



Compliance y organizaciones colegiales

- ✦ Entrevista a Victoria Ortega, reelegida presidenta de Unión Profesional
- ✦ La ciudadanía digital, protagonista del Día de Internet 2023
- ✦ Unión Profesional, presente en la Feria del Libro de Madrid



www.unionprofesional.com



LAS PROFESIONES **CONTIGO**

Las profesiones, clave del desarrollo democrático

«La estructura interna y el funcionamiento de los colegios profesionales deberán ser democráticos». Ante esta determinación del artículo 36 de la Carta Magna, las corporaciones colegiales resultan ser una referencia en la democracia española.


Las profesiones no solo han de tener este funcionamiento considerado *ad intra*, sino que son y han de ser un factor *ad extra*, que contribuya al equilibrio social, mediante su labor cualificada, basada en la formación, el conocimiento y su aplicación bajo comportamientos esmerados.

Si la democracia es una forma de gobierno en la que existe participación de la ciudadanía, quien debe elegir y controlar a los gobernantes, a los que han otorgado su representación, las profesiones, tanto en su consideración individual, como sus corporaciones colegiales, son un medio eficiente para que todos los ciudadanos vean protegido el ejercicio efectivo de sus derechos.

El debate sobre democracia formal y la democracia real viene a situar los aspectos reglados que garantizan la igualdad política de la población, así como aquellas cuestiones que suponen el autogobierno, lo que se fundamenta en que la decisión política se forme de conformidad con lo que la gente quiere. Pero más allá de esta discutida distinción, está el papel de las profesiones en el funcionamiento democrático, lo que se realiza con un control de los intereses ciudadanos, que han de estar amparados por personas y entidades independientes, que busquen y procuren asépticamente el mejor desempeño de los derechos individuales, en concurso armónico con los colectivos. Ese equilibrio requiere orientar, asesorar, asistir y realizar desarrollos del conocimiento en todos los órdenes para que las personas evolucionen con igualdad de consideración y oportunidades; y que las tendencias individuales y sociales contemplen todos los factores. Es decir, que las personas tengan conciencia de su posición, que la colectividad no cercene su individualidad, pero a la vez, que se respete con proporcionalidad la existencia de los derechos de los otros.

Las profesiones consideradas como conjunto, como categoría social, como concepto global y europeo, tienen un papel cada vez más relevante en los equilibrios y la armonía que tan necesarios son en el comportamiento humano. En cualquier situación, en cualquier relación humana, encontramos factores múltiples, complejos, que han de estar bien considerados y valorados para la adecuada convivencia, para procurar que no se produzcan conflictos, y si surgen, reconducirlos a lo más razonable, para lo que es esencial el conocimiento como referencia, con el fin de adoptar actitudes personales y así, reconducir las emociones a su lado óptimo.

El conocimiento, la información y el saber de las personas se sitúa en el escenario del respeto. Las profesiones, cada una en su área y también con visión de conjunto, son la guía de los ciudadanos, que contribuye al encaje de las problemáticas grandes o menores que de continuo se producen. Son las profesiones las que tienen como misión orientarlas y reconducirlas de la mejor forma.

Democracia y profesiones son, por tanto, un binomio con un potencial de resultados de histórico y relevante recorrido, también en el futuro que viene. 



EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTA

Victoria Ortega Benito

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro, Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell, Marta Vall-Ilossera Ferran

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas
Miriam Benavides

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org

SERVICIOS EDITORIALES

JJCL

IMPRIME

JJCL

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996



Esta revista está impresa en
papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de
Publicaciones Periódicas



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



6

ENCUENTROS PROFESIONALES

#6-8 Entrevista a Victoria Ortega, reelegida presidenta de Unión Profesional

9

ACTUALIDAD

#14-15 UP presenta su modelo de referencia sobre compliance y organizaciones colegiales
#18-19 Entrevista a María Ángeles Durán, economista e investigadora especializada en el análisis del trabajo no remunerado

24

ECONOMÍA

#24 Terapia Ocupacional: Próximos desafíos. Por *Alba Vila, Lorena Cotelo, Sofía Puente y Patricia Pazos*
#25 El profesional como empresario. Por *Cristina Sancho*

33

INTERNACIONAL

#33 El futuro de las profesiones maltesas. Por *Ben Rizzo*
#35 Día Europeo de Profesiones Liberales
#37 Las profesiones reunidas en CEPLIS debaten sobre su futuro inmediato

#29-32
Profesiones y RSC



40

NUEVAS TECNOLOGÍAS

#40 La ciudadanía digital, protagonista del Día de Internet 2023

45

MEDIO AMBIENTE

#45 La Unión Europea de la Salud y el Cáncer. Por *Tomás Cobo*

46

EDUCACIÓN Y CIENCIA

#46-47 El poder de educar desde las emociones
#48 Primer informe sobre brecha salarial en las universidades

50

CULTURA

#50-51 Unión Profesional, presente en la Feria del Libro de Madrid

58

OPINIÓN

#58-59 Profesiones con sentido común. Por *José A. Galdón*

Transparencia, democracia y *fake news*



Daniel Gascón

Editor y periodista. Autor de *Fake news: Cómo acabar con la política española* (Debate, 2022)

Las noticias falsas han existido siempre. Durante mucho tiempo quienes las producían y diseminaban eran los gobiernos y los medios. Internet hace que extender mentiras sea más barato y rápido: otros pueden hacerlo. La alerta por los bulos que partía de los medios y los gobiernos obedece a varios factores, pero uno de ellos es una disputa por cuotas de mercado. Curiosamente, quien popularizó la expresión *fake news* fue Donald Trump, mentiroso compulsivo. Es tentador decir que las noticias que no nos gustan son bulos. La tribalización conduce a versiones irreconciliables: como dice Kenan Malik, vivimos en un mundo con demasiadas «verdades» incompatibles. Pero la convivencia y la democracia se basan en unas premisas compartidas. Otra de las paradojas es que también son los medios y los gobiernos y administraciones los que nos dan información fiable. Una función central de la prensa es fiscalizar a las autoridades, que siempre tienen incentivos para la opacidad y en especial cuando más importante es que sean transparentes: por ejemplo, cuatro comunidades autónomas —Madrid, Castilla y León, Andalucía y Cataluña— evitaron publicar los resultados (negativos) de comprensión lectora de sus estudiantes antes de las elecciones municipales y autonómicas.



Eva Belmonte

Co-directora de la Fundación Civio

Con vistas a los comicios electorales del 23 de julio, la Fundación Civio ha solicitado a los partidos políticos compromisos para mejorar la transparencia y reducir la opacidad institucional y la corrupción. Nuestra batería de medidas trasciende reivindicaciones largamente demandadas, como mejorar la Ley de transparencia, regular los lobbies o abrir el Registro Mercantil, para abordar nuevos contextos donde la opacidad y la ineficacia pública tienen consecuencias reales sobre la ciudadanía.

Pedimos garantías de transparencia en la toma de decisiones en la Administración mediante sistemas automatizados, algoritmos e inteligencias artificiales. Nuestra relación con lo público está cada día más automatizada. La opacidad sobre cómo funcionan los sistemas informáticos que, cada día más, determinan derechos y deberes, nos afecta individualmente y como sociedad. Confiar en ellos a ojos ciegos, o conocerlos y auditarlos, como al resto de códigos y normas que rigen sobre nuestras vidas debe ser una pregunta que nuestros políticos se hagan siempre.

La publicación de ejecución presupuestaria con el mismo nivel de detalle que los Presupuestos Generales del Estado o que los organismos públicos tengan la obligación de dar a conocer entre qué medios reparten sus campañas de publicidad institucional, y qué criterios de eficiencia u otros intereses consideran, son otras de las reivindicaciones que hemos sumado a las ya citadas. Civio vigilará y presionará para que se conviertan en realidad



VICTORIA ORTEGA, reelegida presidenta de Unión Profesional

«Es imprescindible trasladar a la sociedad el valor holístico de las profesiones»

Elisa McCausland / Esther Plaza

¿Qué balance haces de tu primera legislatura al frente de la entidad que agrupa a las profesiones colegiadas?

El balance que creo ha de hacerse es, sobre todo, en conjunto. Se han llevado a cabo numerosas iniciativas y, sinceramente, me hubiera gustado que se hubieran realizado muchas más; si quiero destacar que todo lo que se ha hecho ha sido gracias al equipo de Unión Profesional.

Me gustaría igualmente señalar que ha sido un tiempo muy complicado para la sociedad y el mundo en su conjunto: una pandemia, crisis socioeconómicas intermitentes, e incluso una guerra en Europa. Todo ello, como es lógico, ha afectado también a la actividad de las profesiones, que han tenido que atender a lo urgente que se desprendía de las situaciones descritas, y dejar lo importante para más adelante.

Y, con todo ello, el mayor logro de esta legislatura ha sido, sin ninguna duda, el elevadísimo nivel de implicación de las presidentas y presidentes de Unión Profesional en el desarrollo del Plan Estratégico de la asociación durante todo este periodo; plan que aprobamos en 2018 y que sigue en activo aún hoy. Un documento que ha supuesto la implicación de todos ellos tanto en la definición de los más de veinte grupos de trabajo, coordinados y participados por todas las presidencias, como en su ejecución. A través de este plan se han llevado a cabo importantes cometidos. Ahora nos toca realizar una rendición de cuentas de lo ejecutado, teniendo en cuenta lo que se ha hecho, y lo que queda por hacer.

Durante tu anterior legislatura se ha puesto el foco en temas transversales, como la igualdad de género y su trascendencia en las corporaciones colegiales; el compromiso medioambiental de las profesiones; o la implicación de las mismas en la transformación digital. ¿Serán estas líneas cuestiones estratégicas en las que seguir abundando?

Siempre ha sido, y es importante orientar el Plan Estratégico de una manera transversal. No debemos olvidar que Unión Profesional agrupa todas las áreas del conocimiento, algo de lo que nos enorgullecemos y hacemos gala en clave de cultura profesional. Como espacio abierto, en el que se comparten tareas comunes, el trabajo compartido es siempre por una alianza en favor del interés general y de servicio a la ciudadanía.

No hay duda de que se ha de seguir avanzando todas las cuestiones citadas, pero permíteme que, al menos en esta ocasión, me refiera de una manera más directa a la transformación digital, en cuyo proceso las corporaciones colegiales se han implicado de manera efectiva. Estamos logrando caminar juntas, y de la mano de la Administración Pública, a partir de un proyecto de digitalización del país marcado por una hoja de



ruta ambiciosa como es la denominada España Digital, y que también implica a Europa.

¿Qué retos y oportunidades se vislumbran en esta nueva etapa para las corporaciones colegiales que forman parte de Unión Profesional?

Independientemente de los principios que nos unen a todas las profesiones —estos son, tanto los principios básicos constitucionales como la protección de los derechos humanos— tenemos cuestiones estratégicas, como la transformación digital ya mentada, que implican grandes retos futuros, entre los que se encuentra la Inteligencia Artificial (IA).

En este sentido, las profesiones insistimos en la garantía de los derechos de las personas; de ahí la necesidad de poner el foco en la deontología, de modo que todo ámbito profesional que implique IA sea consciente de la importancia del cumplimiento de normas deontológicas que, por otro lado, son garantía para la protección de los derechos de la ciudadanía.



En lo referido a la igualdad de género, por ejemplo, hemos de ser muy conscientes de que la IA esté libre de sesgos; de que no replique aquellos modelos humanos que limitan oportunidades laborales y discriminan a la mujer.

En otras ocasiones te has referido a las profesiones colegiadas como generadoras de certidumbre, ilusión y futuro. Tras la pandemia y las subsiguientes crisis que estamos atravesando... ¿qué puede hacer este subsector para transmitir sosiego y certeza a la sociedad?

Siempre digo que los momentos de incertidumbre son también momentos de oportunidad para visibilizar nuestra función primordial, que no es otra que servir a la ciudadanía: desde los diversos ámbitos del conocimiento, trabajando de múltiples maneras, apoyándonos en las tecnologías y en la experiencia; en la deontología y en la formación continuada. Creo que es recomendable, aunque no siempre lo consigamos, superar los temores que la incertidumbre trae aparejados, y enfocarnos en las fortalezas, que en el caso de las profesiones colegiadas son muchas y tienen, además, la capacidad de unirnos en favor de un futuro más justo y seguro para todos.

La tercera edición del Congreso Nacional de Profesiones centraba la atención en la escucha activa y en mostrar a las profesiones desde ese espíritu de proactividad que tiene en el Estatuto del Profesional su herramienta de futuro.

Fue un evento coral, abierto... centrado, como decíais, en la escucha y el intercambio. El ágora de las profesiones, celebrada el pasado 23 de febrero en Madrid, nos permitió transmitir a la sociedad la función social de nuestros profesionales, y también la de las corporaciones que los representan. Debido a nuestra labor diaria, caminamos muy próximos a la ciudadanía, lo que nos da un perfecto conocimiento de lo que son las inquietudes ciudadanas en cada momento.

Dado este rol de acompañamiento, creo que podría ser valioso para la Administración escucharnos más, de una manera regular, para lo que necesitamos una interlocución nítida y funcionar como correa de transmisión de aquellas problemáticas que preocupan a la ciudadanía; de sus problemáticas y de cómo solventarlas. Esto es lo primero que queremos reflejar en esa herramienta que hemos coincidido en denominar «Estatuto del Profesional»: Trasladar lo que somos en tanto profesionales; la finalidad que tenemos y la garantía que damos a partir de un control deontológico y una formación a lo largo de la vida; es decir, lo que se ofrece con la colegiación.

En el Estatuto del Profesional se señalarán los derechos y las obligaciones a las que se deben los profesionales colegiados, así como las diferentes formas de prestación de servicios profesionales que han de darse de manera responsable e independiente; garantizar el cumplimiento y las responsabilidades de posibles incumplimientos. Todo ello con vocación estatal, europea e, incluso, mundial, pues Unión Profesional es miembro activo desde su constitución del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) y de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL).

En resumen, señalar que actualmente estamos trabajando en un texto normativo que regulará cómo debemos prestar los servicios profesionales en la sociedad, bajo la responsabilidad, la independencia y la calidad que forman parte inherente del «ser profesional».

España preside durante el último semestre del año el Consejo de la Unión Europea, un momento idóneo para posicionarse estratégicamente a las profesiones colegiadas españolas en el marco europeo.

Para las profesiones, estos seis meses suponen una oportunidad magnífica para poner en práctica la reciprocidad. Se trata de un momento estratégico que permitirá visibilizar en Europa lo que estamos haciendo en nuestro país. Un momento idóneo para visibilizar nuestros valores y principios, nuestra cultura, pero también es una oportunidad ideal para aprender de todo aquello que se está haciendo en otros Estados miembros.

Bajo mi punto de vista, se trata de una ocasión como ninguna otra de puesta en común, de posicionamiento de las profesiones colegiadas como actores socioeconómicos seguros en contextos de incertidumbre, pero también de prevención de situaciones desfavorables. Todo ello, sin olvidarnos de mantener la escucha activa que nos caracteriza y que tan exitosamente pusimos en valor en el tercer Congreso de Unión Profesional. Creo que demostrar, compartir y aprender de ese intercambio debe ser nuestro *leit motiv* en este período de liderazgo europeo que se avecina.





Como vicepresidenta del Consejo Europeo de las Profesionales Liberales (CEPLIS), ¿qué líneas consideras interesantes seguir durante el semestre europeo?

Caminar estos seis próximos meses en sintonía con Europa no es baladí y, como vicepresidenta de CEPLIS, poder poner en valor la concepción de profesional europeo en la que se ha trabajado durante este último lustro en el seno de la asociación es una prioridad; una concepción atravesada por los valores y principios profesionales. También es importante tener la oportunidad de mostrar el avance en la consideración de la formación continua y la regulación deontológica como garantías de progreso social. Por último, enfatizar en la digitalización de nuestro subsector, en concordancia con la apuesta europea y de todos sus Estados miembros, bajo el prisma de un futuro sostenible e igualitario.

La protección de los derechos humanos de las personas migrantes en contextos de crisis es una de las problemáticas más acuciantes de nuestro presente europeo. El pasado junio, participaste en el Foro España con los Refugiados de ACNUR. ¿A qué se ha comprometido Unión Profesional con las personas que deben abandonar de manera forzosa sus lugares de origen?

Unión Profesional tiene un compromiso claro con las personas refugiadas, acogiéndolas y acompañándolas en su nueva vida en el país de destino. Es nuestro compromiso compartido con ACNUR y lo desarrollaremos a partir de dos funciones principales: facilitar la burocracia necesaria para su asilo y, a través del mentoring, acompañarles en sus primeros pasos profesionales en nuestro país. De esta manera, aquellas personas que llegan con una formación extraordinaria pueden desarrollar su vida profesional de manera segura. No es más que un intercambio de conocimiento para lograr una inclusión adecuada. Como profesionales, es ahí donde debemos incidir, más que en la acogida del primer momento, en la inclusión real y efectiva de aquellas personas que se han visto obligadas a dejar atrás sus vidas, su mundo entero. Qué menos que ofrecerles un espacio seguro y facilitarles su desarrollo profesional y personal.

Te has referido en otras ocasiones a Unión Profesional como espacio de encuentro e intercambio de perspectivas diversas, complementarias, siempre comprometidas con una realidad compleja. ¿Son conscientes poderes públicos y ciudadanía de la idoneidad de contar de manera sistemática del criterio inter y multiprofesional que representan?

Como he comentado en otras ocasiones, tal como apuntáis, es imprescindible trasladar a la sociedad el valor holístico de las profesiones, fruto de un criterio que aúna una gran variedad de disciplinas y perspectivas que se complementan. Y es imprescindible que seamos capaces de trasladar lo que estamos haciendo en cada momento; cuál es nuestra función y cómo la desempeñamos. También el valor de un criterio que aúna di-

ferentes disciplinas, y, por lo tanto, diversas perspectivas que se complementan, como así sucedió durante la pandemia del COVID-19. Se trató de un momento único en la historia, en el que se acudió al criterio inter y multiprofesional ante una situación novedosamente multifactorial, y de cuya resolución dependía la vida de la ciudadanía. Esa experiencia debería servir para tener presente lo beneficioso de la aplicación del criterio profesional de manera holística para el bienestar social.

En lo que se refiere a estándares de calidad y buen gobierno en el entorno colegial, son diversos los estudios y talleres que se han llevado a cabo durante los últimos meses en el seno de Unión Profesional. Se han abordado materias como el compliance, la paridad en los órganos de gobierno colegiales, el acoso en el entorno laboral o la responsabilidad en la protección de datos. ¿Están las organizaciones colegiales preparadas para el presente que vivimos y el futuro por llegar?

Estamos viviendo un tiempo delicado en el que, una vez más, se está cuestionando el rol de las instituciones en nuestro Estado. Esta desafección no puede pasar desapercibida en nuestras corporaciones de derecho público que, no tengo la menor duda, están preparadas para el presente que estamos viviendo, ofreciendo seguridad y certidumbre, y lo estarán para el futuro que viene, siendo capaces de trasladar a los poderes públicos, pero fundamentalmente a la ciudadanía, la importancia que tiene para su bienestar y calidad de vida el trabajo que podemos desempeñar.



El SEPE pregunta a las profesiones colegiadas en materia de detección de desajustes entre la oferta y demanda en el mercado de trabajo

El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), con el cual Unión Profesional tiene un acuerdo de colaboración, está llevando a cabo una actividad de detección de desajustes entre la oferta y demanda en el mercado de trabajo. Este hecho, uno de los retos más relevantes a los que se enfrenta en la actualidad, y que responde a diferentes causas, provoca, por una parte, dificultades en las empresas para encontrar trabajadores con perfiles adecuados a sus puestos de trabajo y, por otra, problemas para las personas que quieren acceder a un empleo.

Se trata de una información especialmente útil para los actores que participan en el mercado de trabajo —desempleados, trabajadores, empresas, intermediarios, orientadores, agentes de colocación, formadores...— y que les permite tomar decisiones y adaptarse a las necesidades y cambios que se producen. En este contexto, el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) ha querido contar con la participación de los Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales integrados en Unión Profesional.

Tal y como has trasladado a Unión Profesional desde el propio Observatorio, «dado el conocimiento que los Consejos y

Colegios poseen sobre sus respectivos ámbitos profesionales, así como de los diferentes sectores económicos y ramas de actividad en las que prestan sus servicios profesionales, sería de gran interés contar con su colaboración para dar respuesta a la necesidad de información sobre las vacantes a cubrir y las dificultades de cobertura».

A este respecto, se ha procedido a recoger información por medio de un cuestionario online puesto a disposición de los miembros de Unión Profesional. Se prevé que los resultados del estudio redunden en un mejor ajuste entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, así como en la formación que ofrece el propio SEPE.



El Observatorio de las Ocupaciones del SEPE lanza la revista digital *Cuadernos del Mercado de Trabajo*

Cuadernos del Mercado de Trabajo, revista editada por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE, retoma su andadura, semestralmente y en formato digital, con el objetivo de difundir, compartir e incentivar la investigación, el análisis y la información sobre el mercado de trabajo.

Con el ánimo de aportar «una mirada sobre la realidad laboral con diferentes perspectivas», *Cuadernos del Mercado de Trabajo* estrena etapa interesada en recoger en sus páginas virtuales diversidad de enfoques y voces expertas —entre ellas, la de Unión Profesional— que compartan su conocimiento con la ciudadanía. Responsables públicos, expertos del ámbito universitario, técnicos de servicios de estudios y observatorios, de organismos nacionales o internacionales, tanto públicos como privados, incluidos los procedentes de Consejos Generales y Colegios Profesionales.

Este primer número de la nueva época de *Cuadernos del Mercado de Trabajo* cuenta con un artículo dedicado a la revista *Profesiones* en el apartado dedicado a las publicaciones de referencia.





Comienza la andadura del Grupo de Trabajo liderado por Unión Profesional en el Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional

Versará sobre la aplicación del criterio multiprofesional en la prevención y aportación de soluciones ante la desinformación, y estará liderado por José Antonio Galdón, vicepresidente de Unión Profesional.

Dolores Martín Villalba

El día 30 de mayo tuvo lugar la segunda reunión, en formato telemático, del Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional, bajo la presidencia del director del Departamento de Seguridad Nacional (DSN), Miguel Ángel Ballesteros. Durante la misma se presentó un balance de las principales actividades realizadas en los primeros seis meses desde la constitución del citado órgano —el pasado 25 de noviembre— entre las que se apuntaron la participación en el III Congreso de Unión Profesional (UP) o la conferencia impartida en abril sobre cultura de seguridad nacional, en el marco de la Asamblea General de la asociación, entre otras actividades propuestas por los miembros del Foro.

Junto con la presentación de las actividades realizadas, se expuso y aprobó la propuesta de los diferentes grupos de trabajo liderados por las organizaciones de la sociedad civil y sector privado, coliderados por distintos organismos de la Administración Pública. José Antonio Galdón, vicepresidente de Unión Profesional, como líder del grupo de trabajo, tuvo la oportunidad de presentar la propuesta asumiendo el coliderazgo Carlos Corrochano, asesor de asuntos internacionales y europeos del gabinete de la vicepresidencia segunda y Ministra de Trabajo y Economía Social.

La finalidad de los grupos allí presentados será la realización de un análisis y propuestas sobre distintos aspectos relacionados con la cultura de seguridad nacional a fin de abarcar diferentes ámbitos de la vida cotidiana de las personas como centro del sistema de protección en España.

El criterio multiprofesional frente a la desinformación

Bajo el título 'El criterio multiprofesional en la prevención y soluciones', José Antonio Galdón presentó la propuesta de grupo de trabajo de Unión Profesional. El criterio profesional es parte intangible y activo característico que deriva del conocimiento y experiencia propio de cada una de las profesiones que integran la asociación, distribuida en varios sectores de actividad profesional como son el jurídico, económico, sanitario, social, científico, docentes, arquitectura e ingenierías. La transversalidad que impregna este concepto se deduce de la aportación de los citados ámbitos en los que se enmarcan las profesiones, ofreciendo una visión de conjunto.

La aportación de criterio profesional transversal, en la aplicación del conocimiento, redunda sobre esferas propias del

desarrollo de la actividad de las profesiones tales como la prestación de servicios de calidad, la seguridad, la salud, la confianza, la garantía de los derechos, la sostenibilidad o la innovación, entre otros. Sin embargo, en esta ocasión, el criterio profesional transversal se enmarcaría de manera muy significativa en el impacto que éste tiene sobre la desinformación, como medio para gestionar de manera adecuada la incertidumbre. De forma que se trataría de aplicar el carácter técnico-científico sobre aquello que se opone a lo cierto o a lo seguro, arrojando luz, mediante la concreción de recomendaciones, advertencias y/o propuestas, que nos permita avanzar de manera segura en estos ámbitos y, por supuesto, en el marco de la vida más cotidiana.

De esta manera se explicaba el título otorgado a la propuesta de grupo de trabajo planteado por Unión Profesional: el criterio multiprofesional en la prevención y soluciones. Lo que consiste singularmente en la incidencia del criterio profesional transversal en el ámbito de la acción preventiva y como medio para la acción resolutoria.

Concienciación sobre la seguridad nacional

A través de la propuesta de grupo de trabajo 'La incidencia del criterio profesional transversal en el ámbito de la acción preventiva y como medio para la acción resolutoria' se desea contribuir a una mayor visibilización del papel que desempeñan las profesiones como colectivos a disposición de la Administración Pública y la ciudadanía para prevenir y minimizar los efectos adversos de la desinformación que puedan recaer en aquellos ámbitos en los que desarrollan su actividad, y a los que nos hemos referido previamente (jurídico, económico, sanitario, social, científico, docentes, arquitectura e ingenierías).

Las profesiones institucionalmente organizadas, por la posición que tradicionalmente ostentan, actúan en numerosas ocasiones como sensores de las preocupaciones e inquietudes de los profesionales, pero también de los destinatarios de los servicios que éstos prestan. A ello se suma que las corporaciones colegiales son colaboradores de la Administración Pública en lo que a la consecución del interés general se refiere. Todo ello les otorga una posición privilegiada como puente entre la sociedad civil y el ámbito público.

Que las corporaciones colegiadas dispongan y puedan ofrecer una información adecuada, precisa y puntual, resulta fun-

damental para guiar la actuación de los profesionales. Y en la relación de éstos con los consumidores, usuarios, clientes o pacientes, resulta igualmente significativo que se constituyan como referentes, para de una manera idónea, implicar o corresponsabilizar a la ciudadanía en su propia seguridad, a través de la orientación, consejo y recomendación profesional, fundada en el criterio experto. Por este motivo, la desinformación es un importante caballo de batalla en el que análisis continuo de los fenómenos a través de la aportación de criterio profesional promueve la certidumbre, clarifica situaciones y dimensiona los problemas.

La orden por la que se aprueba el Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional (junio 2021) cita de manera específica, entre sus líneas de acción, a los colegios profesionales alentándoles a «participar en la promoción del conocimiento y la concienciación sobre la Seguridad Nacional». Ello encaja con la propuesta de grupo de trabajo de UP, concretado en el impulso de un análisis profesional, que tendría como tema central la relevancia o el impacto de la desinformación sobre la ciudadanía. En su lectura positiva, el análisis respondería a en qué medida es oportuno que la Administración Pública y la ciudadanía acudan y tengan presente a las profesiones ante fenómenos donde existe una relevante de desinformación.

Datos a tener en cuenta y próximos pasos

- 1.- El 30 de mayo se celebró, en formato online, la segunda reunión del Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional, constituido el 25 de noviembre.
- 2.- Unión Profesional presenta el grupo de trabajo «La incidencia del criterio profesional transversal en el ámbito de la acción preventiva y como medio para la acción resolutoria».
- 3.- El líder del Grupo de Trabajo es José Antonio Galdón.
- 4.- El colíder de la Administración es un representante del Ministerio de Trabajo y Economía.

5.- Otros grupos de trabajo aprobados:

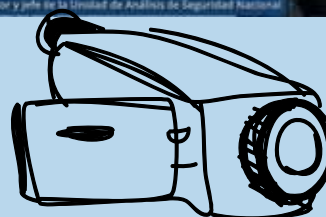
- **Seguridad humana a través de la educación no formal**
Líder: Consejo de la Juventud de España (CJE).
Colíder: Instituto de la Juventud (INJUVE), adscrito al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- **Cultura de la seguridad local: 'La autoprotección'**
Líder: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
Colíder: Asociación de Especialistas Profesionales en Protección Civil y Emergencias (ANEPPCE).
- **Cultura de Paz**
Líder: Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
Colíder: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
- **Cultura de pertenencia dentro de una sociedad más igualitaria**
Líder: Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA).
Colíder: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Tras la sesión se acordó dar un plazo de 15 días para que se sumasen personas y entidades a los distintos GT aprobados con idea de presentarlos el 21 de junio al Grupo Interministerial de Seguimiento y Evaluación de la Cultura de Seguridad Nacional. Éste se compone de vocales en representación de cada departamento ministerial, de la Secretaría de Estado de Comunicación y del Centro Nacional de Inteligencia, bajo la presidencia de la persona titular de la Dirección del Departamento de Seguridad Nacional del Gabinete de la Presidencia del Gobierno. El producto final será un documento de análisis de la problemática y recomendaciones como aportación final. Asimismo, todos los trabajos de los grupos serán incluidos en una publicación común editada por Departamento de Seguridad Nacional.

¿Qué es el Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional?

Es un órgano colegiado de carácter multidisciplinar y paritario, compuesto por trece vocales en representación de la Administración Pública, y otros trece de la sociedad y sector privado. Unión Profesional forma parte del mismo. El Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional se creó en Consejo de Ministros de mayo del 2022, como un espacio de colaboración público-privada para desarrollar actividades e iniciativas dirigidas a aumentar y favorecer la conciencia sobre la seguridad nacional en un sentido amplio, así como la corresponsabilidad de todos en su salvaguarda.

Accede al video con la intervención de Jesús Díez, jefe de la unidad de Análisis de la Seguridad Nacional (Presidencia del Gobierno), quien presentó a los miembros de Unión Profesional (UP) el proyecto de Estado que supone el Sistema de Seguridad Nacional.





BOLETIN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN (ABRIL)

Estudios UP: Corporaciones colegiales, responsables con las personas mayores.

El compromiso de Unión Profesional con la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, llevaba a presentar en el año 2022 un estudio y modelo de referencia acerca de esta cuestión. También destaca el convenio firmado con la Fundación ONCE y la posterior adhesión al comité consultivo del Observatorio Estatal de la Soledad No Deseada. SoledadES. Este último presentaba recientemente el estudio 'El coste de la soledad no deseada en España', que revela como un 13,4% de la población se sentiría sola, suponiendo al Estado un coste de más de 14.000 millones de euros anuales.

Perspectivas: Claves de la AEPD para una gestión eficiente, ante una brecha masiva de datos en el sector público.

El pasado año la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) recibía un 49% más de notificaciones referidas a brechas de datos personales en el sector público. En este contexto, el organismo ha publicado una serie de orientaciones dirigidas a las administraciones públicas y a sus delegados de protección de datos para garantizar una gestión eficaz. En materia de protección de datos, el Colegio de Registradores y Unión Profesional, presentaban en 2021 una guía de buenas prácticas, que se enmarca

en la cultura de cumplimiento y transparencia de los colegios profesionales.

Con criterio: Entrevistamos a Concepción Campos Acuña, presidenta de la Asociación de Mujeres en el Sector Público.

Para la experta en gestión pública, toda entidad que trabaje en favor del interés general debe centrar su actuación en el servicio a la ciudadanía, la igualdad y la integridad. Todo ello, repercutiría en entidades más transparentes. Ante la incertidumbre que acontece «necesitamos un liderazgo claro y ejemplar, la fortaleza de las instituciones y de los elementos que deben caracterizar a las corporaciones profesionales, que ayuden a gestionar los riesgos inherentes a toda gestión».

En 1 minuto: El 21 de abril, Día Mundial de la Creatividad y la Innovación.

La innovación es un medio a través del que garantizar el progreso de nuestras sociedades, gracias a la adopción de soluciones concretas. Conoce un poco más sobre su importancia en los colegios profesionales a través de este test.



BOLETIN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN (MAYO)

Estudios UP: Ante las olas de calor, consejos profesionales

Unión Profesional, en colaboración con la Confederación Española de Organizaciones Mayores (CEOMA) elaboran un manifiesto ante las olas de calor y sus efectos adversos en las personas mayores, coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio). Para la ocasión, se ha elaborado un decálogo que recoge recomendaciones profesionales como medidas preventivas para mitigar los efectos de las altas temperaturas y su impacto en el colectivo de las personas mayores.

Perspectivas: El criterio profesional en materia de prevención y propuesta de soluciones ante la desinformación.

El 30 de mayo tuvo lugar, en formato telemático, la segunda reunión del Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional, en la cual Unión Profesional ostenta una vocalía. Durante la misma se aprobaron los grupos de trabajo presentados. La expectativa es poder presentar antes de fin de año los resultados concretados en un documento conjunto de análisis de la problemática y las principales recomendaciones.

Con criterio: Entrevistamos a Elena Córdoba abogada y directora del Departamento de Internacional de UP.

Cuando se cumple el 30 aniversario del Mercado Único, y siendo la movilidad profesional uno de los estandartes del mismo, y cuya cifra aún es baja, analizamos junto a Elena Córdoba, el papel que cumple la aplicación del test de proporcionalidad en la regulación de las profesiones. Ejemplo de ello es el Consejo COLEF que presentaba a comienzos de mayo un libro realizado con motivo del citado test.

En 1 minuto: Concluye el plazo para la implantación del sistema interno de información (SII).

Sus diez preguntas profundizan sobre la implantación del SII. Cuestión de gran interés dedicando un espacio durante la reunión técnica celebrada el pasado 25 de mayo en la sede del Colegio de Registradores.



Innovación: Continuamos avanzando con la WikiUp o glosario. El proyecto colaborativo tiene por objetivo desarrollar una herramienta que englobe aquellos términos que son propios del ámbito de las corporaciones colegiales y que requieren de precisiones y de un contexto para su mejor comprensión.

Canal de denuncias: marco de convivencia del compliance y los protocolos de acoso

Uno de los asuntos que ha provocado más dudas en el ámbito institucional y el empresarial durante las últimas semanas es la implementación del Sistema Interno de Información (SII), más conocido como canal de denuncias o de informantes. A ello se añade la premura en su adopción antes del 13 de junio de acuerdo a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Una norma que supuso la incorporación al derecho español de la Directiva (UE) 2019/1937, o de *Whistleblowing*, y que precisa de un análisis más profundo para integrarlo en consonancia con otros protocolos y, en general, en los sistemas de compliance y prevención de riesgos.

Reparto de roles y procedimiento

Ante este contexto, Unión Profesional celebró el pasado 9 de mayo una nueva sesión para abordar las cuestiones principales a considerar sobre esta materia. Impartida por María Ángeles García, presidenta de la Asociación Profesional Nacional de Especialistas en Género, Igualdad, Acoso y Violencia de Género (Apregen) y asesora del Consejo General de Graduados Sociales, la presente formación se encuadró en el convenio firmado por Unión Profesional con ambas organizaciones.

Así, en la medida que el artículo 13. e) de esta ley menciona que las corporaciones de derecho público están obligadas a implantar un Sistema Interno de Información (SII), abarca a las corporaciones colegiales. María Ángeles García trató la dinámica respecto a los protocolos de acoso laboral, discriminatorio, sexual y por razón de sexo que requerirán una adaptación y actualización en el marco de este SII, centrando la sesión en el funcionamiento adecuado que ha de tener, en lugar de poner solo el foco en el formato.

De este modo, la finalidad esencial del SII es proteger de forma adecuada frente a represalias a las personas físicas que informen de acciones u omisiones a las que se refiere el artículo 2 de la ley 2/2023. Producto de ello, el SII se convierte en el cauce preferente para las posibles comunicaciones e implica la integración de todos los canales internos que hubiera con anterioridad en una entidad. El escenario central pasa así por una distribución clara de roles y responsabilidades en relación con la implementación y gestión del SII.

Responsabilidad de gestión del SII

Como refiere el artículo 8 de la ley 2/2023, el órgano de administración o de gobierno de cada entidad será el competente para designar, destituir o cesar a la persona responsable del SII. Acción que deberá ser notificada a la Autoridad Independiente de Protección del Informante, A.A.I..

Dicha responsabilidad podría ser asumida por la persona que fuera compliance officer previamente en la corporación, un órgano colegiado para la gestión del SII, o una persona con cargo *ad hoc*. Mientras, cuando no fuera posible designar a una persona en exclusiva, este rol podría ser ejercido por otra persona que realizara otras funciones sin conflicto de interés con esta, aunque la ley solo lo refiere en el sector privado. En cualquier

caso, como apuntó García, la asunción de esta labor implica una designación expresa, un mayor grado de responsabilidad que debería ser descrita y blindada en términos contractuales para que pueda realizarse con la mayor efectividad, autonomía, independencia, objetividad y seguridad.

En cuanto al formato del SII, la ley 2/2023 solo establece que habrá de permitir establecer comunicación con los informantes habilitando un canal que cumpla con los requisitos establecidos en la norma, por escrito o verbalmente, o de ambas formas. De esta manera, el canal podría ser un correo postal, un correo electrónico, un teléfono, mensajería de voz, o un encuentro presencial pautado previamente. Si bien, como se sostuvo durante la sesión, lo necesario en este aspecto será valorar de forma interna en cada corporación colegial qué formato es más deseable y proporcionado en función de la dimensión y complejidad de dicha corporación. Consecuencia de ello, se infiere que el formato tecnológico tenderá a ser más complejo y amplio por volumen potencial en un consejo general o superior, que en un colegio territorial.



Externalización y medios compartidos

A su vez, es recomendable evaluar la integración de este SII dentro del marco del sistema de compliance de una corporación colegial para un desempeño más adecuado y coherente de la labor general de cumplimiento. En este sentido, uno de los temas que suscitó mayor interés es la posibilidad de externalizar el SII o compartir medios. Bajo el primer caso, se recordó que según la ley 2/2023, la externalización es relativa solo a la gestión del SII, esto es, la recepción de informaciones, por lo que su alcance estaría más delimitado. Por su parte, como recoge el artículo 14, la posibilidad de compartir medios se circunscribe a las Administraciones territoriales. En esta línea, García señaló la posibilidad de explorar fórmulas de externalización en el conjunto de una organización colegial con el fin de poder asumir la implementación del SII siempre y cuando cada corporación colegial tenga su propio SII.

Unión Profesional presenta el modelo de referencia sobre compliance y organizaciones colegiales

Eugenio Sánchez Gallego

Unión Profesional (UP) celebró el 25 de mayo una reunión técnica con sus miembros donde se abordó la materia de compliance y prevención de riesgos en el ámbito específico de las organizaciones colegiales. La sesión se centró, de forma sustancial, en la presentación del Modelo de Referencia realizado por Unión Profesional sobre cumplimiento normativo y organizaciones colegiales. Al mismo tiempo, hubo un espacio dedicado a reflexionar y tratar algunas de las cuestiones más relevantes que suscitan dudas acerca de la implementación del Sistema interno de información, más conocido como canal de denuncias, cuyo plazo para su adopción concluyó el 13 de junio.

El modelo de referencia

La presentación del Modelo de Referencia UP sobre cumplimiento normativo y organizaciones colegiales pivotó, como explica el documento, en torno a la búsqueda de la mejora de la gobernanza colegial. Así, el marco de la sesión tomó de fondo el cambio de paradigma actual que afecta también a las corporaciones colegiales con una relación de normas creciente en número y complejidad que entraña obligaciones de cumplimiento, junto con un contexto social que demanda más transparencia y ejemplaridad de las instituciones. En este plano, el artículo 36 de la Constitución Española y la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales son los puntos centrales y genuinos de los que emana el cumplimiento que han de seguir las corporaciones colegiales.

En tal sentido, el Modelo de Referencia desarrollado en el seno de Unión Profesional emerge de una línea de trabajo en los últimos años que plantea sistematizar la gestión de los riesgos y la labor de cumplimiento en las corporaciones colegiales. Para ello, este modelo, cuyo carácter es actualizable periódicamente, toma como base la norma *ISO 37301. Compliance management systems*, y realiza un ejercicio de adaptación a las especificidades del área colegial que derivan de su naturaleza bifronte, pública y privada. A tal efecto, una corporación colegial puede tomar el modelo a modo de consulta para configurar, actualizar o contrastar su propio sistema de cumplimiento.

Producto de todo ello, una correcta aplicación y gestión de este sistema debería contribuir a un desempeño más eficiente y adecuado de las funciones públicas y privadas de la corporación, y a una mejora de su reputación institucional y ejemplaridad frente a terceros como los colegiados, las Administraciones públicas, los *stakeholders*, y la sociedad. En otra interpretación compatible reforzaría su capacidad de autorregulación.

Autodiagnóstico, obligaciones y registro

Dentro de los hitos más relevantes en la configuración de

un sistema de cumplimiento se incidió en tres por su naturaleza peculiar en una corporación colegial. En primer lugar, cualquier sistema habría de cimentarse en un análisis interno de la entidad. Un ejercicio que persigue un valor de autodiagnóstico y anticipación profundo y continuado con el propósito de identificar de manera inequívoca la estructura jerárquica y de funcionamiento por departamentos, la red de relaciones institucionales externas, el escenario socioeconómico interno y externo, así como el listado diferenciado entre las operaciones y actividades en función de su conexión con la naturaleza pública y privada de la corporación colegial. En definitiva, la finalidad primordial de este paso es conocer la cultura de cumplimiento previa en una corporación e identificar aquellas áreas que podrían conducir a riesgos de incumplir.



En segundo lugar, para que el sistema de cumplimiento pueda tener un rendimiento correcto es imprescindible articular una asignación de responsabilidades clara dentro de la corporación para encargarse de la centralización de la función de cumplimiento, esto es, el trabajo técnico y su seguimiento. El personal que tenga esta responsabilidad deberá ser dotado de la necesaria facultad de medios e independencia en su proceder, especialmente, frente a la junta de gobierno de la corporación. Y, precisamente, las juntas de gobierno son las que han de evidenciar un mayor rol de ejemplaridad dirigido al conjunto del personal y determinar de forma concisa una política básica de cumplimiento que congrege la voluntad de cumplir y la metodología que aplicará para ello, incluyendo el Sistema interno de información.

Y, en tercer lugar, la actividad de identificar las obligaciones de cumplimiento de una corporación colegial es crítica para poder gestionar de un modo integrado y con perspectiva todas aquellas cuestiones que han de ser estimadas en el fun-

cionamiento cotidiano de una entidad. A partir del esquema que plantea la ISO 37301, el modelo recoge una estructura más detallada de clasificación de las obligaciones de cumplimiento de las corporaciones colegiales.

Transversalidad y posible externalización

Por otro lado, se abordó la necesidad de valorar que la labor de cumplimiento sea transversal en el entorno de una organización colegial. Es decir, que los consejos generales o superiores, y los colegios profesionales de ámbito estatal puedan erigirse como referente en prácticas de compliance y suministrar algunas recomendaciones o, incluso directrices en este sentido, al resto de sus corporaciones colegiales territoriales con el fin de cohesionar la mecánica y la cultura de compliance en el plano horizontal y vertical de cada organización. Una sintonía que podría favorecer y proteger la reputación institucional y colectiva de la profesión.

Entretanto, en el curso de la reunión los asuntos que más dudas concentraron estuvieron vinculados con la posible externalización completa o parcial de la gestión de un sistema de cumplimiento, así como con la distribución de responsabilidades, su alcance y grado de acción sobre la función de cumplimiento en una corporación colegial.

En este asunto, se incidió en que, independientemente de generar un sistema o externalizarlo; con carácter previo, es necesario un análisis interno con la suficiente profundidad para valorar en qué medida sería factible ocuparse de la implementación y gestión propia del sistema o plantear una externalización del mismo. Si se decide externalizar, se apuntó que lo deseable sería delimitar inequívocamente en el contrato de prestación las partes externalizadas y la forma de proceder que el tercero aplicaría en la gestión del sistema y, a su vez, realizar un monitoreo periódico para considerar si la gestión del sistema por el tercero se ajusta a la filosofía de cumplimiento y las directrices de la corporación.

Mientras, si la implementación y gestión del sistema de cumplimiento se lleva a cabo con los medios propios de la corporación colegial, lo crucial será efectuar la asignación de responsabilidades y dotación de facultades al personal que centralizará la gestión del propio sistema. Habitualmente, estas recaerán en la denominada función de cumplimiento, o compliance officer, que podrá ser asumida por una persona o un órgano colegiado. De este modo, se recomienda que en materia contractual se revise con claridad

la responsabilidad y la facultad que toma el responsable de cumplimiento de la corporación. Y, en cualquier caso, sin perjuicio del formato de la labor de cumplir que se escoja, propio o externalizado, la responsabilidad de cumplir las normas siempre será de la corporación colegial.

Sistema interno de información

En la misma sesión, uno de los temas que ocupó un lapso significativo fue el Sistema Interno de Información (SII) conforme a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Tema que fue abordado por Unión Profesional el 9 de mayo en una sesión *ad hoc* (ver página 13 de este número 203). El consenso entre los sectores afectados apunta hacia una urgencia de plazos junto con una falta de concreción y dificultades de interpretación del texto en algunos apartados, especialmente, relacionados con la responsabilidad y la gestión del SII.

En esta línea, se afirmó que, de acuerdo a la experiencia, será la Autoridad Independiente de Protección del Informante, A.A.I. descrita en la ley la que debería sentar criterio y solventar las dudas más concretas que puedan surgir en el funcionamiento de estos sistemas.

Más en detalle, acerca de la responsabilidad del SII se recordó que, según el artículo 8 de la ley 2/2023, se desprende que esta será asumida en la corporación tanto por una persona, un órgano colegiado (con miembro delegado) si se opta por esta fórmula, o por la persona que ya actuara previamente como compliance officer. Sea cual fuere el caso, se instó a revisar el marco contractual de la persona que acepte la responsabilidad para definir mediante cláusulas precisas su alcance y las facultades de las que dispondrá para operar el sistema de forma independiente.

En cuanto a la posible externalización, el artículo 6.1. de la ley 2/2023 refiere que esta solo se remitirá a la gestión del sistema, esto es, a la recepción de informaciones, redacción que no parece predisponer, en principio, a una interpretación más amplia. Además, como se refiere en el artículo 6.3. la gestión de este sistema por un tercero no podrá implicar una atribución de responsabilidad distinta del responsable del sistema que recoge el artículo 8. Con todo, aunque la posibilidad de compartir medios parece solo delimitada a las Administraciones territoriales, podrían estudiarse otras fórmulas de externalización conjunta de dicha gestión en una organización colegial.



PROFESIONES Y CUIDADOS

Unión Profesional lanza un Manifiesto ante las olas de calor y sus efectos adversos en las personas mayores

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la crisis climática causará 250.000 muertes al año entre 2030 y 2050. Uno de los efectos más relevantes del cambio climático que nuestro planeta está sufriendo es la proliferación de olas de calor —evento sostenido de temperatura extremadamente alta para una región determinada—. A ello hay que sumar la advertencia de la ONU tras el último informe de la Organización Meteorológica Mundial: «Los próximos cinco años serán los más cálidos jamás registrados».

Conscientes de la necesidad de que gran parte de la solución a la emergencia climática que estamos viviendo se encuentra en la transformación de las conductas individuales y también colectivas, las profesiones agrupadas en Unión Profesional están implicadas en la modificación de los comportamientos profesionales a través del ejercicio deontológico de sus profesionales, orientándolos hacia la excelencia ambiental.

En este marco y coincidiendo con el cincuenta aniversario del Día Mundial del Medio Ambiente, Unión Profesional lanzó un manifiesto ante las anunciadas olas de calor que se propagarán por nuestro país en los próximos meses.

Dicho documento fue elaborado en colaboración con la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA), en el marco del convenio que Unión Profesional mantiene con esta entidad desde el año 2021, tras observar que los últimos veranos, debido a las sucesivas olas de calor, los efectos han sido más perjudiciales en las personas mayores de 65 años.

Adoptar una actitud preventiva, que proteja a este colectivo de los efectos nocivos del cambio climático, variables dependiendo de las regiones, requiere de una perspectiva multidisciplinar, desde la que se aporta un total de seis postulados en los que las profesiones colegiadas ofrecen a la ciudadanía su conocimiento y experiencia en el trato diario con pacientes, usuarios, consumidores y clientes.

Este manifiesto pretende poner en valor la interrelación cotidiana de las y los profesionales con la población y lo beneficioso que resulta contar con la aplicación de dicho conocimiento y experiencia en el desempeño de su labor diaria, así como la utilidad en la mejora de la calidad de vida que supone el empleo de un enfoque multidisciplinar.

Decálogo profesional ante el calor

Junto con el manifiesto ante las olas de calor, desde Unión Profesional se ha elaborado un decálogo específicamente dirigido a las personas mayores con recomendaciones para llevar a cabo hábitos que puedan disminuir o mitigar los efectos provocados por las altas temperaturas que según los expertos llegarán a producirse en los meses venideros.

Divididos en diferentes apartados, la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas invita a considerar diferentes medidas preventivas vinculadas a la protección social, la vestimen-

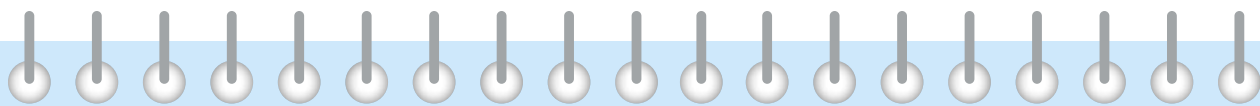
ta, la conservación de medicamentos, el hogar o el autocuidado, entre otras.

Todas ellas pretenden profundizar en la actitud preventiva ante las altas temperaturas que se producen en la estación del verano en nuestro país, especialmente en el caso de colectivos vulnerables, entre los que en ocasiones se encuentran, las personas mayores. Pautas sencillas que se recomiendan desde diferentes ámbitos profesionales para disfrutar del calor con seguridad.



Ver Decálogo





MANIFIESTO DE CEOMA Y UNIÓN PROFESIONAL

Ante las olas de calor y su impacto en las personas mayores

Actualmente, la emergencia climática supone una de cada tres muertes por calor. Además, el 96% de los decesos atribuibles a este fenómeno, ocurridos en 2022, fueron personas mayores de 65 años, según el Instituto de Salud Carlos III.

Adoptar una actitud preventiva, que proteja a las personas mayores de los efectos nocivos del cambio climático, variables dependiendo de las regiones, requiere de una perspectiva multidisciplinar, que tenga en cuenta al colectivo, y logre dar respuesta a sus necesidades. Desde el GT de Protección Integral de Personas Mayores y el de Acción Climática de Unión Profesional, entidad que aúna al conjunto de profesiones colegiadas en España, en colaboración con la Confederación Española de Organizaciones Mayores (CEOMA), queremos contribuir a un efectivo ejercicio en la prevención, sin perjuicio de mantener una vigilancia personal, a través del presente manifiesto.

Proponemos por ello hacer hincapié en las siguientes cuestiones:

- Los profesionales trabajando con carácter inter y multidisciplinar deben elaborar Estrategias de protección a corto, medio y largo plazo para promover y proteger nuestra salud y tener un carácter preventivo y no reactivo a la enfermedad como corresponde al concepto de salud global. Se hace indispensable la difusión de estas medidas a la ciudadanía en general y particularmente a los colectivos más vulnerables.

- Las profesiones entendemos que es oportuno fomentar la creación de refugios climáticos en los espacios públicos, planificando y ordenando de una manera óptima espacios específicos para proteger de las elevadas temperaturas, tanto en urbes como en el ámbito rural, a la población, especialmente a las personas mayores. Para ello, resulta imprescindible diseñar áreas arboladas que generen sombra y evitar el efecto “isla de calor”, provocado por el calentamiento del pavimento de los espacios públicos.

- Las profesiones creemos necesario la sensibilización, implementación y

refuerzo en las estrategias de las organizaciones profesionales en conexión con las metas marcadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el manifiesto que nos ocupa, hacemos hincapié en el ODS 13 (Acción Climática) y en su intención de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático, aunque consideramos interconectados todos ellos, así como sus metas para la consecución de un mundo más justo, sostenible y respetuoso con quienes lo habitan.

- Las profesiones nos mostramos favorables a la promoción de prácticas saludables, que se adecúen a las condiciones climáticas, bajo el consejo de las y los profesionales competentes, especialmente en el caso de las personas mayores.

- Las profesiones consideramos imprescindible la implementación, en los códigos deontológicos, de comportamientos que conlleven a la excelencia ambiental con el fin de reducir el impacto ambiental en el desempeño de las actividades profesionales.

- Las corporaciones colegiales ponen de manifiesto el potencial de sus profesionales en los diversos sectores de actividad como impulsores de la sensibilización y concienciación ante la emergencia climática que sufrimos, específicamente en el caso de colectivos vulnerables.

Es responsabilidad de todas las personas, también de las y los profesionales y sus organizaciones de representación, adoptar un compromiso individual y colectivo para que la emergencia climática no aumente las desigualdades sociales, a través de la adopción de medidas preventivas que palién los efectos producidos por estos fenómenos, especialmente en el caso de colectivos vulnerables.



ENTREVISTA A **MARÍA ÁNGELES DURÁN**, CATEDRÁTICA DE SOCIOLOGÍA E INVESTIGADORA DEL CSIC

«Es fundamental que las profesiones piensen en conjunto en la redistribución de los cuidados»

Elisa McCausland

¿Por qué es necesario para su concreción normativa una definición sobre qué es el cuidado?

La palabra «cuidado» procede del latín «cogito», que quiere decir pensar. Se trata de una palabra que, desde siempre, se ha utilizado en distintos sentidos. Desde actividades muy físicas de transformación hasta permanecer pendiente de algo desde la distancia. Y eso hay que resolverlo porque, cuando se trata de dictar leyes, de decidir presupuestos o concretar indicadores para poder compararlos internacionalmente, o en el tiempo, tiene que estar muy claro qué es lo que se está midiendo.

Cuando se habla de cuidado en el ámbito sanitario se suelen utilizar las definiciones más restrictivas, mientras que en el ámbito educativo se tienen en cuenta acepciones mucho más amplias, como las relativas a estimular a los niños pequeños o estar atentos para que no les suceda nada dañino. Es decir, según el ámbito profesional con el que se esté trabajando se tiende a aplicar una definición distinta, algo que además varía dependiendo del país. También hay otras dimensiones del cuidado, como las afectivas, que tienen mucho que ver con el ámbito profesional de la psicología. Incluso hay otra faceta importante, la de la integración social, que cubren, entre otros, las profesionales del trabajo social.

Mi requerimiento desde hace décadas al respecto es que un organismo internacional —que tenga capacidad de convocatoria y que, al mismo tiempo, se convierta en una referencia internacional— elabore un catálogo de vocabulario. Es significativo que, aún siendo una preocupación relativamente novedosa para la agenda pública, todavía no haya un claro consenso al respecto, y es imprescindible. No podemos elaborar indicadores si cada cual se mueve de base a partir de un concepto distinto.

Desde tu experiencia y conocimiento especializado en la materia, ¿cuál sería la definición necesaria para poder abordar la cuestión del cuidado a nivel normativo en nuestro país?

Ahora mismo la definición imprescindible de cuidado es la referida a aquella actividad o actividades que un sujeto no puede realizar por sí mismo y son esenciales para su propia supervivencia. Se trata de una definición super restringida que podría adecuarse bien al ámbito sanitario. Pero, en el día a día a la ciudadanía no le preocupa solamente eso.

Si tomamos el caso, por ejemplo, de un gran dependiente por Alzheimer, éste requiere cuidados durante las veinticuatro horas del día: necesita compañía, atención, vigilancia, y eso no son realmente ya actividades físicas de transformación de su entorno, pero a efecto del coste —para la familia y/o para la entidad privada o pública que lo atienda— es tan importante como el hecho mismo de darle de comer o aplicarle un apósito.

Este ejemplo se refiere a la definición mínima —actividades imprescindibles para la supervivencia—; pero si solo diéramos la mí-

nima no habríamos hecho nada más que empezar. En el tema tanto de los niños como del envejecimiento la atención y la compañía son enormes consumidoras de tiempo y, por tanto, hay que tenerlas muy en cuenta.

A partir de aquí, ¿qué estrategia de futuro se podría plantear, teniendo en cuenta, además, la asignación de género que arrastran los cuidados desde siempre?

Los indicadores más fáciles de hacer son los que tienen como fuente los datos demográficos, y los datos demográficos tienen la enorme ventaja de que suelen ir acompañados con unas proyecciones bastante buenas que no tienen ningún otro tipo de indicador. En esos indicadores puede perfectamente distinguirse la oferta y el consumo del cuidado por género —también por clase social y por edad, que es tan importante como el género—, y nos permite anticipar con bastante aproximación cuál va a ser la demanda en una región o en un país determinado; no solo la presente, sino la de dentro de diez, quince o veinte años. Una demanda debida a la edad, porque el cuidado está segmentado en ese tipo de indicadores: el cuidado que necesitan los niños, los jóvenes adultos, la población de edad intermedia, las personas mayores, y las muy mayores.

Los datos demográficos permiten distinguir muy bien tanto quienes proveen cuidados como quienes potencialmente podrían proveerlos. De este segundo grupo, proveedores de cuidados, se puede calcular la cantidad de personas que va a haber en un determinado grupo de edad —por ejemplo, mayores de ochenta años—, si son hombres o mujeres. ..., pero también nos permite saber cuántas personas van a estar fuera del mercado de trabajo y, en ese sentido, disponibles para el cuidado, y durante cuánto tiempo. Aquí es donde vamos a encontrar que prácticamente todas estas personas son mujeres; mujeres que en el momento actual están fuera del mercado de trabajo porque están ejerciendo trabajo de cuidados, que normalmente es «no remunerado».

¿Cómo ves a futuro la fuerza de un movimiento social que pide una redistribución más justa del trabajo de cuidar?

Teniendo en cuenta que, para todos los países desarrollados que ya han hecho una transición demográfica, lo que va a producirse en los próximos años es un aumento de la demanda, es decir, un aumento de la necesidad de cuidados debido al envejecimiento, el tema es importante. Los países que todavía no han hecho una transición demográfica hacia la madurez todavía tienen un bono bueno a su favor, y es que tienen todavía mucha población en las edades intermedias que pueden cuidar y tienen poca población en las edades muy mayores. A su vez, han restringido mucho el número de niños. Como ves, los dos extremos de la pirámide son siempre los que más cuidados necesitan.

Ahora bien, si estamos hablando de España, donde va a aumentar la demanda de cuidados es, sobre todo, en la población mayor. También se va a dar un tipo de demanda denominada «de integración social» debido a que España se está haciendo muy variada, multiétnica y multicultural, y hay mucha población que necesitará de cuidados en un sentido muy amplio.

¿Cómo va a seguir organizándose el movimiento que propugna este reparto y conocimiento de la carga del cuidado y su distribución?

En estos momentos, después de la pandemia, es verdad que ha ganado fuerza, pero no es fácil que avance mucho porque cuidar es muy caro. Lo ilustraré con un ejemplo: si se aplica la legislación laboral española a un gran dependiente que esté en su casa y de cuyos cuidados se encargue su familia, en el caso de que esta actividad tuviera que ser cubierta por un trabajador asalariado, se necesitaría de cinco profesionales para una jornada de 24 horas, 365 al año. Muy pocas familias pueden permitirse esto, y los trabajadores no están obligados por ley. Por tanto, son principalmente las mujeres las que asumen la carga de cuidados. En el caso de los trabajadores asalariados, estos asumen también unas jornadas de trabajo que, por ley, tampoco están obligados. Económicamente es inviable porque el salario mínimo de este país supera los mil euros y las pensiones medias de las mujeres jubiladas, por ejemplo, no pasan de los 800 euros.

El tema es importante y es difícil, pero, por otra parte, es imprescindible resolverlo porque la ciudadanía es cada vez más consciente de que, a título colectivo, una sociedad que no atiende los cuidados es una sociedad de baja calidad, no es un modelo; y a título individual, cada vez son más las personas y las familias que tienen que atender a los dependientes de su entorno, lo que supone un problema real para ellos cómo ejercer ese cuidado. Las familias ya no son lo que han sido tradicionalmente, cuando se ocupaban de producir cuidados para sus familiares. Ahora tenemos en España una proporción muy elevada de hogares unipersonales, son muchas las personas que tienen uno o dos hijos, pero esos hijos están incorporados al mercado laboral. Si les pides que salgan del mercado laboral para cuidar, eso significa la pobreza, no es sostenible. Por eso me parece magnífico que este tema se lleve a todas las ágoras posibles, también a los colegios profesionales y a todos los profesionales colegiados. Son muchas las profesiones desde las que se pueden aportar conocimientos y contribuir a hacer conscientes a los poderes públicos, y a la sociedad española, de la importancia de tomarse muy en serio el tema del cuidado. Según las encuestas de empleo del tiempo del INE, el tiempo que los hogares dedican a cuidar —entendiendo cuidar en un sentido amplio— es, al cabo del año, un 30% más que todo el tiempo que se produce en el mercado de trabajo. Lo repito, un 30% más alto. Si estos tiempos se traducen en empleos a tiempo completo equivalentes —lo utilizo como figura retórica— equivaldría a 28 millones de empleos.

En muchos hogares es imposible seguir en la situación actual, pero si la Administración, por ejemplo, asumiera el 10% de todo esto, tendría que generar 2,8 millones de nuevos empleos, suponiendo que la productividad fuera igual que en las familias y que la productividad en los centros públicos fuera la misma que tienen ahora. Si así se decidiera, la presión fiscal tendría que aumentar muchísimo y afectaría tanto a los Presupuestos Generales del Estado, a las relaciones entre Gobierno central y autonomías, al urbanismo y al

transporte... Estas son algunas visiones generales de cómo afectaría un cambio de estas características a toda la sociedad española, pero es imprescindible. No podemos seguir soñando con tipos de organización social que han desaparecido, y bien desaparecidos están. Las mujeres españolas han escogido estudiar e incorporarse al mercado de trabajo, y no pueden estar en dos sitios al mismo tiempo.

Desde tu punto de vista, ¿qué podrían hacer las profesiones colegiadas en el escenario de redistribución de los cuidados que planteas?

Primero de todo, conocer cuál es su relación con el cuidado. Algunas profesiones, como las socio-sanitarias, las dedicadas a los servicios sociales y a la educación, lo tienen más fácil, pero hay otras que creen no tener una relación tan directa y, sin embargo, son importantísimas. Por ejemplo, la abogacía. Hay que pensar en transformaciones de las leyes.

Cuando vino la pandemia, a mi me pareció muy interesante que se planteó quiénes iban a pagar las bajas por enfermedad, o por no poder acudir al trabajo por tener en casa personas enfermas. Esto supuso un gran simulacro no deseado de qué es lo que sucede cuando hace falta cuidar. Pero, por ejemplo, economistas piensan que están muy ajenos a la temática y no lo están en absoluto porque el tiempo de cuidar tiene unas reglas tan económicas como puede tener cualquier mercancía.

También me interesan muchísimo las reflexiones de los filósofos o las provenientes de los profesionales de la arquitectura y el urbanismo. Toda la ciudad cambia cuando se introduce la idea del cuidado, como demuestra el modelo de la ciudad de quince minutos. En definitiva, es fundamental que todas aquellas profesiones que, de una u otra manera, están implicadas en el bienestar del ser humano, piensen en la redistribución, en la demanda y en el consumo, a medio y largo plazo, del cuidado.



Unión Profesional de Alicante lanza la revista *PROA*

Nace la revista *PROA* con vocación de ser la tribuna desde la que los Colegios Profesionales de Alicante puedan trasladar a la sociedad tanto su labor como sus proyectos. En palabras del presidente de Unión Profesional de Alicante, Fernando Candela, «esta realidad que llamamos *PROA* se configura como un foro abierto para los colegiados y colegiadas de nuestras corporaciones, que servirá también como receptor de las iniciativas y reivindicaciones sociales de nuestra sociedad. Así, pretende fomentar una comunicación bidireccional, fluida y continua, entre los profesionales y la ciudadanía».

Tal y como recoge el editorial de su número cero, «si los profesionales aspiramos a ser algo más que espectadores sociales, tenemos en los Colegios Profesionales la herramienta para erigirse en protagonistas de la vida pública. A partir de sus funciones, asumimos nuestra función colectiva de servicio público y vertebradores sociales desde el compromiso deontológico. Agentes activos en colectivo, porque cada uno de nosotros, en realidad, no somos nosotros sin los demás».



***PROA* es una revista semestral editada por Unión Profesional de Alicante y puede descargarse, a continuación.**

Fallece Aurelio Martín, vicepresidente de FAPE

El pasado 16 de junio falleció a los 67 años de edad el periodista y vicepresidente de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), Aurelio Martín. Recientemente jubilado, apenas había pasado un mes de la recepción del Premio 'Cirilo de Honor' a toda su trayectoria profesional, reconocimiento debido a su labor y compromiso con el más prestigioso galardón del periodismo internacional, el Premio Cirilo Rodríguez, que concede la Asociación de la Prensa de Segovia y que el propio Martín contribuyó a crear. Aurelio Martín fue un periodista comprometido con la profesión y sus profesionales. En palabras de Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, «un convencido de la labor periodística de proximidad; docente apasionado y luchador modesto». El presidente de FAPE, Miguel Ángel Noceda, ha recordado la trayectoria y compromiso de su amigo y compañero, «maestro de periodistas, preocupado por la profesión y por su Segovia natal. Nos deja una huella imborrable». Nemesio Rodríguez, anterior presidente de

FAPE, ha destacado la defensa infatigable que Martín hizo durante su vida de los derechos de los periodistas, de la libertad de expresión y del libre ejercicio del periodismo. «Su compromiso siempre fue por un periodismo riguroso, hecho con honestidad y veracidad, verificado, contrastado y contextualizado».

Apasionado de la profesión y conocedor de los riesgos que acechan al periodismo, destacaba recientemente, en el marco de un proyecto relacionado con la seguridad nacional, la necesidad de una alfabetización mediática y su importancia como herramienta clave en la lucha contra la desinformación. Con ese pensamiento lúcido y ánimo batallador nos quedamos. Descanse en paz.



Las profesiones colegiadas, atentas a las prioridades de la Presidencia española del Consejo de la UE

El próximo 1 de julio, España ejercerá por quinta vez la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, y lo hará hasta el 31 de diciembre de 2023. Durante este semestre las prioridades de la Presidencia española estarán enfocadas en garantizar la autonomía estratégica de la UE, avanzar en la transición ecológica, impulsar la agenda social y económica, y reforzar el mercado interior.

La Presidencia española del Consejo de la Unión Europea se produce en el último tramo del ciclo institucional europeo, antes de las elecciones al Parlamento Europeo previstas para mayo de 2024 y el posterior nombramiento de una nueva Comisión Europea. En consecuencia, España tiene una responsabilidad especial para culminar las negociaciones sobre un gran número de expedientes abiertos en las principales líneas de trabajo de la Unión Europea, como la transición verde, la transformación digital y la agenda social. Asimismo, las iniciativas que España impulse tendrán una incidencia clave en el siguiente ciclo europeo. En su momento, la Declaración Conjunta sobre las prioridades legislativas de la UE para 2023 y 2024 estableció una visión europea compartida de una Europa más fuerte y resistente en el contexto de la agresión de Rusia contra Ucrania y, en un documento de trabajo conjunto, se enumeran más de 160 propuestas legislativas concretas.

Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional: Nos encontramos ante una ocasión única para posicionar a las profesiones colegiadas como actores socioeconómicos seguros en contextos de incertidumbre, pero también de prevención de situaciones desfavorables

Prioridades de la Presidencia española

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, presentó el pasado 15 de junio las prioridades de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea que, bajo el lema Europa, más cerca, se centra en cuatro ejes estratégicos:

- Reindustrializar la UE y garantizar su autonomía estratégica abierta.
- Avanzar en la transición ecológica y la adaptación medioambiental.
- Impulsar una mayor justicia social y económica.
- Reforzar la unidad europea.

Se espera un rol de liderazgo en la próxima cumbre de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Agenda 2030, en



Naciones Unidas, así como en la cumbre climática. Se ha anunciado la intención de llevar a cabo una reforma de las reglas fiscales que permita a los Estados miembros mantener las cuentas públicas saneadas y, al mismo tiempo, financiar adecuadamente los servicios públicos, la transición ecológica y la transformación digital. Por último, la Presidencia española incidirá en una mayor profundización del mercado interior, para reforzar la unión bancaria y la unión de los mercados de capitales, y en una mejora de los instrumentos comunes, como los fondos Next Generation EU, al mismo tiempo que se buscará avanzar en debates como el Pacto de Migración y Asilo.

Posicionamiento de las profesiones colegiadas

En palabras de Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional y vicepresidenta del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), «nos encontramos ante una ocasión única para posicionar a las profesiones colegiadas como actores socioeconómicos seguros en contextos de incertidumbre, pero también de prevención de situaciones desfavorables. Demostrar, compartir y aprender del intercambio que supone la Presidencia española del Consejo de la UE debe ser nuestro leit motiv en este período de liderazgo europeo». Poner en valor la concepción de profesional europeo en la que se ha trabajado durante este último lustro en CEPLIS; mostrar el avance en la consideración de la formación continua y la regulación deontológica como garantías de progreso social; y hacer especial énfasis en la digitalización del subsector de las profesiones —en concordancia con la apuesta europea y de todos sus Estados miembros, formulada bajo el prisma de un futuro sostenible e igualitario—, principales prioridades de las profesiones para este periodo.

CONGRESO

Se celebra el XIII Congreso de la Abogacía

«El diálogo y la escucha son la combinación perfecta para cualquier sociedad que quiere vivir en democracia». De esta manera se refería la presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega, en la inauguración del XIII Congreso de la Abogacía, que en esta ocasión se celebraba en Cataluña.

Durante las jornadas del 3 al 5 de mayo, se trataron temas de gran relevancia para esta profesión jurídica con el propósito fundamental de establecer la hoja de ruta de los próximos cuatro años. Los principales desafíos deontológicos, la garantía de una formación continua de calidad, la defensa de derechos y libertades, así como la intermediación y los nuevos modelos de negocio, centraron las deliberaciones de dichas jornadas, en un evento que reunió a cerca de 1500 profesionales en el centro de convenciones de Port Aventura (Tarragona).

En su intervención de inauguración, la ministra de Justicia, Pilar Llop, quiso subrayar el lema escogido *Por la cultura del acuerdo*: «Es importante ensalzar la cultura del diálogo, evitar la cultura de la confrontación, solo así vamos a lograr algo que desean los ciudadanos que es la paz social».

Y así, tomaba nota de lo apuntado por la presidenta Victoria Ortega, quien en su discurso inaugural reclamó «un pacto de Estado por el servicio público de justicia».

Entre las y los intervinientes de primer nivel, destacaron la conferencia de Miquel Roca o la ponencia de María Emilia

Casas sobre especialidades y formación legal continua, una «exigencia imprescindible», por lo que la Abogacía institucional debe desarrollar en todo el territorio un programa de formación continua que «garantice que todos los profesionales de la abogacía tienen las mismas oportunidades, independientemente de su lugar de residencia o de colegiación profesional».

El Congreso incluyó una feria de servicios profesionales que contó con más de cuarenta expositores.



La profesión veterinaria, un siglo de historia colegial

Este 2023 las y los veterinarios conmemoran el centenario de su Organización Colegial (OCV), celebración que tuvo como acto principal un evento en el Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid el pasado 20 de mayo, donde se rindió homenaje a un siglo de historia y se ratificó el compromiso en la defensa de los intereses de todos los colegiados.

Las y los veterinarios «estamos para trabajar en una gran profesión. Nuestra dedicación, compromiso y entrega a la sociedad, siempre en pro de la salud pública, es incuestionable», subrayaba el presidente del Consejo General de Veterinarios, Luis Alberto Calvo, en dicho acto que contó además, con los testimonios de dos veterinarios centenarios y de la primera mujer académica veterinaria de España. También se hizo entrega del I Premio de la OCV, con vocación de concederse anualmente y con el objetivo de reconocer el esfuerzo de personas o entidades que se hayan distinguido en su labor a favor de la veterinaria.

«Estamos para trabajar en una gran profesión. Nuestra dedicación, compromiso y entrega a la sociedad, siempre en pro de la salud pública, es incuestionable»

En el marco de este centenario se están llevando a cabo otras actividades como una exposición fotográfica en el Colegio de Veterinarios de Madrid, compuesta por cincuenta y nueve imágenes que reflejan la evolución de esta profesión durante

el último siglo. Igualmente, se ha editado un libro para dar a conocer el edificio y la historia completa de la primera Escuela de Veterinaria de España tras una investigación que se ha extendido en más de diez años. Su lectura permite conocer en detalle, por primera vez, tanto el conjunto arquitectónico al completo como el funcionamiento y los acontecimientos sucedidos en el emplazamiento en el que se produjo en España el paso de la tradicional albeitería empírica a la veterinaria científica.

Además, previa a la celebración del acto principal de este centenario, Juan José Badiola, ex presidente de la OCV recibía la distinción de presidente de honor de la entidad como reconocimiento a su meritorio trabajo dentro y fuera de la corporación.

«Aprendí mucho de los colegios y los presidentes. Esta casa representa a toda la veterinaria y a todos los veterinarios españoles. Las profesiones que carecen de colegios los demandan, porque crean espíritu de cuerpo y reconocimiento social», resaltaba en su discurso Badiola tras ser proclamado presidente de honor de la OCV.

Este reconocimiento ha coincidido en el tiempo con el de la Universidad de León, institución que le investió como Doctor Honoris Causa el pasado 26 de junio.



Luis Miguel Chapinal, nuevo decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación

Tras las elecciones celebradas el pasado 31 de mayo, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT) tiene como nuevo decano a Luis Miguel Chapinal, quien concurría como líder de la candidatura ‘Somos Teleco’ para el COITT, junto a Antonio Rodas para la Asociación Española de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (AEGITT).

Ambos, que obtuvieron el mayor apoyo tras la jornada de votación, manifestaron su compromiso por «liderar para todos y todas, y continuar avanzando en la defensa y posicionamiento de este colectivo profesional», subrayando el trabajo realizado por la junta de gobierno de Mario Cortés, decano del COITT desde el 2017.

Durante los próximos cuatro años, la nueva junta de gobierno liderada por Luis Miguel Chapinal tiene como objetivos la defensa de la profesión, la creación de la oficina de defensa del colegiado y la promoción y liderazgo de la mujer en la ingeniería de telecomunicaciones.

Otras líneas de trabajo que marcan en su hoja de ruta son la promoción de una mayor presencia de telecos en la función pública e impulsar un convenio profesional de esta ingeniería técnica.



‘La profesión de la Educación Física y Deportiva y su regulación’, una iniciativa del Consejo COLEF en clave de Cultura Profesional

El pasado 11 de mayo tuvo lugar la presentación del libro ‘La profesión de la Educación Física y Deportiva y su regulación’ en el Consejo Superior de Deportes (CSD), publicación concebida en clave de Cultura Profesional por el Consejo General de la Educación Física y Deportiva (COLEF) con el propósito de dar a conocer la evolución e idiosincrasia de la profesión, así como sus potenciales futuros. Introducida por su presidente, Vicente Gambau i Pinasa, destacó la importancia de la labor genealógica para el reconocimiento de la profesión, así como herramienta necesaria para abordar la anunciada Ley estatal de ordenación profesional del deporte.

Carlota Díez, autora principal de la obra, abundó en la vocación de (re) conocimiento de la profesión a partir del trabajo realizado, destacando la idoneidad de ponerlo a disposición de profesionales, ciudadanía y poderes públicos. Tras unas sentidas palabras de agradecimiento, introdujo la mesa redonda en la que participaron la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega; el magistrado de lo Contencioso-Administrativo en excedencia y socio del área de Derecho Público

de BROSETA Abogados Benito; Alberto Palomar Olmeda; y el presidente del Consejo COLEF, Vicente Gambau.

En su intervención, Victoria Ortega, prologuista de la obra, trasladó su visión sobre el concepto de proporcionalidad —concepto que ha investigado—, e hizo mención al recorrido europeo de su evaluación y reflejo en la regulación de las profesiones, el test de proporcionalidad y las implicaciones que éste conlleva para las organizaciones colegiales. En esta línea, citó el Estatuto del Profesional, instrumento en el que se trabaja actualmente con el objeto de definir un marco común de las profesiones ante la sociedad, e hizo partícipe a la audiencia de la esencia de los instrumentos jurídicos inherentes a la cultura profesional.

El cierre de la presentación estuvo a cargo del presidente del CSD, José Manuel Franco, que reconoció la importante labor llevada a cabo por el Consejo COLEF, pero pidió paciencia en la tramitación del ‘Anteproyecto de Ley de ordenación de profesionales del deporte’.





Terapia Ocupacional: Próximos desafíos

Alba Vila, Lorena Cotelo, Sofía Puente y Patricia Pazos. Terapeutas ocupacionales

Durante todo el ciclo vital, la Terapia Ocupacional (TO) aporta a las personas beneficios significativos en la promoción de su salud, participación y funcionalidad. En un futuro próximo, esta disciplina tendrá un papel decisivo en diferentes sectores aportando una gran rentabilidad y eficiencia en diferentes recursos públicos y privados.

El impacto de la TO en la eficiencia de los sistemas sanitarios y socio-sanitarios puede marcar una diferencia en la inversión económica en materia de salud. Por ello, la inclusión en los equipos de Atención Primaria es una acción imprescindible. La prevención, detección y atención temprana desde esta disciplina resulta una medida útil para reestructurar el coste destinado a las ayudas a la dependencia.

Así mismo, los nuevos sectores económicos que demandarán servicios de TO serán el sector empresarial y la educación. En los últimos años, la disciplina se ha introducido en áreas como la prevención de riesgos laborales, peritaje judicial o formación a profesionales en materia de salud, accesibilidad y ergonomía.

Transformación, formación y habilidades

Actualmente los mayores retos de transformación residen en las funciones de los recursos de salud mental y de atención a la diversidad, gestionados en su mayoría por asociaciones de colectivos que desempeñan una labor bajo un paradigma médico-asistencial con una mirada reiterada de la promoción de la salud. Por otro lado, la presencia en instituciones penitenciarias, centros de reforma psicosocial, o en el sistema educativo y órganos municipales pueden ser el siguiente gran reto que debe afrontar esta disciplina.

El núcleo central del desempeño profesional se centra en tres ejes: formación continua, apuesta por la investigación y habilidades para la autogestión. La formación continua y conocimiento de los tratamientos de vanguardia en el campo de la TO garantizan y ofrecen un tratamiento efectivo y seguro a los pacientes. Esto incluye, además, el conocimiento de los estándares de práctica y la legislación vigente en materia de salud, de políticas sociales y educativas.

En lo que respecta a la investigación, este es el reto que tiene España para los terapeutas ocupacionales, ya que la profesionalización y la práctica clínica sólo pueden avanzar si la disciplina investiga y demuestra lo que puede ofrecer de valor a la sociedad. Si bien es cierto que se están haciendo estudios de alta calidad en nuestro país, se evidencia una ausencia de apoyo político para transferir y plasmar los resultados en la población.

Finalmente, como profesionales del área de la salud, estar capacitados y en formación constante en habilidades socioemocionales, de gestión laboral y de cuidado de la salud mental propia son necesarias ya que la repercusión final y el beneficiario será el paciente.

Tecnología y valor añadido personal

El uso de la tecnología representa un valor añadido al desarrollo de la profesión y se debe tener en cuenta los beneficios que aporta en la prestación de servicios. Al uso ya normalizado de las TICs, como productos de apoyo a la autonomía personal, debe incorporarse el empleo de herramientas que amplíen las posibilidades en la intervención.

La realidad virtual y la robótica en la actualidad ya permiten realizar tratamientos de neurorrehabilitación enfocados a recuperar la movilidad funcional.

A pesar de los beneficios, las TICs también presentan algunos desafíos, como el costo de implementar y mantener estas herramientas, la complejidad de su utilización o la seguridad y uso ético de los datos de los pacientes.

El rol de los colegios profesionales

Los colegios profesionales desempeñarán un papel importante en el futuro. Con un planteamiento a medio largo plazo, deben estar equipados con herramientas y estrategias que ayudarán a las/los profesionales a mejorar sus habilidades de liderazgo, comunicación y trabajo en equipo. Estas estrategias incluirán la investigación, el intercambio de conocimientos y la colaboración con otros profesionales. Debemos de seguir los fines estatutarios de un colegio profesional, una institución que presente y defienda los intereses, desempeñe la representación del ejercicio de la profesión, contribuya en la sociedad en la promoción del derecho a la salud, vele por una asistencia de mayor calidad tanto sanitaria como otros ámbitos y proteja a las personas beneficiarias de sus servicios.



LA LEY

El profesional como empresario



Cristina Sancho

Directora de Asuntos Corporativos de LA LEY. Presidenta de la Fundación Aranzadi LA LEY y de la Asociación Española de Ejecutiv@s y Consejer@s

Se esté al frente de un estudio de arquitectura o ingeniería, una firma jurídica, un gabinete de psicología o una consulta médica, el desarrollo de habilidades propias de un empresario y la asunción por parte del profesional liberal de funciones tradicionalmente ligadas al emprendimiento (como pueden ser la planificación, la organización o el control de riesgos) son hoy en día claves para que la profesión que ejercemos nos permita diferenciarnos en el sector, ser económicamente más eficientes, fidelizar y aumentar nuestra cartera de clientes o pacientes, y prestarles al mismo tiempo el mejor servicio posible. Perseguir la excelencia en el ejercicio de una actividad profesional deja poco espacio a las distracciones. Por eso, dedicar tiempo a diseñar una estrategia de negocio como haría cualquier emprendedor puede parecer todavía a algunos una forma de ‘prostituir’ nuestra verdadera vocación, ésa a la que hemos dedicado tantos años de estudio y práctica.

Mentalidad profesional y empresarial

Pero lo cierto es que la mera supervivencia o, mejor aún, la mejora de la competitividad y del rendimiento de nuestra actividad profesional depende en gran medida de que seamos capaces de encontrar la manera de generar valor a largo plazo para nuestros clientes o pacientes, para nuestros empleados, para nuestros colaboradores y para nosotros mismos, haciendo lo que mejor sabemos hacer como médicos, ingenieros o abogados, contando con los recursos necesarios y al menor coste posible. Conseguir este objetivo será más factible aplicando a la práctica profesional herramientas propias del mundo de la empresa y los negocios.

Un gran profesional contribuye en la medida de sus posibilidades a proteger y ayudar a otras personas, especialmente las que se encuentran en situación de dificultad, cuidar el entorno natural y aplicar a la práctica profesional los más altos estándares éticos y de buen gobierno

Así, en una sociedad como la actual es imprescindible reservar una parte de nuestra agenda a mejorar las relaciones profesionales en busca de contactos relevantes, comunicarnos con nuestros principales públicos de interés, cuidar la contabilidad, buscar financiación para nuestros proyectos, atraer a los mejores colaboradores, analizar las mejores prácticas de expertos de referencia en nuestro sector y for-

marnos continuamente, mientras nos ocupamos de posicionar nuestra marca personal y profesional, ésa que, ante la duda de un potencial cliente o paciente, decanta la balanza por nuestra firma por ser la que más confianza despierta.

La práctica profesional ejercida con mentalidad empresarial no tiene por qué suponer una perversión de la misma si la fundamentamos en valores sólidos y un comportamiento ético acorde con el código deontológico correspondiente a nuestra especialidad, haciendo compatible el beneficio de quien nos ha realizado el encargo con alcanzar nuestro propio rendimiento económico. Aprovechar el conocimiento que la ciencia empresarial aporta al progreso de la sociedad es, no sólo una buena idea, sino una forma de ejercer la profesión con responsabilidad.

Atención a la sostenibilidad

Responsabilidad que, en el siglo XXI, pasa necesariamente por prestar atención a la sostenibilidad. En mi opinión un gran profesional se distingue porque, además de buscar la excelencia en el ejercicio de sus deberes como experto en un ámbito concreto del conocimiento, contribuye en la medida de sus posibilidades a proteger y ayudar a otras personas, especialmente las que se encuentran en situación de dificultad, cuidar el entorno natural y aplicar a la práctica profesional los más altos estándares éticos y de buen gobierno. Los tres factores ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) originales del mundo financiero y que constituyen hoy la base de la sostenibilidad de las empresas son perfectamente extrapolables a la práctica profesional. No olvidemos, además, que en este momento la sostenibilidad constituye, sobre todo, un factor clave para la competitividad de los negocios.

Creo también que las personas que ejercen su profesión con responsabilidad pueden realizar una gran contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incorporados a la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Un simple vistazo a estas diecisiete grandes propuestas globales nos servirá para reconocer actividades a las que, quizá, ni sabíamos que estábamos contribuyendo. Una arquitecta que retribuye adecuadamente a sus delineantes está reforzando el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), un médico que contrata para su consulta a un enfermero con discapacidad está contribuyendo al ODS 10 (reducción de las desigualdades), y una abogada que defiende de oficio a personas sin recursos está trabajando por el ODS 16 (paz, justicia y solidez de las instituciones). Recomiendo que, quien no haya tenido la curiosidad de acercarse a los ODS de la Agenda 2030, lo haga ahora y tome conciencia, no sólo de lo que probablemente ya está aportando a estas metas de la Humanidad, sino también de todo lo que todavía puede hacer por mejorar el mundo en el que nos ha tocado vivir.

Economía social, hacia una reflexión multidisciplinar

Eugenio Sánchez Gallego

Es necesario buscar nuevos modelos de gobernanza, colaborativos, de abajo hacia arriba. Una indagación de soluciones fuera de lo convencional ante el escenario de incertidumbre actual. Esta fue una de las reflexiones principales que subrayó Antón Costas, presidente del Consejo Económico y Social, durante la conferencia inaugural del III Congreso de Unión Profesional celebrado el pasado mes de febrero.

Horizonte confuso, demanda de seguridad

La evolución de las sociedades está expuesta a turbulencias de diversa índole, desde catástrofes naturales, guerras cíclicas, crisis económicas o revoluciones tecnológicas, entre otras. Quizás, la principal diferencia del presente frente a épocas pretéritas es la intensidad y frecuencia de unos y otros factores. Solo en lo que va de siglo, el ritmo de progresión tecnológica impregna y trastoca cada vez más espacios de la economía, las relaciones sociales o la política.

Todo ello hace que nuestro horizonte próximo sea cada vez más confuso e incierto cuando se trata de identificar las variables clave para enfocar nuestro futuro con mayor aplomo y seguridad. Bajo este panorama, surgen interrogantes y una demanda primordial, a menudo disfrazada de reto, consistente en visualizar caminos profesionales, personales y sociales algo más previsibles y confiables.

Naciones Unidas, Unión Europea y España

Una vía que propone de algún modo afrontar algunas de estas cuestiones es la denominada economía social. La Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) adoptó en abril su primera resolución para impulsar el modelo de economía social en todo el mundo. Y España fue uno de los países que apoyaron esta iniciativa.

En la resolución, Naciones Unidas «alienta a los Estados miembros a que promuevan y apliquen estrategias, políticas y programas nacionales, locales y regionales para apoyar y potenciar la economía social y solidaria como posible modelo de desarrollo económico y social sostenible». Dentro de las razones que defiende, despunta el reconocimiento que hace sobre el papel que puede aportar el emprendimiento social para aliviar la pobreza por medio de la producción de bienes y servicios accesibles para los más vulnerables; y, por otro lado, subraya que la economía social contribuye a la promoción de las normas laborales internacionales, y a la mejora de la vida e innovación social en el «ámbito del reciclaje y el perfeccionamiento profesional».

Mientras, la Comisión Europea recomendó el 13 de junio una serie de medidas concretas para apoyar la economía social. Entre ellas, una web a modo de ventanilla única para proporcionar información sobre financiación de la Unión Europea, formación, etc.

En nuestro país, el Consejo de Ministros adoptó en abril el Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia Española de Economía Social 2023-2027 cuyo objetivo «responde al interés del Gobierno de fomentar la Economía Social para incrementar su contribución al desarrollo socioeconómico del Estado».

Y en el mismo mes se aprobó el anteproyecto de Ley Integral de la Economía Social que persigue agrupar las leyes del sector entre las que se encuentra la ley de cooperativas, la ley de empresas de inserción y la ley de la economía social, con el fin de adaptar las nuevas realidades de este sector como refiere el Gobierno. Si bien, su tramitación queda actualmente en el aire ante la disolución de las Cortes Generales y la convocatoria de elecciones generales para el mes de julio.

Sería interesante una exploración más profunda que pudiera conciliar aquellos aspectos deseables de la economía social en materia de gobernanza en consonancia con el logro de otros fines económicos

Una imagen de su dimensión

El sector de la economía social está compuesto por más de 43.000 entidades, donde las cooperativas suponen alrededor del 40%, junto con asociaciones, centros especiales de empleo, empresas de inserción, fundaciones de economía social, sociedades laborales, cofradías de pescadores y mutualidades. Todas ellas generan más de 2,1 millones de empleos directos e indirectos de acuerdo a la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES).

A través del informe de CEPES, *Las empresas más relevantes de la economía social 2021-2022*, podemos describir que entre las características de las entidades que operan bajo este marco en torno a un 70% de ellas estarían en la categoría de pequeña y mediana empresa. Asimismo, más del 50% de las entidades se dedican a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, seguido del 37,2% en servicios. Y, justamente, en el sector terciario, sobresalen aquellas que se localizan en el comercio y la enseñanza. Con una presencia menor se sitúan las empresas de actividades sanitarias y servicios sociales, y de actividades profesionales, científicas y técnicas que, juntas, suman casi el 4% del grueso de entidades que se encuentran en la economía social. En contraste, las empresas que prestan servicios profesionales representan más del 19% del tejido empresarial general en España.

Informe OCDE sobre economía social

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó el informe *Beyond*

pink-collar for women and the social economy, en el que aborda el desempeño de la economía social en varios países y su impacto favorable en el caso de las mujeres. En su estudio sostiene como la economía social tiende a ocasionar menores diferencias salariales y de liderazgo entre hombres y mujeres que en el conjunto de la economía y, por ello, recomienda a los responsables políticos valorar en qué medida ello se produce para replicarlo en otros ámbitos. Entre las causas que abonan esta dinámica propicia aparecen una serie de principios que emergen de una gobernanza fundamentada en la solidaridad, el mutualismo, la cooperación y que prioriza a las personas. Marco que da lugar, como ejemplo, a unas condiciones de trabajo más flexibles.

El sector de la economía social está compuesto por más de 43.000 entidades, donde las cooperativas suponen alrededor del 40%

Sin embargo, la OCDE refiere que, independientemente del sexo, los salarios son más bajos en el marco de la economía social respecto a la operativa general. En concreto, un 19% menos en Francia y España según se expone. La naturaleza de los sectores en los que se desarrolla la economía social, la presión de financiación e ingresos, además de otros factores socioculturales estarían detrás de la menor retribución.

Examinar su extrapolación

Reflexionar sobre el funcionamiento de la economía y el mercado laboral abre hoy un espacio sugerente ante los profundos cambios que proyecta el desarrollo tecnológico junto con la conciencia de protección de más áreas del bienestar personal. Determinadas brechas de género, la sobrecualificación, la inestabilidad contractual, la baja empleabilidad de aquellos en paro de larga duración, la dilución de las barreras entre ocio y trabajo, o la falta de perspectivas en el desarrollo profesional son elementos de

precariedad que precisan de un análisis para acometer su mitigación. En el número anterior (*Profesiones 202*, pp. 18-19) examinamos el fenómeno de la Gran Renuncia y cómo el fomento del concepto de la carrera profesional impulsado por las corporaciones colegiales puede ser un factor notable para reducir la precarización y, como resultado, mejorar el desempeño profesional y la calidad que recibe la sociedad en los servicios profesionales.

Considerar o contrastar algunas de las buenas prácticas de gobernanza llevadas a cabo en el sector de la economía social parece un punto de partida razonable con el propósito de calibrar su extrapolación a diversos terrenos.

No obstante, es preciso no olvidar algunas posibles limitaciones o singularidades en su aplicación. Entre ellas, sería adecuado reevaluar la estructura de incentivos que conducen a operar bajo este enfoque. Así, la financiación necesaria y, por tanto, parte del incentivo y puesta en marcha de la economía social depende, en cierta medida, de la llamada banca ética junto con las ayudas públicas que, por ejemplo, convoca el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Al hilo de ello, se observa como el sector primario acumula un gran peso en este sector junto con otras ramas del comercio, los servicios sociales, de la cultura o el medioambiente. Este sostenimiento podría albergar dudas sobre la capacidad de réplica en otros sectores económicos. Del mismo modo, en la resolución de Naciones Unidas se echaría en falta una mayor concreción sobre el impacto que podría tener el desarrollo tecnológico en la propia dinámica de la economía social.

Por ello, sería interesante una exploración más profunda que pudiera conciliar aquellos aspectos deseables de la economía social en materia de gobernanza en consonancia con el logro de otros fines económicos que puedan dar lugar a mejores salarios y superar las carencias descritas por la OCDE. En toda esta labor las profesiones colegiadas pueden jugar un rol genuino mediante su conocimiento técnico y multidisciplinar avanzado.





¿Cómo está afectando el fenómeno de despoblación al colectivo autónomo?

España no tiene zonas vaciadas. A España la vaciamos nosotros al no proporcionarle tres elementos básicos hoy en día: conectividad, dotaciones públicas y formación profesional. En los tres puntos los autónomos tienen mucho que decir.

La conectividad son carreteras, pero también son redes de fibra e internet y acceso a la globalidad que puede acortar los kilómetros entre un pueblo de Cáceres y Budapest. Sin el acceso a poder vender, nada hace pensar que alguien va a querer quedarse en un pueblo de menos de 5.000 habitantes. Por mucho que en provincias como Cuenca o Soria se haya ampliado la tarifa plana o que los beneficios fiscales sean mayores que en grandes capitales de provincia. Sin ventas, no hay futuro.

Los últimos datos conocidos son ejemplo de ello. Por aportar alguno y hacer comparativa, en el último año Aragón ha perdido el 1%, de sus autónomos, Asturias el 1,8%, Castilla y León el 1,5%, Extremadura el 1,3%, La Rioja un 2%... y estas cifras son más acuciantes si las miramos por provincias en las que la despoblación es un problema. España no está vaciada, España la vaciamos porque no le damos soporte para generar economía.

No olvidemos: en España existen 133.063 autónomos en el área sanitaria y muchos de ellos, fisioterapeutas, podólogos, médicos rurales, farmacéuticos..., profesionales que cubren las necesidades de cuidados que no alcanza la Administración

El comercio es el sector que más ha acusado el proceso de despoblación que tanto nos preocupa. Cuando en un pueblo se cierra el pequeño negocio el pueblo muere, y cuando no se dan oportunidades reales de emprendimiento y relevo generacional en esos mismos pueblos, los jóvenes se marchan y los comercios pierden toda posibilidad de clientes. Donde se cierra un comercio se pierde la vida del pueblo. Es un círculo que debemos romper para salvar el comercio y revitalizar nuestras comunidades con mayor índice de población rural.

Ante un cierre de actividad y pérdida de empleo y económica la realidad se torna muy dura emocionalmente. En muchos casos, este fracaso y el endeudamiento, acompaña toda la vida laboral al autónomo, algo que no incita mucho a emprender, y que desde las diferentes Administraciones habría que dar mayor cobertura y protección social a los autónomos, como la ley de la segunda oportunidad y posibles deudas con la Agencia Tributaria y Seguridad social.

La escalada de costes fijos en nuestras actividades económicas, (gas, electricidad, carburantes, cereales, etc. y por supuesto, subidas de cotizaciones) hace peligrar la supervivencia de muchas actividades ya mermadas.

Autónomos y profesionales como solución

Hacen falta dotaciones públicas, que se pueden complementar con servicios de autónomos. No olvidemos: en España existen 133.063 autónomos en el área sanitaria y muchos de ellos, fisioterapeutas, podólogos, médicos rurales, farmacéuticos..., profesionales que cubren las necesidades de cuidados que no alcanza la Administración. Y para ello es imprescindible la completa adecuación de contratos públicos. Urge que las Administraciones públicas que tienen contratos con los autónomos, acomoden y actualicen los contratos públicos a las subidas de los costes laborales de los últimos años. El Salario Mínimo Interprofesional (SMI) ha subido ya un 35% en los últimos años. Sabemos que se han hecho grandes esfuerzos con este tema en concreto, pero son momentos de completar la labor o habrá empresas, esas que se encargan de nuestros mayores, de nuestros parques y jardines, de nuestro ocio en pequeñas localidades que no podrán darnos el servicio adecuado.

Y apostar por el empleo en aquellos lugares que no queremos que sean sólo 'zona de verano' es dar un salto de calidad en los procesos de formación profesional, apoyándose en planes de relevo generacional. Salvemos lo que culturalmente nos define, continuemos con los negocios que funcionan, evolucionemos las tradiciones que nos han dado de comer durante años. La sociedad se tiene que mentalizar. Los profesionales, autónomos y emprendedores no somos el problema, somos la solución.

Cambio climático y Salud global, ejes del IV Congreso de Cooperación Internacional del Consejo de Médicos

Durante las jornadas 25 y 26 de mayo el Colegio de Médicos de Valencia acogió la cuarta edición del Congreso de Cooperación Internacional, organizado por la Fundación para la Cooperación Internacional de la Organización Médica Colegial (FCOMCI), centradas en el impacto del cambio climático y la salud global.

Tanto en la presentación de este evento como en la inauguración del mismo, el presidente del Consejo General de Médicos, Tomás Cobo, insistió en lo beneficioso de la creación de sinergias «entre organizaciones y profesionales cooperantes para afrontar este gran reto». El primer desafío es el clima, como explicaba la vicesecretaria de la OMC, Rosa Arroyo, «al que se enfrenta la salud mundial en esta década, un fenómeno que nos afecta e implica a todos, pero que como suele ser habitual, no impacta igual según el nivel de desarrollo y riqueza».

Expertos nacionales e internacionales debatieron sobre los problemas relacionados con el calentamiento planetario y la salud global, este es el caso de las pandemias y su origen en la zoonosis, como así subrayó el presidente del Consejo General de Veterinarios, Luis Alberto Calvo, invitado a este foro multiprofesional: «no en vano, los humanos compartimos con los animales siete de cada diez en-

fermedades y casi ocho en el caso de las emergentes y reemergentes».

En el marco de este IV Congreso de Cooperación Internacional se entregaron los primeros reconocimientos a la labor médica en esta materia, así como se aprobó la Declaración de Valencia, pronunciada por la directora de la FCOMCI, Sonia Agudo, y en la que entre otros puntos, la OMC se compromete a promocionar, potenciar, divulgar y acreditar cursos de formación médica continuada sobre el impacto negativo del cambio climático en la salud global y a promover una prescripción médica más responsable con el medio ambiente.



La Fundación Aequitas, premio 'Puñetas de Plata' de ACIJUR

La Asociación de Comunicadores e Informadores Jurídicos (ACIJUR) concedía el premio 'Puñetas de Plata' a la Fundación Aequitas, del Consejo General del Notariado, en un acto que tuvo lugar el 30 de mayo en la Asociación de la Prensa de Madrid.

Estos galardones tienen por objeto reconocer, en diversas categorías, la labor de personas, instituciones o colectivos por su contribución a la mejora de la justicia y del Estado de Derecho en todos sus aspectos, y especialmente en la difusión de la información jurídica en la sociedad.

El Premio 'Puñetas de Plata', concedido por ACIJUR a la Fundación Aequitas, «por su defensa de los derechos de las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad», fue recogido por su directora, Almudena Castro-Girona Martínez.

Creada en el año 1999 por el Consejo General del Notariado, esta fundación asesora sobre el ejercicio de la capacidad jurídica y de obrar a

las personas más vulnerables, así como a las instituciones o entidades que les apoyan, contribuyendo a su protección jurídica.

Este premio, además, ha sido también entregado a la publicación jurídica 'Mementos' de la editorial Lefebvre, por ser durante treinta años una obra de referencia en el sector jurídico español. Los conductores del acto, Patricia Rosety y Francisco Muro, hicieron hincapié «en la enorme plataforma solidaria que es Aequitas, integrada por tres mil notarios y otros profesionales. Su labor consiste en orientar y dar solución jurídica a los que necesitan protección y ayuda. Y siempre bajo su lema: 'Juntos podemos hacer más'».



Las profesiones, implicadas en el primer Foro España #ConlosRefugiados

Unión Profesional trasladó su compromiso basado en el acompañamiento y la mentorización

El día 20 de junio, coincidiendo con el Día Mundial de las Personas Refugiadas, la Oficina de ACNUR en España, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, organizaron el primer Foro España con los Refugiados. La celebración del evento en Madrid, es el prelude del Foro Mundial sobre los Refugiados del 2023, que se celebra cada cuatro años en Ginebra. Su segunda edición tendrá lugar en el mes de diciembre. Este encuentro en España está inspirado en la respuesta solidaria de su población, especialmente generosa tras el inicio del conflicto de la Guerra en Ucrania. De esta manera, se impulsa por primera vez un encuentro celebrado en Madrid, con el objetivo de invitar a la sociedad civil a compartir sus iniciativas, proyectos y buenas prácticas en clave de «compromisos».

Unión Profesional #ConlosRefugiados

El programa del Foro contempló varias mesas en las que se abordaron cuestiones relacionadas con la inclusión económica, la cooperación internacional, la acogida comunitaria, el deporte, la educación superior o las iniciativas comunitarias y locales. Unión Profesional (UP), en sintonía con el convenio firmado con ACNUR en el 2022, tuvo la posibilidad de participar en la primera de las mesas, destinada a la inclusión económica destacando el papel que las profesiones y sus profesionales colegiados, pueden desempeñar en el proceso de mentorización y acompañamiento de personas refugiadas.

Victoria Ortega, presidenta de la institución que aúna a las profesiones colegiadas en nuestro país, puso en valor el video de presentación del Foro, alejado de los estereotipos y en el que, sus integrantes representaban a un conjunto de personas refugiadas, referentes, accesibles, profesionales, y sobre todo, comprometidas con mejorar las condiciones de vida de otras personas, entre las que se encontraba Sergio Contreras, abogado defensor de derechos humanos y

quien formó parte de la citada mesa, subrayando como común denominador, el compromiso y la profesionalidad, así como los valores profesionales inherentes a su actividad. Asimismo, manifestó Ortega, que el conjunto de las profesiones, en su relación con las personas refugiadas, «buscamos sensibilizar, visibilizar y reconocer el trabajo y el talento profesional más allá de los estereotipos. Nuestro compromiso es por la mejora, que solo puede darse mediante el reconocimiento de derechos y el apoyo en la superación de trabas, que permita a cada una de ellas hacer de su profesión su forma de vida, en sintonía con los valores que nos son comunes». De esta manera, las personas refugiadas que llegan a nuestro país, verán reconocidos sus derechos y tendrán la oportunidad de hacer de su profesión un medio para el desarrollo y enriquecimiento de su vida, y para el crecimiento y mejora de su entorno.

Buscamos sensibilizar, visibilizar y reconocer el trabajo y el talento profesional más allá de los estereotipos

Acompañamiento y mentorización

En el contexto del Foro, en la que se extiende una invitación a la sociedad civil a compartir sus iniciativas, proyectos y buenas prácticas en clave de «compromisos», UP esbozó su propuesta, sumándose a las más de cincuenta registradas. El programa formativo y de empleabilidad, Inicio Profesional, llevado a cabo anteriormente en el seno de la asociación, y orientado a recién egresados, se adaptará a las necesidades específicas de las personas refugiadas que hayan cursado, o están cursando estudios superiores.



Tendencias globales

En el marco del Día Mundial del Refugiado, ACNUR daba a conocer el último informe de Tendencias Globales en el que destaca que, a fecha de mayo 2023, la cifra de personas forzadas a desplazarse de

sus hogares asciende a los 110 millones. Sophie Müller, representante de ACNUR en España, apelaba a una colaboración multisector, entidades públicas y privadas, sociedad civil, a fin de revertir la situación.



Accede al informe

La adaptación de este programa a un perfil y necesidades concretas, se llevará a cabo en dos fases. La primera sería de un día de duración, en grupos reducidos (12-15 personas), y de carácter gratuito, en la que se ofrecerán sesiones teórico-prácticas sobre diversas materias orientadas a la adquisición de habilidades y fomento de la empleabilidad. La segunda fase estará basada en el acompañamiento por parte de profesionales inscritos en el registro de profesionales voluntarios que, en su condición de mentor, puedan hacer un seguimiento de las necesidades e inquietudes de la persona refugiada en esta etapa de su vida, vinculada a retos y situaciones propias del ámbito universitario que mejoren su inserción en el mercado laboral y su desempeño del ejercicio profesional. En algunos casos, también de manera voluntaria y bajo el cumplimiento de unos requisitos previos, se valorará el acceso a prácticas profesionales.

El plazo para recibir proyectos y buenas prácticas permanecerá abierto hasta el 10 de diciembre del 2023

Sobre los compromisos

Unión Profesional hizo extensiva la invitación a sus miembros asociados —Consejos Generales y Superiores y Colegios de ámbito nacional—, a presentar sus propios compromisos. Se informa en este sentido desde la página *web* de ACNUR, que el plazo para recibir proyectos y buenas prácticas permanecerá abierto hasta el 10 de diciembre del 2023, coincidiendo con el II Foro Mundial. De entre las cincuenta contribuciones registradas, el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos formuló también su compromiso. La red de 22.000 farmacias y 79.000 profesionales son foco de ayuda y de detección de vulnerabilidades entre las que se encuentran la población refugiada y migrante. Éstos realizan una labor fundamental en el ám-

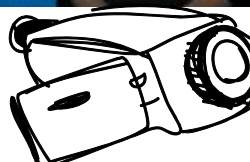
bito de la educación sanitaria y salud pública. De esta manera, su compromiso está dirigido, por un lado, a acciones encaminadas a un uso adecuado, seguimiento y asesoramiento en el empleo de los medicamentos y, por otro lado, a labores de promoción de la salud, prevención de enfermedades, precaución y previsión de riesgos. Las principales áreas en las que se ubicarían los diferentes compromisos, se relacionan con las siguientes:

1. Inclusión socioeconómica
2. Acceso a la Educación superior y profesional
3. Colaboración de los sectores público y privado para la acogida y la inclusión
4. Iniciativas comunitarias y locales en la inclusión de los refugiados
5. Cooperación internacional

Desde ACNUR se informa que los compromisos deben, en la medida de lo posible, responder a necesidades identificadas y perseguir beneficios tangibles y sostenibles en el tiempo para las personas refugiadas y las comunidades de acogida; ser desarrollados o llevados a cabo en colaboración con otras entidades, incluyendo refugiados y sociedad civil; tener en cuenta consideraciones de diversidad poblacional (género, edad y personas con discapacidad); ser novedosos; realistas, específicos, orientados a la acción y contener visión de futuro; y finalmente, proponer resultados medibles en un período de tiempo específico, por ejemplo, uno o dos años.



Ver vídeo



Se aprueba el II Plan Nacional de Derechos Humanos

Coincidiendo con el año en el que se celebra el 75 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Consejo de Ministros del 6 de junio aprobaba el II Plan Nacional de Derechos Humanos 2023-2027, dando cumplimiento al compromiso adoptado por España ante la ONU en 1993 y ratificado en el 2020 con motivo del último Examen Periódico Universal (EPU).

Elaborado por la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes, «este plan de país establece los principios y compromisos tanto de España como de sus instituciones y su ciudadanía, para proteger y seguir avanzando en la configuración de los derechos humanos, dentro de nuestras fronteras y también en el exterior», tal y como informan desde la Moncloa.

El nuevo Plan garantiza el reconocimiento de la dignidad y de los derechos de todas las personas mediante la promoción del progreso social y la elevación del nivel de vida para todos y todas, sobre la base de la Constitución Española, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los pactos internacionales y los tratados específicos ratificados por España.

El texto, que consta de cuatro ejes —obligaciones internacionales y de cooperación de España; medidas para avanzar en la protección y promoción de

derechos humanos; igualdad entre mujeres y hombres; cuidados y conciliación; igualdad de trato, la no discriminación y la protección de grupos específicos — y más de 400 medidas para llevar a cabo en los próximos cinco años, reconoce además, la creación de nuevos derechos vinculados a la protección del medio ambiente, el avance de las nuevas tecnologías o la participación ciudadana.

Unión Profesional participó en el trámite de consulta pública del II Plan Nacional de Derechos Humanos, en el que apuntaba posibles palancas para mitigar las actuales desigualdades sociales como la «activación de protocolos, visibilidad, protección integral, multi-profesionalidad, promoción de vocaciones y acceso universal a los servicios profesionales».

Igualmente, la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas subrayaba en dicho documento enviado al Gobierno la «necesaria participación de las corporaciones colegiales con funciones públicas atribuidas por la ley, en este caso teniéndolas en cuenta como aliadas para ofrecer medidas de prevención, sensibilización y atención de colectivos vulnerables».



Acceso al II Plan Nacional de DDHH

Género y Movilidad Humana

El Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) organizaban el pasado 30 de mayo una jornada sobre Género y Movilidad Humana, en la que se trataron las circunstancias especialmente graves a las que se ven expuestas las mujeres en tránsito debido a la huida de sus países por diversas causas: bélicas, climáticas, hambrunas, etc.

Durante este evento, en el que coincidieron diferentes representantes de ONGs nacionales e internacionales, se puso de manifiesto la necesidad de trabajar en la prevención y la mitigación de toda violencia de género en los desplazamientos de migrantes.

Asimismo, fueron varias las ocasiones en las que se insistió en lo imprescindible que resultaba incluir de alguna manera en la Convención de Ginebra (Estatuto de los Refugiados), el asilo por motivo de género, pues habitualmente ambos, refugio y género, se entrelazan, tal y como apuntó la representante de ACNUR en España. «El factor género se tiene que reconocer como factor de derecho de asilo», apuntaba la experta en derecho internacional en la mesa redonda dedicada a la protección en las rutas migratorias.

La implicación de las mujeres, las adolescentes y las niñas en todas las esferas públicas también fue un tema abordado en esta jornada, resaltando su indispensable participación en aquellas que tienen como protagonista las políticas de desarrollo.

Entre los ejemplos más subrayados se encontró el de Ucrania, donde los corredores humanitarios para mujeres y población con diversidad han sido clave para proteger sus derechos humanos.

El acceso a la educación, incluida la educación sexual, supone igualmente otro de los desafíos más inmediatos a afrontar para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos en las crisis humanitarias.





Prospección en clave internacional

El futuro de las profesiones maltesas a la luz de las lecciones aprendidas de la pandemia



Ben Rizzo

Federación Maltesa de Asociaciones de Profesiones Liberales (MFPA)

Marzo de 2020 fue el punto de partida de este nuevo virus que golpeó al mundo y también a Malta. Se tomaron medidas drásticas por parte del Gobierno prohibiendo los viajes hacia y desde Malta mediante el cierre de los puertos, excepto para los artículos de primera necesidad como alimentos, medicinas, etc.

Los profesionales tuvieron que plantearse cómo podrían desempeñar sus funciones y ofrecer sus servicios a sus clientes. El sector sanitario fue el más afectado, ya que estos profesionales tuvieron que atender a los enfermos y, por tanto, incorporarse al trabajo. Se aconsejó a la gente que permaneciera en casa y que se presentara a trabajar en los horarios programados con su lugar de trabajo, principalmente a través del contacto virtual.

Mientras tanto, el número de personas afectadas por el virus aumentaba de decenas a cientos diariamente y se introdujeron estrictos controles y acciones para el encuentro entre personas, imponiéndose fuertes multas a quien no siguiera estas normas.

Los profesionales malteses durante la pandemia

En este escenario, los profesionales tuvieron que desempeñar sus funciones. Las reuniones se realizaban mayoritariamente de forma virtual, lo que disminuía el nivel de confidencialidad entre el profesional y su cliente. También se obstaculizaba la participación en el desarrollo profesional continuo, que sólo podía seguirse virtualmente, con una clara falta de contacto con las personas que impartían o dirigían la formación.

Las precauciones de entrar en los supermercados y luego desinfectar todos los productos adquiridos llevaban mucho tiempo a los profesionales. El volumen de negocio disminuyó drásticamente, algunos incluso alcanzaron una caída del 60% en determinados sectores. Con este contexto, el gobierno tuvo que intervenir proporcionando a los empresarios fondos para cubrir los costes salariales. Sin embargo, esto aumentó el déficit del país.

Cuando se relajó la circulación en el interior del país, la vida habitual empezó a cambiar lentamente y a volver a un ritmo casi normal, si bien las reuniones virtuales se siguen practicando hoy en día, ya que fue el único resquicio de esperanza en este nubarrón pandémico.

Por su parte, cuando una pandemia de este tipo azota el país y la zona en la que se encuentra se hace necesario que cada país estudie mejor cómo adquirir bienes y servicios en el extranjero y se han aprendido muchas lecciones, sobre todo para

abastecerse mejor en tiempos normales y mantener la opción de las reuniones virtuales incluso hoy, cuando la pandemia ha sido finalmente declarada como finalizada por la Organización Mundial de la Salud.

El futuro para un profesional que trabaje en Malta es, por tanto, mantener líneas abiertas con clientes y consumidores y pensar en abastecerse de los artículos necesarios para el trabajo.

Cabe resaltar que se ha dado un fenómeno de disminución del número de profesionales cualificados necesarios para realizar determinados trabajos y esto ha traído consigo una escalada de los costes salariales, además de la búsqueda de personas de fuera de la Unión Europea para ser contratadas en Malta. Este factor ha incrementado el coste de contratar una vivienda y los jóvenes profesionales se están encontrando con que el coste de contratar una oficina o un lugar donde vivir ha aumentado, lo que afecta al modo de vida.

Dichos factores no deberían ver disminuido el nivel de profesionalidad que el cliente está acostumbrado a recibir por un servicio profesional normal.

MFPA durante la pandemia

Durante el periodo pandémico, la Federación de Asociaciones Profesionales de Malta ha realizado encuestas para ver cómo ha afectado la pandemia a la vida y el trabajo de los profesionales y ha publicado informes sobre estos resultados. La Federación siempre ha intentado ver qué afectaba a los miembros profesionales para ayudarles en su trabajo y dar al cliente/consumidor el mejor servicio. Esta información y todo lo relacionado con la organización maltesa de profesiones liberales puede consultarse en su página web <https://www.mfpa.org/mt/>





Las competencias profesionales, protagonistas del Día de Europa

El Día de Europa tiene lugar cada 9 de mayo con el propósito de celebrar la paz y la unidad en el continente. A partir de la conocida Declaración Schuman, en la que el pionero arquitecto del proyecto de integración europea, Robert Schuman, expuso su idea de una nueva forma de cooperación política en Europa, los países miembros celebran el aniversario de la concreción misma de lo que, más adelante, se ha convenido en llamar Unión Europea.

Año Europeo de las Competencias

En esta edición del Día de Europa, la Comisión Europea ha querido celebrar el inicio oficial del Año Europeo de las Competencias, iniciativa que busca contribuir a subsanar el déficit de capacidades y a impulsar el aprendizaje a lo largo de la vida en base a los siguiente objetivos:

- Promover la inversión en formación permitiendo que las personas permanezcan en su puesto de trabajo o encuentren otros nuevos.
- Garantizar que las competencias respondan a las necesidades de las empresas con el foco en la transición ecológica y la revolución digital.
- Adecuar las aspiraciones y competencias de las personas a las oportunidades en el mercado laboral, especialmente para la transición ecológica y digital y la recuperación económica.
- Atraer competencias y talento de terceros países.

Victoria Ortega, vicepresidenta del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) y presidenta de Unión Profesional, quiso manifestar en el Día de Europa el compromiso de las profesiones colegiadas con los valores europeos, que priman la excelencia y el buen hacer de los y las profesionales en el marco europeo, en sintonía con un Desarrollo Profesional Continuo (DPC) de calidad: «Europa supone para las profesiones un horizonte de oportunidad. En el Año Europeo de las Competencias nuestra labor reside en garantizar los recursos y las herramientas que permitan el mejor desarrollo profesional posible».

Modelo de DPC de Unión Profesional

En esta línea, Unión Profesional ha desarrollado un modelo de reconocimiento del DPC cuyo propósito es trascender la mera adquisición de competencias a partir de la idea de que los servicios profesionales deben prestarse sobre la base de un Desarrollo Profesional Continuo, a

lo largo de toda la vida, compuesto tanto por la cognición teórica como por la educación basada en la práctica profesional.

En el contexto español, esto significa que la formación junto con la experiencia profesional deben constituir la base para el Desarrollo Profesional Continuo de los profesionales colegiados, y que los Colegios Profesionales han de realizar un control de supervisión de la calidad de ese aprendizaje y de su conexión con lo que esto va a implicar en la prestación de su servicio profesional.

En la presente edición del Día de Europa, la Comisión Europea ha querido celebrar el inicio oficial del Año Europeo de las Competencias, proyecto que busca contribuir a subsanar el déficit de capacidades y a impulsar el aprendizaje a lo largo de la vida

Reserva de talentos

Asimismo, y en el marco del Año Europeo de las Competencias, Unión Profesional ha participado en la iniciativa para la puesta en marcha de una reserva de talentos en la Unión Europea con el ánimo de que la Comisión Europea reconozca a los Consejos Generales y Colegios Profesionales su potencial para la adquisición permanente de capacidades a partir de modelos como el Desarrollo Profesional Continuo y la Validación Periódica Colegial (VPC). Ambos modelos garantizan la actualización constante de conocimientos y experiencia a lo largo de la vida del profesional colegiado.



Día Europeo de las Profesiones Liberales

El 2 de mayo tuvo lugar la 7.ª edición del Día Europeo de las Profesiones Liberales organizado por la categoría de profesiones liberales del Comité Económico y Social Europeo (CESE) al que Unión Profesional acudió como invitada para representar a las profesiones españolas.

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) celebró en el mes de mayo, a través de su categoría específica de profesiones liberales, la séptima edición del Día Europeo de las Profesiones Liberales. El evento, centrado este año en el Pacto Verde y en el fomento de las competencias profesionales en el contexto del Año Europeo de las Competencias, contó con los principales responsables de las instituciones y grupos de interés europeos y con la participación de Gaetano Stella, presidente del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS). Como cada año, Unión Profesional acudió en representación de las profesiones españolas.

«Los profesionales somos conscientes de los cambios que conlleva el Pacto Verde y de la necesidad de adaptar y llevar esta transición a los ciudadanos», afirmó en la inauguración de la jornada Rudolf Kolbe, portavoz de la categoría de profesiones liberales del CESE. «La mejora de las capacidades de los profesionales es fundamental no solo para dar un mejor servicio a los usuarios si no para realizar nuestros deberes profesionales actualizados a los nuevos retos como la digitalización», subrayó. Nuevos retos en los que, según apuntó el Vicepresidente Primero del Parlamento Europeo, Othmar Karas, que participó junto a Kolbe y a la ministra italiana Marina Calderone durante la inauguración, tenemos que tener en cuenta las múltiples crisis paralelas que atraviesa Europa y el mundo y en las que, según sus palabras, las profesiones liberales suponen un ancla de estabilidad.

Transiciones presentes y futuras

Durante la sesión, expertos de diversas profesiones y representantes de instituciones europeas y de la sociedad civil debatieron ampliamente sobre el modo en el que las profesiones actúan y cuáles son sus necesidades e inquietudes ante las transiciones urgentes que enfrentamos globalmente. Muy específicamente, se abordó la transición ecológica con el foco en el Pacto Verde Europeo y el programa ‘Objetivo 55’, con un impacto directo en las profesiones al englobar un conjunto de medidas que permitirán a la UE reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de revisión del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE, un nuevo mecanismo de ajuste en frontera por carbono y un nuevo fondo social para el clima. En su Dictamen ‘Pymes, empresas de la economía social, artesanía y profesiones liberales - Objetivo 55’, el CESE solicita medidas concretas para apoyar a las profesiones en esta transición, cuestión que se explicó ampliamente durante la sesión. Asimismo, la Nueva Bauhaus Europea se erigió como un proyecto óptimo al aportar una dimensión profesional, técnica, cultural y creativa al Pacto Verde Europeo y que demuestra cómo la innovación sostenible ofrece experiencias tangibles y positivas en nuestra vida cotidiana.

«En este escenario, el mundo de las profesiones debe tomar nota de las oportunidades que se abren y de las responsabilidades que les esperan», reflexionó el Presidente de CEPLIS, Gaetano Stella. «Si es cierto que las competencias de las profesiones liberales son un patrimonio que hunde sus raíces en siglos de tradición, también

lo es que las profesiones liberales siempre han sido protagonistas de innovaciones y transformaciones, basadas en las oportunidades que ofrecen la ciencia y la tecnología, el cambio en las infraestructuras reguladoras, las nuevas demandas planteadas por la sociedad, la experimentación de procesos más eficientes, económicos y seguros», sostuvo Stella.

Las profesiones se adaptan, por tanto, a las transiciones, si bien necesitan de competencias actualizadas y poder desarrollarlas en un marco en el que, según se apuntó durante la jornada, se pueda identificar en qué áreas avanzar en el desarrollo profesional continuo y se trabaje en la mejora de la cooperación entre las instituciones de enseñanza superior, de investigación y el mundo empresarial y profesional. Una actualización curricular que se desarrolle desde una óptica transversal, holística y multiprofesional y que, según apuntó Stella, redunde en «estímulos y motivaciones que intercepten la curiosidad, el ingenio, las oportunidades de desarrollo y conocimiento, las oportunidades de crecimiento económico». Atravesamos, por tanto, transiciones que suponen un objetivo prioritario y urgente a nivel global.

El Comité Económico y Social Europeo, con su categoría de profesiones liberales, pone el acento con jornadas como esta en la importancia estratégica e indispensable de escuchar a las profesiones y de atender a sus demandas e inquietudes ya que, como también subrayó el Vicepresidente primero del Parlamento Europeo: «si queremos alcanzar nuestros objetivos, dependemos de nuestros profesionales liberales».



DAY OF THE LIBERAL PROFESSIONS 2023

Fostering Skills and Delivering the Green Deal

02.05.2023 | 10:30 - 17:00

EESC | Van Maerlant Building, room VMA 3

@CSOGroupEESC
#LiberalProfessions





El aprendizaje de calidad centra los debates de la Conferencia Internacional del Trabajo

La Organización Internacional del Trabajo celebró en el mes de junio su 111ª Conferencia anual en Ginebra en la que se abordaron temas relacionados con la transición justa hacia economías sostenibles e inclusivas, aprendizajes de calidad y protección laboral.

La Conferencia Internacional del Trabajo es el principal órgano decisorio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este año, en su 111ª edición ha reunido en Ginebra, Suiza, a delegados de trabajadores, empleadores y gobiernos de los 187 Estados miembros de la OIT entre los días 5 y 16 de junio.

Recomendación sobre aprendizaje de calidad

Entre los principales resultados de la Conferencia destaca la adopción de una nueva recomendación sobre aprendizaje de calidad que alienta a los Estados miembros a incorporar y promover los aprendizajes de calidad en las políticas pertinentes de educación, formación profesional, aprendizaje permanente y empleo con el objetivo de «apoyar las oportunidades de las personas de todas las edades para cualificarse, recualificarse y perfeccionarse continuamente en unos mercados de trabajo en rápida evolución». La nueva norma laboral entiende por aprendizaje aquella «forma de educación y de formación que se rige por un contrato de aprendizaje, que permite a un aprendiz adquirir las competencias requeridas para ejercer una ocupación mediante una formación estructurada con una remuneración u otra compensación financiera, en el trabajo y fuera del trabajo, y que conduce a la obtención de una cualificación reconocida». A partir de ahí, se establecen las normas a las que se aspira para un aprendizaje de calidad, incluidos los derechos y la protección de los aprendices.

Justicia social, protección laboral e igualdad

Tal y como informa la OIT en nota de prensa, durante la Conferencia también se adoptaron las conclusiones del Comité de Debate General sobre una Transición Justa en las que se subraya la necesidad imperiosa de avanzar hacia una transición para lograr la justicia social, erradicar la pobreza y apoyar el trabajo decente. Los delegados aprobaron las Directrices de la OIT para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles como base para la acción y referencia central para la elaboración de políticas.

‘Justicia social para todos’ fue, precisamente, el lema de la Cumbre Mundial de Trabajo de alto nivel que se celebró en el contexto de la Conferencia y en la que, entre otras cuestiones, se debatió sobre la propuesta de creación de una Coalición Mundial por la Justicia Social. Durante la Cumbre se llevaron a cabo paneles de alto nivel en los que se analizaron las desigualdades y la informalidad, la creación de igualdad de oportunidades, el aprendizaje permanente y el desarrollo de competencias, la protección social y las formas de impulsar el comercio, el desarrollo sostenible y los derechos humanos y laborales.



En estrecha conexión con esta materia, la Conferencia adoptó una resolución sobre protección laboral que traza el camino a seguir hacia una protección laboral más inclusiva, adecuada y eficaz para todas y todos los trabajadores, y sienta las bases para desarrollar un plan de acción.

En sesión plenaria, se trató sobre la igualdad de género en el trabajo, destacándose la urgente necesidad de eliminar todas las formas de discriminación en el empleo y la ocupación, garantizar una protección plena y efectiva de la maternidad y asegurar el derecho de las y los trabajadores con responsabilidades familiares a ejercer de manera efectiva un empleo.

Además, en esta conferencia se registraron trece ratificaciones de convenios internacionales del trabajo, principalmente en relación con el convenio recientemente adoptado contra la violencia y el acoso en el mundo del trabajo (C190) y los convenios relativos a la seguridad y la salud en el trabajo.



Las profesiones reunidas en CEPLIS debaten sobre su futuro inmediato. Responsabilidades y oportunidades

Las profesiones deben contribuir al avance de una Europa más cohesionada en términos de política internacional y de seguridad, más autónoma y sostenible en las políticas energéticas, más innovadora y creativa en el desarrollo económico, pero también más inclusiva, solidaria y justa. Ese fue el mensaje unánime de las profesiones reunidas en el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) durante la celebración de su Asamblea General y Comité Permanente, el pasado 7 de junio en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas.

Tal y como sostuvo el presidente de la organización, Gaetano Stella, «las profesiones liberales siempre han sido protagonistas de innovaciones y transformaciones, basadas en las oportunidades que ofrecen la ciencia y la tecnología y las nuevas demandas planteadas por la sociedad». Por ello, la Asamblea General se centró en el debate sobre cómo las profesiones pueden afrontar los desafíos de una Europa en guerra y ante una crisis energética y económica que empeora cada día. Una Europa que avanza, al mismo tiempo, hacia ambiciosos objetivos medioambientales, digitales y sociales. La formación, el Desarrollo Profesional Continuo, la promoción de los jóvenes y el intercambio de experiencias en base a la, siempre constante, capacidad de resiliencia, adaptación, mejora y actualización de las profesiones, se convino como esencial en este

camino. Precisamente, sobre Desarrollo Profesional Continuo e Inteligencia Artificial, se trató ampliamente durante el Comité Permanente, órgano presidido por la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, que contó con las expertas Catherine Fitzgerald (Centro Europeo de Excelencia para la Investigación y el Desarrollo Profesional Continuo de Irlanda) y Michaela Jamelska – Fundadora y CEO de NOVA y asesora de Derechos Humanos en el *Global Women Hub*).



La movilidad profesional avanza en la Plataforma Fit for Future

El vicepresidente de la Comisión Europea (CE), Maroš Šefčovič, presidió el pasado 8 de junio la séptima reunión plenaria de la Plataforma «Fit for Future (F4F)», nombre del grupo de expertos de alto nivel que asiste a la CE en su labor reguladora.

La sesión sirvió para presentar los avances de los ocho dictámenes en los que los miembros de la plataforma están trabajando durante este año 2023.

Elena Córdoba Azcárate, directora de Relaciones Internacionales de Unión Profesional en su categoría de experta designada por la Comisión Europea y especializada en el subsector de los servicios profesionales presentó el dictamen sobre movilidad profesional del que es ponente. En este dictamen, que está siendo objeto de debate y de aportaciones por parte del resto de miembros de la plataforma, se proponen acciones concretas a desarrollar por la Comisión Europea para facilitar que los profesionales puedan ejercer más allá del Estado en el que obtuvieron sus cualificaciones y aprovechen, así, el pleno potencial del Mercado Único europeo que este año celebra su 30 aniversario.

Según el calendario previsto, los dictámenes alcanzarán en otoño su versión definitiva y serán formalmente adoptados en el próximo pleno de la Plataforma que se celebrará en el mes de diciembre.





Año Europeo de las Competencias: nuevas medidas y herramientas

La Comisión Europea ha adoptado dos propuestas de Recomendación del Consejo en el contexto del Año Europeo de las Competencias, con el objetivo de ayudar a los Estados miembros y al sector de la educación y de la formación a proporcionar una educación y formación digitales de alta calidad, inclusivas y accesibles y desarrollar así las competencias digitales de la ciudadanía europea.

Las propuestas abordan los dos principales retos comunes detectados tanto por la Comisión como por los Estados miembros de la UE: por un lado, la falta de una perspectiva de la Administración en su conjunto en materia de educación y la formación digital, y por otro las dificultades para dotar a las personas de las capacidades digitales necesarias.

Proyecto piloto para un Certificado Europeo de Capacidades Digitales

Una acción clave de la Comisión consistirá en facilitar el reconocimiento de la certificación de las capacidades digitales. A tal fin, la Comisión

llevará a cabo un proyecto piloto del Certificado Europeo de Capacidades Digitales junto con varios Estados miembros. El objetivo del Certificado es aumentar la confianza y la aceptación de la certificación de las capacidades digitales en toda la UE. Esto ayudará a que las capacidades digitales de las personas sean reconocidas de forma amplia, rápida y sencilla por los empleadores, proveedores de formación y otros agentes. Los resultados del proyecto piloto se presentarán como parte de un estudio de viabilidad sobre el Certificado Europeo de Capacidades Digitales hacia finales de este año. El Certificado Europeo de Capacidades Digitales definitivo se implantará en el 2024 sobre la base de los resultados del proyecto piloto y las conclusiones del estudio.



El CESE acoge favorablemente la Tarjeta Europea de Discapacidad

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha acogido favorablemente la iniciativa de introducir una tarjeta europea de discapacidad, puesta en marcha por la Comisión Europea para ayudar a las personas con discapacidad a circular y residir libremente en la Unión Europea. En un dictamen aprobado en su Pleno de abril, el CESE expresó su preocupación por la falta de reconocimiento mutuo de la discapacidad entre los Estados miembros, que priva a las personas con discapacidad de

medidas de apoyo cuando viajan a otros países. Según el CESE, se trata de una violación fundamental de su libertad de circulación, que es un valor fundamental de la UE. La tarjeta europea de discapacidad, que es una de las principales prioridades del movimiento de personas con discapacidad, reclamada desde hace muchos años, permitirá a este colectivo ejercer su derecho fundamental a la libertad de circulación en la UE en pie de igualdad con las personas sin discapacidad.

Adhesión de la UE al Convenio de Estambul

Después de diversos retrasos en la ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica, el Consejo ha pedido al Parlamento que conceda su aprobación para que la Unión lo ratifique. La Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género (FEMM) y la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) del Parlamento aprobaron una recomendación favorable el 25 de abril del 2023. El Parlamento dio en el mes de mayo su visto bueno a la adhesión de la Unión Europea al Convenio para prevenir y combatir la violencia contra las mu-

jes. Una vez recibido el visto bueno del Parlamento, el Consejo puede concluir la adhesión de la UE al Convenio.



Se presenta en Madrid el proyecto Digital Credentials for Europe (DC4EU)



El pasado 26 de mayo tuvo lugar, en la Casa de la Moneda, en Madrid, la ceremonia de bienvenida del proyecto europeo Digital Credentials for Europe (DC4EU), del que Unión Profesional forma parte. Tal y como subrayó en la presentación Santiago Graña, subdirector General de Planificación y Gobernanza de la Administración Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, «se trata de un proyecto innovador en cuyo proceso se busca crear una comunidad proveedora de servicios de calidad que repercuta en la ciudadanía».

El Digital Credentials for Europe (DC4EU) es un proyecto cofinanciado por el Programa Europa Digital de la Unión Europea que tiene como objetivo probar a gran escala la wallet (o cartera) de identidad digital europea en lo referido a los ámbitos de la educación, las credenciales profesionales y la seguridad social. Será desarrollado en el plazo de dos años por un consorcio multinacional, liderado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de España, y conformado por 80 organizaciones de 22 países (21 Estados miembros de la Unión Europea + Noruega y Ucrania).

Unión Profesional, participante del proyecto

Unión Profesional es una de las 80 organizaciones del consorcio que participa en este proyecto. La organización que paragua a las profesiones colegiadas en España sumará esfuerzos y recursos al desarrollo del marco de referencia de la wallet de identidad digital europea; concretamente, en lo referido al apartado de credenciales profesionales.

Unión Profesional es una de las 80 organizaciones del consorcio multinacional que lidera el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de España.

Los miembros de Unión Profesional tendrán acceso a todos los detalles del proyecto de DC4EU en una próxima reunión con la coordinación del Consorcio. Se puede acceder a la sesión organizada el pasado 26 de mayo por la dirección del DC4EU, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de España, junto con la Real Casa de la Moneda de España, en <https://www.dc4eu.eu/>



Análisis y propuestas para un nuevo Espacio Europeo de Datos Sanitarios (EEDS)

La doctora M^a Isabel Moya, vicepresidenta primera del Consejo General de Colegios de Médicos (CGCOM), acudió el pasado 19 de junio al Taulí Health Artificial Intelligence Symposium en Sabadell (Barcelona), con la ponencia *El nuevo Espacio Europeo de Datos Sanitarios (EEDS) o la gestión del “contenido”*, en cuya exposición destacó los cuatro objetivos principales del reglamento propuesto por la Comisión Europea:

- Compartir entre los países de la Unión Europea, incluidos terceros, los datos sanitarios para favorecer la prestación sanitaria directa, independientemente de la ubicación, incluso de forma inmediata.
- Las personas físicas de la Unión Europea tendrán un mayor control en la práctica sobre sus datos sanitarios electrónicos bajo un marco jurídico común, con el año 2030 como horizonte temporal.
- Acceso a los datos sanitarios por parte de investigadores, innovadores, responsables políticos y reguladores de los Estados miembros para mejorar el diagnóstico, el tratamiento y el bienestar de las personas físicas, y dar lugar a políticas mejores y bien informadas.
- Crear un mercado único de productos y servicios sanitarios digitales, y armonizar las normas.

Europa cuenta con la infraestructura común transfronteriza conocida como MiSalud@UE, implementada hasta el momento en diez países miembros. No obstante, desde el CGCOM se han detectado una serie de riesgos referidos al Espacio Europeo de Datos Sanitarios (EEDS) que consideran importante evitar o minimizar al máximo. Según Moya, «esta norma

plantea dudas sobre el respeto a la cultura nacional para la protección de datos y la colisión con otras leyes básicas; debería contener una propuesta de sistema de consentimiento “op-out” de exclusión, así como definir de forma precisa los fines de uso. Asimismo, es necesario que aclare si hay y cuáles serían las sanciones cuando se diera divulgación no autorizada o uso indebido, y hace escasa mención a los principios éticos y a los comités de ética en todo el proceso».

Desde el CGCOM defienden que, para que los datos sean realmente de los pacientes y decidan con quién y cuándo compartirlos, la gestión creada en el EEDS ha de virar a un sistema de interoperabilidad de datos sanitarios articulado a partir del modelo de cartera europea de identidad digital descentralizada (*wallet digital*), que, entre otras cuestiones, permite dar el consentimiento explícito a los distintos sistemas sanitarios para el uso primario de los datos sin vulnerar el derecho a la intimidad de las personas.



Nueva versión de la herramienta Gestiona RGPD de la AEPD

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) lanzó el pasado 14 de junio la nueva versión de su herramienta Gestiona RGPD. Esta se dirige principalmente a pequeñas entidades públicas o privadas con el propósito de orientar en las tareas de gestión de los tratamientos de datos, abordaje de los riesgos y, si es preciso, dar soporte para efectuar las evaluaciones de impacto. Una versión que tiene un diseño más intuitivo e incorpora las últimas directrices contenidas en las guías publicadas por esta autoridad pública independiente.

Junto con Gestiona RGPD, la AEPD cuenta con un conjunto de herramientas desarrolladas para ayudar en el tratamiento de protección de datos personales que permitan el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Esas

herramientas son Facilita RGPD; Evalúa-Riesgo RGPD V2; Facilita Emprende; Comunica-Brecha RGPD, o Asesora Brecha, y están disponibles en su página web: <https://www.aepd.es>



Gestiona

Asistente para la gestión del RAT, el inventario, el análisis y gestión del riesgo y soporte a la evaluación de impacto

Día Mundial de Internet - 17 de mayo

La ciudadanía digital, protagonista de los Premios de Internet 2023

Como cada 17 de mayo, fecha de celebración del Día Mundial de Internet, el Comité de Impulso de la efeméride liderada en nuestro país por la Asociación de Usuarios de Internet (AUI) reunió una vez más en Madrid a los responsables de las mejores iniciativas de habla hispana en materia de transformación digital, marca personal en redes sociales, emprendimiento e investigación, e hizo entrega de los Premios de Internet.

En esta edición, la reivindicación estuvo centrada en iniciativas relacionadas con el impulso de la ciudadanía digital. Como recoge el decálogo consensuado por el Comité de Impulso, al que pertenece Unión Profesional desde hace más de una década, el objetivo de la presente edición radicó en impulsar el acceso y el uso de las tecnologías digitales en nuestra sociedad desde una perspectiva humanista: «En el actual proceso de digitalización en el que nos encontramos, se ha de situar a las personas en el centro y velar porque los nuevos espacios digitales sean espacios de derecho».

Tal y como apuntaba Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, en una reciente tribuna: «El propio concepto de ciudadanía digital se encuentra en un incesante proceso de transformación, en consonancia con los cambios tecnológicos y los que atañen a nuestra misma identidad; circunstancias que hacen más necesaria si cabe la promoción de una cultura digital crítica y humanista, capaz de inspirar nuevas maneras de aprender, de formarse, de relacionarse en la esfera pública».

Premios de Internet 2023

En esta línea, el Consejo de Europa ha presentado recientemente la Declaración sobre derechos y principios digitales, situando a los valores de la Unión Europea (UE) y a su ciudadanía en primera línea de la transformación digital con el objetivo de garantizar que la UE alcance sus objetivos de transformación digital en consonancia con sus valores. Por su parte, el Gobierno de España ha elaborado la Carta de Derechos Digitales con el objetivo de desarrollar políticas enfocadas en la protección de los derechos de la ciudadanía en el ámbito digital, en sintonía con Europa y también con Iberoamérica

que, el pasado marzo aprobó en su XVIII Cumbre la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en Entornos digitales.

A ese respecto, no es de extrañar que entre los galardones otorgados en la presente edición hayan destacado dos iniciativas del

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, desarrolladas a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial: los proyectos Mi Carpeta Ciudadana, una aplicación y página web que facilita la relación del ciudadano con las Administraciones Públicas, y la ya citada Carta de Derechos Digitales, que recoge y adapta los principales derechos y libertades al nuevo escenario digital.

El premio de Internet 2023 a la Trayectoria Personal, recayó en el coordinador de la Unidad de Apoyo y Relaciones Institucionales de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), Jesús Rubí, que recibió el galardón de manos de su directora, Mar España. Entre las diversas iniciativas que la AEPD ha puesto en marcha en los últimos tiempos, resaltar el Pacto Digital para la protección de las personas, acuerdo firmado por Unión Profesional en el que se pone en valor la privacidad como un activo para las organizaciones públicas y privadas.



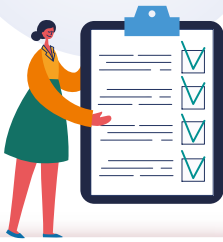


Descubre el portal de servicios de la Abogacía

abogacia.es



Espacio de
trabajo digital



Actualidad



Formación



Al servicio
de la profesión,
en defensa de
los ciudadanos.

Servicios
y Apps



Abogacía
Española
CONSEJO GENERAL





La ética y la educación, claves para un futuro ambiental

Asociación Española de Educación Ambiental

Estamos plenamente en una época de transición bajo importantes desafíos: una población creciente, con legítima demanda de recursos y energía, en un contexto de emergencia climática, degradación ambiental e incertidumbre con las materias primas (incluidas algunas tan preciosas, como el agua).

Y tenemos en contra tres importantes factores: un modelo económico que no renuncia al crecimiento, sustentado en la publicidad y el consumo; una estructura política pensada para el corto plazo, que no quiere predisponerse contrariando a sus votantes; y la parte menos consciente de la población que no admite restricciones a sus comportamientos adolescentes, dejándose influir fácilmente por los que le prometen 'libertad', rechazando la necesaria responsabilidad que el momento requiere.

La rebeldía es una virtud que nos lleva a permanecer atentos, cuestionando y rechazando propuestas que se alejen de la sostenibilidad y la justicia

Educación, cultura y ética

Frente a ello se precisa un cambio de amplio alcance. Un cambio que, difícilmente vendrá desde el propio modelo (salvo que unas circunstancias extremas le obliguen, lo que sería desastroso), sino del corazón de la sociedad y en donde la educación, la cultura y la ética se conviertan en motores transformadores. Por una parte, advirtiendo del delicado momento por el que transita la humanidad, promoviendo valores que conecten con lo que de esencial tiene el ser humano, haciéndole comprender cuáles son los verdaderos caminos de la realización y la felicidad, descubriendo la unidad que, desde sí mismo le conecte con los demás, la naturaleza y el universo. Hay que reivindicar la dimensión profunda del ser humano, desde la que se pueda comprender la vida con otras miradas que renuncien al consumismo y se vuelvan hacia la gratitud, la sencillez y el asombro.

Paralelamente, se necesitan políticos valientes que trabajen no para la gente, no «siendo voz de los que no la tienen», sino con la gente, para que los pueblos sean protagonistas de su destino y no vean la política como un espectáculo, tantas veces bochornoso. Los sujetos de la historia son los pueblos y el 'político' no debe sino acompañar y facilitar ese camino. Gestores que miren a largo plazo y propongan con realismo, aun a riesgo de resultar impopulares, sacudiendo la comodidad de una población que debería participar a través de las organizaciones que vertebran la sociedad civil; y, desde ella, mantener un espíritu crítico que se traduzca en prácticas de no colaboración con todo lo que dañe al ser humano y la naturaleza. La rebeldía es una virtud que nos lleva a

permanecer atentos, cuestionando y rechazando propuestas que se alejen de la sostenibilidad y la justicia.

Hay que actuar con determinación y rapidez. Todas las aportaciones suman, por lo que las prácticas de economía circular y transición energética son muy bienvenidas. Mas, sin modificar los comportamientos éticos no habrá nunca cambios definitivos. Por ello hay que apuntar hacia una ciencia que no se desvincule de la sociedad, una tecnología que esté al alcance de los pueblos y bajo su control, y una educación transformadora que suscite valores sólidos y el compromiso necesario para la construcción de nuevos horizontes: justos, éticos, fraternales, sostenibles.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL

Fundada en 1995 tras el II Congreso Internacional de Educación Ambiental, es una asociación científica y sin ánimo de lucro que está formada por particulares, asociaciones, empresas e instituciones que trabajan desde la interdisciplinariedad en el campo de la educación ambiental.

Su objetivo es promover la educación como la clave para asegurar el Desarrollo Sostenible y la mejora de la calidad de vida en nuestro planeta mediante la aplicación de los valores implícitos en el código de los Derechos Humanos y otras Declaraciones Internacionales.

Unión Profesional cuenta con el apoyo de la AEEA en su iniciativa de incorporar la ética ambiental a los códigos deontológicos desde este 2023.

Misiones de la Unión Europea

La lucha europea contra el cáncer pasa por la prevención sostenible

Cada siglo merece una cura o cronificación de enfermedad. Sucedió en el siglo XX con la poliomielitis o con el VIH. El siglo XXI espera y desea que dicha enfermedad evitable sea el cáncer. Este es el objetivo de la Comisión Europea (CE). Para ello, señala el camino a través de su misión número 2, dentro del programa de investigación e innovación Horizonte Europa.

El impulso en la prevención y la optimización de los diagnósticos y tratamientos, así como la mejora de la calidad de vida de los pacientes, son para la Unión Europea las metas a conseguir hasta el 2030, con el fin prioritario de reducir la tasa de mortalidad del cáncer que arrasa la vida de diez millones de personas cada año, resultando ser la primera causa de muerte en el mundo. Con su misión, Europa se ha propuesto «salvar más de tres millones de vidas». Esto supondría el aumento de la supervivencia al 70 % en el 2030 — en estos momentos la cifra se encuentra cercana al 60 % —, además de reducir la aparición de tumores un 30 % — en la actualidad se considera que hasta el 45 % de los tumores son evitables—, según uno de los oncólogos que ya se encuentra trabajando en este proyecto, Josep Taberner, director del Vall d'Hebron Institut d'Oncologia (VHIO).

Focalizar en la prevención supone centrarse en los hábitos saludables, aquellos que incrementen el indicador CVRS (Calidad de Vida Relacionada con la Salud), que repercutirá en el aumento de la esperanza de vida y la disminución de las desigualdades vinculadas a la salud, provocadas por determinantes sociales como el género, el estatus socioeconómico, el capital social o la nacionalidad, entre otros.

Tomás Cobo, vicepresidente de Unión Profesional: «Es absolutamente clave que ante el cáncer, trabajemos unidos en una UE que escuche y forme equipo con todas las profesiones sanitarias»

Hábitos saludables y sostenibles

Las y los investigadores involucrados en esta misión europea están elaborando un decálogo en el que se recomiendan hábitos como dejar de fumar, hacer ejercicio físico o evitar comidas ultraprocesadas. Pero también hacen hincapié en conocer el efecto de los microplásticos o la influencia de microorganismos que comparten el espacio corporal humano. Taberner lo subraya en una reciente entrevista concedida a El País, «hay que quitar los coches de las ciudades», a la vez que recomienda el incremento de la investigación sobre la repercusión de los contaminantes ambientales en la salud humana.

Para optimizar los diagnósticos y tratamientos es

necesaria la evaluación continua —sanitaria, social y científica— de los presentes, avanzando hacia un mejor uso de los recursos públicos de los estados miembros, así como poner en el centro la calidad de vida de los pacientes, incluidos quienes se someten a ensayos clínicos, así como quienes sobreviven a esta silenciosa pandemia, con medidas como la establecida desde el año pasado por el Parlamento Europeo: la resolución sobre el derecho al olvido oncológico. Los estados miembros tienen hasta el 2025 para incorporarla a su legislación nacional.

Por su parte, en España, se avanza hacia la regulación del sistema de vigilancia de esta enfermedad, dentro de la Red Estatal de Vigilancia en la Salud Pública. Pausado por la inminente celebración de elecciones generales, este Proyecto de Real Decreto pretende contribuir a identificar y comprender los factores determinantes, así como, los de riesgos, la frecuencia, distribución y evolución de la enfermedad, «con el fin de fundamentar las actuaciones de salud pública orientadas a proteger y promover la salud de la población y a prevenir la enfermedad, e incorporar un enfoque de equidad».

Misiones Unión Europea

Número 2. Cáncer: mejorar la vida de más de tres millones de personas de aquí a 2030 mediante la prevención, la cura y, en el caso de las personas afectadas por el cáncer, incluidas sus familias, para que vivan más y mejor.

La misión apoyará a los Estados miembros, las regiones y las comunidades en materia de control del cáncer, sobre todo a la luz del efecto perturbador de la pandemia de COVID-19. Mejorará la comprensión del cáncer, impulsará la prevención, optimizará el diagnóstico y el tratamiento, mejorará la calidad de vida de los pacientes y sus familias y garantizará un acceso equitativo a la asistencia sanitaria en toda Europa. La misión situará a los ciudadanos, y en particular a los pacientes, en el centro de la investigación e innovación, y situará a la investigación e innovación en el centro de la elaboración de las políticas.

La Unión Europea de la Salud y el Cáncer



Dr. Tomás Cobo

Presidente del Consejo General de Médicos (CGCOM)

Vicepresidente de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS)

Las misiones de la Unión Europea, englobadas dentro del programa de investigación e innovación Horizonte Europa, son un instrumento ambicioso para hacer frente a algunos de nuestros principales retos como sociedad. Uno de estos grandes desafíos es mejorar la vida de más de tres millones de personas de aquí a 2030 mediante la prevención, la cura y, en el caso de las personas afectadas por el cáncer y sus familias, promover que vivan más y mejor.

Éste es un gran reto que nos afecta e implica a casi todos los sectores de la sociedad, pero de manera muy especial a los que diagnosticamos, curamos, atendemos y cuidamos a quienes padecen esta enfermedad, es decir, a todos los profesionales sanitarios y, más en concreto, a la profesión médica.

Perspectiva social, económica y psicológica

Hace ya un año de la aprobación del Plan Europeo Contra el Cáncer, un enorme paso adelante que incluye, por primera vez, la perspectiva social, económica y psicológica de los pacientes y sus familias, una cuestión fundamental porque resulta imprescindible para un abordaje transversal del cáncer, no solo con el objetivo de ser más eficaces, sino para poder combatir y aminorar las grandes desigualdades que existen en materia de atención sanitaria en los 27 Estados miembros.

Es importante remarcar estas diferencias respecto al abordaje del cáncer, desigualdades que existen en todos los países miembros, pero también, diferencias dentro de los propios países y diferencias socioeconómicas en los diferentes estratos de la población. Esta cuestión ejemplifica de manera evidente la inquietud que desde la profesión médica española llevamos manifestando años en relación con la defensa y refuerzo de nuestro modelo sanitario, eje de la justicia social y pilar de nuestro estado de bienestar.

En el ámbito de actuación europeo, enfatizamos la urgencia de continuar trabajando en el espacio europeo de datos sanitarios, especialmente, en el uso secundario de los mismos porque supone una gran oportunidad para los pacientes e investigadores.

Impacto del cambio climático

Es esencial promover, impulsar y divulgar medidas de salud pública que contribuyan a la prevención del cáncer. Es fundamental que desde la profesión médica europea se genere sensibilidad y se comiencen a ejecutar acciones contra el impacto negativo del cambio climático en la Salud Global. La evidencia científica deja poco margen de duda

respecto a las implicaciones que la contaminación o fenómenos medioambientales tienen con relación al cáncer. Por eso, desde el Consejo General de Médicos se puso en marcha hace algo más de un año la Alianza Médica Contra el Cambio Climático, una voz experta que promueve el conocimiento científico y conciencia a la sociedad y profesión médica de la necesidad de actuar ante, el que quizá, sea el mayor desafío en salud al que se enfrenta el mundo en la actualidad.

En definitiva, para lograr el éxito en la prevención, cura y cuidado de las personas que padecen cáncer en Europa, es imprescindible la cooperación y el trabajo conjunto de todos los países, armonizando las acciones ejecutivas que se lleven a cabo para conseguir que sean homogéneas en toda Europa.

Prevención y fomento de la salud

La humanidad estuvo al borde del abismo hace tan solo dos años durante la crisis por COVID 19, parece que no hayamos aprendido de aquellos dramáticos meses y en vez de afrontar una nueva normalidad estemos volviendo poco a poco a la vieja anormalidad.

El programa #EU4Health supone, sin duda, un apoyo financiero y técnico fundamental para llevar a la práctica las acciones y objetivos propuestos. Este programa, que está orientado de manera clara a la prevención, fomento de la salud, acceso a medicamentos y refuerzo de los sistemas sanitarios, es una inyección económica sin precedentes en el ámbito de la salud y supone uno de los principales instrumentos para allanar el camino hacia una Unión Europea de la Salud, un horizonte que, esperemos, se alcance más pronto que tarde.

Es por ello, absolutamente clave, que ante este asesino silencioso que es el cáncer, trabajemos unidos en una Unión Europea que escuche y forme equipo con la profesión médica y con todas las profesiones sanitarias. Solo desde el conocimiento, desde las competencias y desde la investigación podremos conseguir que la Unión Europea de la Salud sea una realidad. Ese es el objetivo esencial.



Plan Europeo de lucha contra el cáncer

#EUCancerPlan
#UniónDeLaSalud





El poder de educar desde las emociones

Miriam Benavides

La transformación del sistema educativo, ha traído consigo el reemplazo de modelos eminentemente cognitivos, característicos del siglo pasado, para dar lugar a nuevas formas de enseñanza que integran un mayor componente emocional. La preocupación por la salud mental, especialmente acrecentada por la pandemia, sería la base de iniciativas como el Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024, en cuya quinta línea estratégica, se hace referencia a la elaboración de una *Guía de Escuelas Promotoras de Salud en España*, que contemple el bienestar emocional del alumnado.

El empeoramiento de la salud mental sería una percepción que compartiría el 75% de la población de nuestro país, según el estudio 'La situación de la Salud Mental en España', publicado en el mes de marzo por la Confederación Salud Mental España y la Fundación Mutua Madrileña. El trabajo también recogería otros datos relevantes, como es el hecho de que un 22,8% de la población manifieste haber atravesado, o estar atravesando un problema de salud mental y/o sufrimiento psíquico. A las dificultades que supone convivir con una enfermedad de tales características, se añade la discriminación y/o rechazo social a la que tendrían que hacer frente muchas de estas personas. En el caso de los jóvenes, el estudio calificaría la situación de «preocupante», apuntando a un aumento de los intentos de suicidio y de los ingresos hospitalarios. Asimismo, en lo que se refiere a la población adolescente, otros trabajos como el publicado en el año 2022 por Unicef España, revelan como un 15% de los adolescentes entrevistados presentarían síntomas graves o moderadamente graves de depresión. Intervenir en el ámbito educativo sería prioritario, dado el elevado número de horas que pasarían los estudiantes en los centros.

Competencias emocionales

Disponer de una buena salud mental dependería en gran medida de nuestro bienestar emocional. Basándonos en la definición que proporciona la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre ambos conceptos, si bien estos compartirían ciertas similitudes, se trataría de dos cuestiones diferentes. En lo que respecta a la salud mental, esta haría referencia a un estado de bienestar que permitiría a la persona desarrollar su potencial y hacer frente a los diferentes escenarios que le plantea la vida, pudiendo aportar a la comunidad. Mientras que el bienestar emocional, estaría más ligado a un estado anímico. Rafael Bisquerra, presidente de la Red Internacional de Educación Emocional y Bienestar (RIEEB), definiría esto último como «lo más parecido a la felicidad», y añadiría, «pero a diferencia de la alegría, hay que construirlo a través de la introspección».

La educación emocional favorecería la gestión de las emociones, influyendo positivamente en la disminución de los índices de ansiedad y depresión, a la vez que estaría relacionada con un mayor rendimiento académico. En lo referido al mundo laboral, las competencias emocionales

podrían llegar a resultar igual de importantes que las de carácter más técnico, siendo un reclamo cada vez mayor por parte de las empresas a la hora de incorporar a un profesional a su plantilla. Las competencias emocionales serían un potente mecanismo de diferenciación, especialmente valioso en un contexto marcado por el avance de la inteligencia artificial. Esto volvería preciso potenciar la parte emocional desde la formación más incipiente.

Trabajos como el publicado en el año 2022 por Unicef España, revelan como un 15% de los adolescentes entrevistados presentarían síntomas graves o moderadamente graves de depresión

Bienestar emocional en el ámbito educativo

Incardinado a la Estrategia de Salud Mental, el Programa de Bienestar Emocional en el ámbito educativo, desarrollado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, trataría de dar respuesta a aquellas necesidades que los estudiantes puedan presentar en torno a la salud mental y el bienestar emocional. El Programa partiría de la colaboración de toda la comunidad educativa, contemplando la formación del profesorado, equipos directivos y de orientación e inspección educativa en materia de bienestar emocional y salud mental, para lograr una detección temprana de los casos. Del mismo modo, destaca que todo el conjunto de profesionales conozca aquellos protocolos activos de derivación del alumnado en situación de riesgo a los servicios de atención primaria de salud mental. Las líneas marcadas por el Programa también contemplarían la sensibilización y prevención sobre el abuso de las TIC o la divulgación de buenas prácticas para promocionar el bienestar emocional, garantizar un buen seguimiento, minimizar posibles efectos y contribuir a reducir el estigma creado en torno a la salud mental, entre otros. En lo que concierne a su ejecución, el 22 de diciembre del 2022 el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicaba una resolución por la que se aprobaba «la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas» de dicho Programa, cuyo importe ascendía a los 5 millones de euros. El plazo de ejecución para su implantación concluirá el 31 de agosto del 2023.

Comunidad educativa y acoso escolar

Desde el Consejo General de Colegios de Psicólogos manifiestan como pese a que estos planes y programas serían «imprescindibles», si se quiere lograr un resultado óptimo, han de involucrar a todos los actores que intervienen en el ámbito educativo. «Estos planes deben formar parte de la respuesta consolidada de los centros en su proyecto educativo y, especialmente, con la participación de toda la comunidad

educativa. Desarrollar estos planes exclusivamente con el alumnado supone un avance, claro, pero absolutamente insuficiente», exponen. Del mismo modo, incidirían en la importancia de que estos se desarrollen en un tiempo adecuado, se incluyan en el proyecto educativo, así como en la programación general anual, huyendo de acciones puntuales. Se trataría, al fin y al cabo, de que las actividades que se desempeñan se realicen de forma sostenida en el tiempo.

En línea con lo que se habría expuesto anteriormente, gozar de una buena salud mental estaría intrínsecamente relacionado con un bienestar emocional y ambas cuestiones a su vez, con la práctica deportiva. Desde el Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación Física y el Deporte (COLEF), subrayan como su «labor no sólo juega un papel como docentes para prevenir y cuidar la salud mental de las y los menores junto con el resto del claustro, siguiendo los protocolos pertinentes en cada caso. La Educación Física, además, está estrechamente relacionada con el bienestar psicológico, por las propiedades intrínsecas de las actividades físico-deportivas». Más allá del impacto que tendría, tanto a nivel individual como grupal la práctica deportiva, las clases de Educación Física pondrían en valor la cooperación y colaboración entre el alumnado, generando

un espacio de detección muy importante, a la hora de identificar situaciones de acoso. Por otro lado, desde el COLEF alertarían de que la intervención docente se lleve a cabo desde una perspectiva ética y deontológica, destacando como una praxis inadecuada podría repercutir negativamente en el bienestar emocional de los adolescentes, generando nuevos problemas o acrecentando los ya existentes.

La educación emocional favorecería la gestión de las emociones, influyendo positivamente en la disminución de los índices de ansiedad y depresión, a la vez que estaría relacionada con un mayor rendimiento académico

La educación emocional, además de reforzar la empatía y asertividad de una persona, ayudaría a que esta cuente con una mayor tolerancia frente a la frustración. Una correcta gestión emocional apaciguaría la impulsividad y proporciona las herramientas necesarias para poder afrontar la adversidad. Es, en definitiva, la llave con la que poder conocer nuestras emociones y lograr que estas no se vuelvan en nuestra contra ante su posible descontrol, sin que ello implique tener que reprimirlas.



El primer informe sobre brecha salarial de género en las universidades públicas revela un 12,7% de diferencia entre hombres y mujeres

El Ministerio de Universidades, ANECA y la Crue han presentado el primer informe 'Brecha salarial de género en las universidades públicas españolas', participado por todo el conjunto de universidades públicas del Estado y con el propósito de continuar la labor iniciada con el informe piloto de 2021 sobre la misma temática.

La Brecha Salarial Global del Sistema Universitario Público Español tiene un valor medio de un 12,7%, procediendo el grueso de esta brecha, fundamentalmente, de los complementos salariales, donde la brecha alcanza el 19,1% y más reducida en el salario base (1,8%). Como bien se apuntó en la presentación, se ha de destacar que los complementos constituyen la forma a través de la cual se retribuyen los méritos investigadores y de participación en proyectos o actividades de investigación, formación o gestión, y son estos complementos los que suponen el mecanismo a través del cual se configura la discriminación salarial entre hombres y mujeres.

Brecha en complementos

El estudio presentado destaca como, al inicio de la carrera del personal docente e investigador, no hay apenas diferencias salariales. Mientras que, a medida que avanza esta carrera profesional, en concreto entre los 30-39 años, la brecha tiende a su máximo coincidiendo con la edad de mayor acceso a la carrera docente. Es importante señalar que coincide con la franja de edad en la que las mujeres y los hombres suelen iniciar proyectos familiares, pero son las segundas las que ven su carrera y sueldo afectados por ello. Con el paso del tiempo tiende a relajarse y estabilizarse, manteniéndose en torno al 5%. La brecha en los complementos es la más significativa en cualquier franja de edad.

El Ministerio de Universidades ha tomado medidas para combatir la brecha salarial, recogidas en el espíritu de la LOSU desde su mismo preámbulo, y ha trabajado tres líneas relacionadas:

- Brecha salarial. Elaboración de informes periódicos y evaluación de los efectos de las medidas que se vayan tomando desde las universidades.
- Segregación por estereotipos de género en los estudios universitarios. Realización de estudios y campañas comunicativas; creación de un grupo de trabajo interministerial para mejorar los datos de esta problemática, que contribuye al efecto Matilda y a la pauperización de determinados sectores laborales tradicionalmente feminizados.
- Acoso sexual. Línea trabajada junto con la coordinadora de las unidades de igualdad (RUIGEU).

Está previsto que el estudio se lleve a cabo cada tres años con el objetivo de ajustar las medidas que se puedan tomar desde las universidades y las instituciones para eliminar la brecha salarial en los próximos años. Queda pendiente el reto de elaborar un informe propio tanto para el personal técnico, de gestión y de administración y servicios; como para las universidades privadas.



La Comisión Mujeres y Ciencia del CSIC publica su Informe *Mujeres Investigadoras 2023*

El Informe *Mujeres Investigadoras 2023*, que elabora la Comisión Mujeres y Ciencia del CSIC, ha presentado los datos referidos a la distribución del personal investigador, de acceso y promoción, de actividad científica y de formación a fecha de 31 de diciembre de 2022.

Este informe se detiene en particular en el análisis de la situación de las mujeres pertenecientes a las escalas científicas dado que, en este colectivo, la evidencia sugiere una importante brecha de género que sigue siendo acusada veinte años después de que se recogieron los primeros datos. Mientras la distribución del personal muestra una ligera mayoría de mujeres en la etapa predoctoral (51%), a medida que se progresa en la carrera científica, el porcentaje de ellas que logra convertirse en científicas titulares no supera el 43% y solo un 26% alcanza el puesto de profesoras de investigación, el más alto en la carrera científica. En algunas

sub-áreas de conocimiento, como ciencia y tecnologías físicas, y, muy especialmente, en recursos naturales, los datos son muy llamativos puesto que los porcentajes de mujeres en la escala de profesoras de investigación es aún menor, un 16% y 12% respectivamente.

Las mujeres científicas del CSIC realizan una actividad investigadora de la misma magnitud, extensión, impacto y financiación que sus compañeros. A pesar de lo cual, la brecha de género es estable y no disminuye con el paso del tiempo. Por ello, la presidenta del CSIC, Eloísa del Pino, ha encargado a un equipo de investigación experto en políticas científicas y género del Instituto de Bienes y Políticas Públicas de la propia institución, un análisis detallado para dimensionar adecuadamente el problema e identificar los factores causantes de esta brecha y de su resistencia.

Actualización constante:

Clave del actual mercado laboral

El actual escenario profesional requiere una actualización constante en nuevas competencias. La **formación del siglo XXI** ha de aportar a los profesionales conocimientos que aumenten su capacidad de adaptación a los nuevos retos y requerimientos de un mercado laboral en constante movimiento.



VALOR AÑADIDO

Invertir en formación es una decisión estratégica que repercute directamente en la consecución de objetivos de la propia organización y en la satisfacción de sus miembros. Es un valor añadido que permite transformar en mayor rendimiento y efectividad lo aprendido.



FORMACIÓN FLEXIBLE, EFICAZ E INNOVADORA

Nuestro modelo pedagógico se organiza mediante metodologías activas que convierten a sus destinatarios en los auténticos protagonistas del aprendizaje con un seguimiento personalizado para que tengan la mejor experiencia formativa al proporcionarle el máximo rendimiento a sus conocimientos, competencias y habilidades. Para ello, contamos con innovadora tecnología formativa adaptada a los entornos profesionales con variados recursos especializados.



METODOLOGÍA ACTIVA

El método formativo de Wolters Kluwer es flexible, creativo y metodológicamente pionero en la búsqueda de soluciones formativas adaptadas a las necesidades de sus destinatarios. Diseñamos la experiencia formativa que se necesita para cumplir los objetivos fijados por la organización que decidirá en qué competencias, habilidades, conocimientos y valores quiere formar a sus equipos. Un modelo formativo integrador diseñado por profesionales para profesionales, centrado en el destinatario de la formación. En definitiva, se enseña para aprender.



ORIENTADA A LA PRÁCTICA LABORAL

Buscamos que nuestra formación se quede con sus destinatarios y sea una auténtica herramienta de trabajo que se integre en su día a día y a la que puedan recurrir en cualquier momento para asegurarse un desempeño profesional y personal eficiente.

Infórmate ahora ↓

Consulta nuestros programas de Formación In Company y convocatorias especiales

669 814 158 | alicia.calderon@wolterskluwer.com

Unión Profesional, presente en la Feria del Libro de Madrid

Los derechos de las mujeres, cuestión profesional

En el marco de la 83 edición de la Feria del Libro de Madrid, dedicada a la ciencia como cultura, Unión Profesional organizó por primera vez, el pasado viernes 9 de junio, una actividad centrada en conversar a propósito de los derechos de las mujeres como cuestión profesional.

La intersección entre asuntos humanitarios, igualdad y cultura profesional fue el motivo principal para llevar a cabo este acto en el pabellón Caixabank en el que se contó con la presencia de Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional y del Consejo General de la Abogacía; Maite Paramio, presidenta de la Asociación de Mujeres Ingenieras y Tecnólogas (AMIT); Leila Nachawati, especialista en comunicación, derechos humanos y relaciones internacionales centrada en la región de Oriente Medio y Norte de África; y Beatriz Martos, *campaigner* de Amnistía Internacional España (AI) sobre derechos de las mujeres en el mundo.

Todas ellas participaron de un conversatorio moderado por Elisa McCausland, periodista y responsable de Comunicación en Unión Profesional, que partió del diagnóstico transversal e interseccional de una realidad que afecta a las mujeres en todo el orbe, ya sea en lugares bajo regímenes teocráticos y opresivos, conflictos armados e, incluso, en democracia.

Múltiples realidades

«Afganistán o Irán son ejemplos de lugares en los que se da de manera constante un menoscabo de los derechos humanos de las mujeres, negándoles el derecho al trabajo», puntualizaba en su intervención Beatriz Martos de AI, por lo que efectivamente tal y como exponía el título de esta sesión: Los derechos de las mujeres son, también, cuestión profesional. Martos quiso subrayar la relevancia que para el avance de la igualdad de género supone la autoorganización y autogestión de las mujeres, repercutiendo en las posibilidades que en la actualidad se les niegan, también a las niñas, quienes «solo tienen acceso a la educación primaria».

Por su parte, Leila Nachawati destacó el provecho que las mujeres y las niñas obtienen de los márgenes de acción de poderes sociopolíticos y económicos: «El deseo de realización profesional de las mujeres no está a la altura del desarrollo de las condiciones de ciertas sociedades, como la de Afganistán», apuntó durante su participación. «Siempre que hay esperanzas de cambio, las mujeres están en la vanguardia»,

subrayó, a la vez que enfatizó en el indispensable papel de las mujeres «en los procesos de reconstrucción y reparación en contextos de guerra».

La presidenta de AMIT, Maite Paramio, recordó en este foro literario la relevancia para tejer redes de las campañas «humildes pero persistentes» que han desarrollado desde su asociación, a fin de que las profesionales —muchas de ellas, científicas, ingenieras y tecnólogas— que sufren estas circunstancias en países como Afganistán no sean olvidadas por los organismos internacionales, pero tampoco por las asociaciones y corporaciones profesionales. En esta línea, Paramio quiso enfocar el diagnóstico profesional y de género en la Unión Europea, donde las mujeres se enfrentan a dificultades para acceder al espacio público y puestos de responsabilidad, subrayando que «si no hay representación equitativa de mujeres, sin su participación, la ciencia y la tecnología no es justa».

Victoria Ortega, en calidad de presidenta de la agrupación de las profesiones colegiadas en España, quiso puntualizar la necesidad de encontrar las fórmulas adecuadas para que los derechos humanos de las mujeres posean una protección absoluta, independientemente del lugar en el que hayan nacido o del territorio en el que habiten. Para ello, es imprescindible trabajar por la igualdad, también en otros espacios y lugares: ampliando el espectro de acción, uniendo fuerzas y trenzando alianzas entre organizaciones de mujeres profesionales. El objetivo está en garantizar la supervivencia y mejorar la calidad de vida de las mujeres a partir de medidas de «prevención, resolución, sanción y responsabilidad».

Ortega también quiso poner el acento en la transversalidad de esta desigualdad que repercute, a su vez, en la existencia de «brechas salariales o en la precariedad de los trabajos que recaen en las mujeres», y que, tal y como remarcó la presidenta de Unión Profesional, exige de todos nosotros «cultivar una cultura comprometida con los avances en igualdad y protección de los derechos humanos».

Palabras que intervienen la realidad

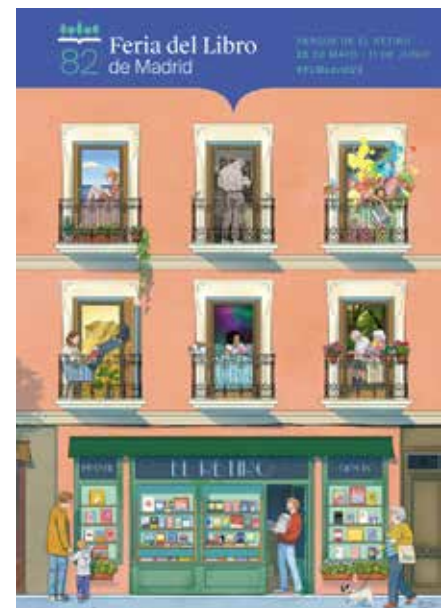
Durante este conversatorio también se pusieron de manifiesto obras e iniciativas culturales que han denunciado la situación de las mujeres de Afganistán, Irán, Siria, Egipto, Oriente Medio..., y otros puntos del planeta donde sufren diariamente la



vulneración de sus derechos humanos, y ven cercenadas sus capacidades formativas y profesionales por el mero hecho de ser mujeres.

Así, Beatriz Martos destacó la denuncia a través del cómic *Justicia y Dignidad* (Desfiladero, 2022) en el que se cede el protagonismo a las mujeres egipcias que se manifestaron por sus derechos durante la Primavera Árabe, así como a las periodistas internacionales que también se vieron amenazadas y vejadas cuando cubrían las concentraciones. También fue comentada la ópera prima de Leila Nachawati, *Cuando la revolución termina* (Turpial, 2016), que en clave de ficción recupera lo que supuso para ella, y otras muchas mujeres y hombres sirios, el despertar ciudadano de Oriente Medio y el Norte de África.

Nachawati aprovechó un foro cultural como el de la Feria del Libro de Madrid para celebrar la literatura escrita por mujeres de estos lugares, en su mayoría desarrollada desde el exilio, como el caso de Maryam Madjini y su obra *Marx y la muñeca* (Minúscula, 2018), argumentando lúcidamente: «donde no llega el periodismo, llega la literatura». Como colofón de la presente actividad, Victoria Ortega quiso hacer especial hincapié en la relevancia de actos como éste que, además de acercar realidades diversas y complejas a la ciudadanía, permite reivindicar en escenarios abiertos, campañas y acciones en favor de una igualdad de género que requiere, hoy por hoy, del compromiso de toda la sociedad para que se haga realidad.



Campaña de adhesión



En el año que se cumple el 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, iniciamos, con esta actividad, una campaña de adhesión de asociaciones y voluntades profesionales sensibles a esta materia. Todo ello enmarcado en el compromiso estratégico de nuestra institución con la consecución del ODS 5 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas. El planteamiento desde Unión Profesional es de escucha activa, respeto a los

procesos propios y acompañamiento, así como garantizar el acceso a los servicios profesionales básicos, entre los que se encuentran la sanidad y la educación, que comprende el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y la garantía de los derechos reproductivos.

Las tres demandas que plantea Unión Profesional son: protección específica, participación en las decisiones políticas y socioeconómicas, y acceso a servicios profesionales básicos.



Beatriz Martos, campaigner de Amnistía Internacional España: «Afganistán o Irán son ejemplos de lugares en los que se da de manera constante un menoscabo de los derechos humanos de las mujeres, negándoles el derecho al trabajo».



Leila Nachawati, especialista en comunicación, derechos humanos y relaciones internacionales: «El deseo de realización profesional de las mujeres no está a la altura del desarrollo de las condiciones de ciertas sociedades, como la de Afganistán».



Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional: «Debemos conseguir una cultura que nos exija avanzar en igualdad y proteger los derechos humanos»



Maite Paramio, presidenta de la Asociación de Mujeres Ingenieras y Tecnólogas (AMIT): «Si no hay mujeres, la ciencia y la tecnología no es justa».

Entrevista a **ANA SANTOS ARAMBURO**, directora de la Biblioteca Nacional de España (BNE)

«En el patrimonio documental de los Colegios Profesionales reside el testimonio y la memoria de cada profesión»

Elisa McCausland

Tras una década al frente de la Biblioteca Nacional de España (BNE), y dada la misión de apertura y actualización que adoptó la institución en el cambio de década, y que tú has abanderado como directora, ¿qué balance haces justo ahora que has decidido jubilarte, tanto en lo profesional como en lo personal?

Es difícil encontrar una palabra que defina qué han significado estos diez años. En un periodo tan largo se han dado cosas muy buenas y otras menos buenas. Me voy satisfecha y tremendamente agradecida por haber tenido la oportunidad de dirigir una institución de este valor. A nivel personal, me ha dado la oportunidad de conocer gente estupenda de la que he aprendido mucho, y me ha dado la oportunidad de superarme como ser humano; de enfrentarme a problemas para los que no creí tener recursos, o que me han empujado a una búsqueda que no tenía prevista para poder resolverlos. He de decir que, en ocasiones, esos esfuerzos han salido bien, lo que ha producido mucha satisfacción personal. Dirigir esta institución ha sido un regalo de la vida.

A nivel profesional, me voy contenta por todas aquellas cosas que se han podido hacer, pero con algunas espinitas clavadas de otras que me hubiera gustado llevar a cabo.

De todo lo realizado en este periodo, ¿qué ha funcionado bien, o muy bien?

La ley y el estatuto de la Biblioteca Nacional de España (BNE); ambas normas han consolidado esta institución como tal. Todo el avance en estrategia digital, que ha sido muy significativo, tanto el real decreto del depósito legal electrónico como el impulso a la digitalización y a la reutilización de estos contenidos para cualquier tipo de fin, pero también para apoyar y fomentar la investigación. Y luego, la apertura de la BNE a la sociedad, con cada vez más actividades culturales, apertura de espacios centrales, exposiciones... Hemos querido dar una imagen distinta de esta institución y, en parte, creo que lo hemos conseguido.

Pero queda mucho por hacer. Existe una carencia de infraestructuras significativa. Hace falta impulsar, no solamente el mantenimiento, sino sobre todo la modernización de esta sede, la sede del Paseo Recoletos, para responder a las demandas de la ciudadanía. Esto se va a poder llevar a cabo, en gran medida, gracias a una ayuda de los Fondos Europeos. La obra ya está encargada. También queda por hacer una nueva torre para el archivo en la sede de Alcalá de Henares, no tenemos espacio para todos los ingresos que nos llegan.

Y, muy importante, estamos pendientes de acometer una adecuación de gran parte de la plantilla a las necesidades actuales de la biblioteca. Como ves, quedan muchas cuestiones por hacer, y estoy segura de que la persona que venga tras de mí, gracias a los excelentes equipos de esta casa, va a poder sacarlas adelante.

La programación cultural y expositiva ha sido una de las líneas estratégicas de tu mandato, lo que además venías trabajando desde el anterior cargo, directora de Acción Cultural de la BNE. ¿Cuáles consideras los hitos al respecto? ¿Qué te hubiera gustado programar o exponer que no haya podido realizarse por falta de tiempo o medios?

Recuerdo con mucho cariño e ilusión la exposición que hicimos en 2016 relativa a la vida y obra de Cervantes, que atrajo a una gran cantidad de público. Me han gustado mucho las exposiciones que hemos hecho sobre mujeres de nuestra historia, como las dedicadas a Clara Campoamor, Concepción Arenal o Emilia Pardo Bazán, y la exposición sobre Antonio de Nebrija, gramático medieval muy desconocido para el gran público. En nuestra antesala del salón de lectura hemos programado pequeñas muestras que han sido muy emblemáticas para la casa, como la primera vez que se expuso *El Cantar del Mio Cid* o los *Códices Madrid*, de Leonardo da Vinci. Y el acercamiento al público, ya sea en visitas organizadas o guiados por voluntarios culturales. Son miles las personas que entran cada año a esta institución para estimular su curiosidad intelectual y estoy segura de que salen de ella con ganas de más.

También la programación de eventos en el marco de la BNE, como el Día de las Escritoras —organizado en colaboración con la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias (FEDEPE) y la asociación Clásicas y Modernas— ha servido para abrir espacios de diálogo y divulgación cultural.

En cuanto a las actividades, es cierto que esta es una de las más significativas porque ha trascendido la casa para convertirse en una efeméride internacional, a la que también se suman desde países hispanohablantes para leer a sus escritoras bajo el mismo lema, que va variando en cada una de las ediciones. Uno de los principales objetivos de la BNE ha sido siempre abrir espacios para el diálogo y conectar ámbi-

tos muy distintos. En este caso, profesionales de todo tipo se involucran en la novela, el ensayo o la poesía para que la voz de las mujeres sea escuchada en la esfera pública.

Videjuegos y tebeos han sido dos de los artefactos culturales que, en esta última etapa, habéis promocionado de manera activa en el marco de la BNE. ¿Qué puedes contar-nos sobre ambas experiencias?

Antes de nada, trasladar que esta institución se debe a la conservación de todo aquello que somos capaces de producir en cada momento de nuestra historia y, sin duda alguna, los cómics y los videojuegos son productos culturales de primer orden que han de ser conservados y estudiados. No solo reflejan la capacidad de creación de muchas disciplinas creadoras, sino también un momento del sentir social —fundamentalmente de nuestros jóvenes, pero no tanto, porque también hay muchos adultos que disfrutan de estas manifestaciones creativas— que es esencial para entender nuestro presente. Obviamente, pensamos que había que guardarlos, los cómics y los videojuegos. Los primeros, por una cuestión histórica y dado que tenían depósito legal, se han estado archivando sin problema, pero los segundos no. En consecuencia, la modificación de la ley de depósito legal, que ha entrado en vigor este año, ha sido de gran ayuda para poder asegurar su conservación.

¿Sois conscientes en la casa del poder legitimador de la Biblioteca Nacional de España en lo referido a productos culturales sobre los que, todavía hoy, sobrevuela la duda de si son o no son cultura?

Esto es interesante. Hay que pensar que nosotros —bibliotecarios, archiveros, documentalistas— no trabajamos para el presente, sino para el futuro. Hoy no sabemos lo que culturalmente va a ser valioso o no dentro de cien, doscientos o quinientos años. Yo digo muchas veces que si Juan de la Cuesta, el impresor de la primera edición de *El Quijote*, hubiera conservado el manuscrito seguramente la historia de la novela de caballerías habría sido distinta. En su momento no se conservó porque no se le daba valor.

Otro ejemplo, éste relacionado con el cómic, lo encontramos en el humor crítico de prensa. Un humor realizado fundamentalmente durante la Transición, que impregnó nuestra sociedad y dio cuenta de su tiempo. Pues, curiosamente, nuestros humoristas gráficos no sabían qué hacer con toda su producción artística porque, por aquel entonces, no había cultura de conservación, ni se consideraba importante este registro del cómic. Junto a Forges y Peridis, iniciamos una campaña para que los autores depositaran en la BNE sus archivos originales. A día de hoy, estas colecciones son consultadas en nuestra sala de investigadores, la sala Goya, se están llevando a cabo investigaciones e, incluso, se requieren estos fondos para exposiciones y catálogos. Es decir, se genera un nuevo conocimiento a partir de lo conservado en nuestras colecciones, y ello revierte en la sociedad.

Recientemente, la Asociación de Escritores y Artistas Españoles (AEAE) nos ha donado todo su archivo. Se trata de una



asociación centenaria con un fondo muy rico. Este tipo de legados son difíciles de mantener y nosotros estamos encantados de poder albergarlos.

Este mismo año, presentaste junto a la directora general del Libro, del Cómic y de la Lectura, María José Gálvez, y la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, la sesión dedicada a las revistas de los Consejos y Colegios Profesionales como cultura profesional, organizada con vuestra colaboración. ¿Cómo consideras que las profesiones colegiadas podrían poner en valor su acervo cultural?

La primera medida es tener conciencia de que hay que guardarlo y conservarlo, y que todo ese acervo cultural debe trascender para el futuro. En este tipo de archivo podemos encontrar una información que, en muchas ocasiones, es única. Es el caso del patrimonio documental. En él reside un valor cultural que es el testimonio y la memoria de una profesión, la que sea. Esa profesión tiene una historia, una historia que es producto de una evolución, una evolución que está íntimamente ligada a la de la sociedad donde se desarrolla y que demuestra avances científicos y sociales que se han traducido en pasos hacia delante para nuestra sociedad. Y eso hay que contarlo. Primero, hay que tenerlo documentado, para que no se pierdan esos acervos. Y luego hay que comunicarlo, porque si no somos capaces de contar nuestra historia, no podremos aprender hoy, ni podremos pensar en el futuro. Nunca hemos de olvidar lo que somos. Lo que somos es lo

más valioso, es aquello que nos permite mejorar o, al menos, intentarlo. Si mejoramos es gracias a ideas, avances y desarrollos que han tenido otros antes, y por eso mismo hemos de hacer todo lo posible por honrarlos.

Entiendo que te refieres a la puesta en valor de la propia profesión...

El reconocimiento profesional significa el reconocimiento de logros científicos, sociales y económicos; logros que hay que reconocer en cada uno de los momentos de nuestra historia. Las profesiones no pueden reducirse solamente a la vertiente económica del profesional, porque una profesión es mucho más que un sueldo. Una profesión es una manera de aportar mejoras a nuestra sociedad, en todos los sentidos.

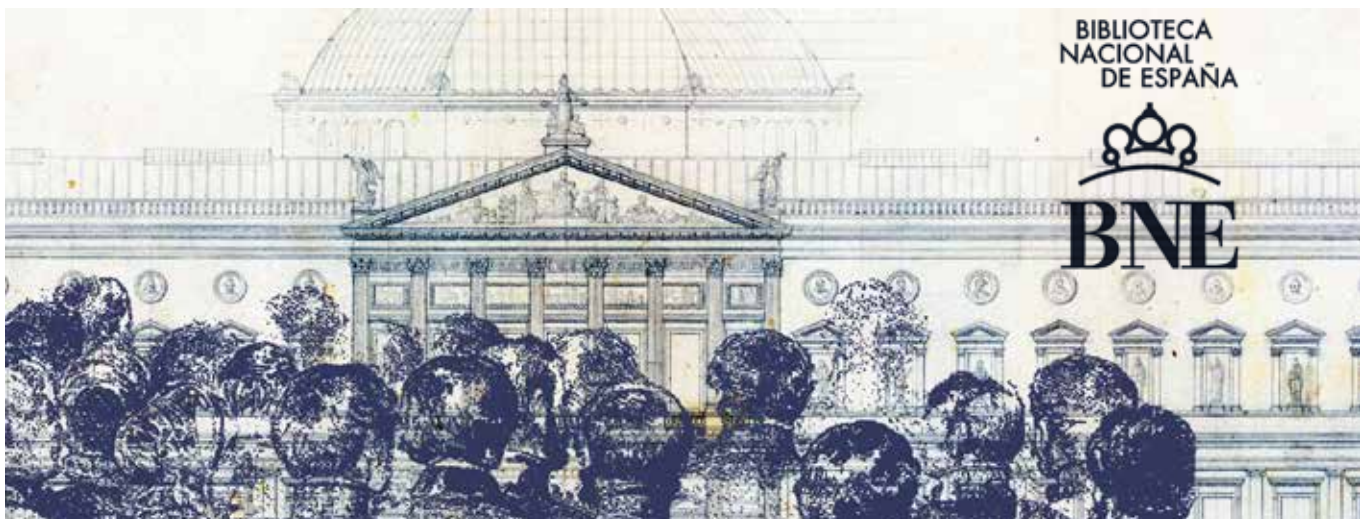
Tu carrera profesional antes de la BNE se ha desarrollado en el ámbito de las bibliotecas universitarias; concretamente, en la Universidad Complutense de Madrid, donde desempeñaste distintos cargos. ¿Qué potenciales consideras que tienen por desarrollar las bibliotecas de los colegios profesionales?

Lo primero sería ver qué tipo de colecciones tienen las bibliotecas de los colegios profesionales, y si esas colecciones se pueden utilizar o no para la investigación, es decir, para crear un nuevo conocimiento basado en la historia de la propia profesión. ¿Cómo se puede hacer esto? Una manera, por ejemplo, es fomentar los trabajos de investigación. Pero, para ello, tienen que ser bibliotecas abiertas y a disposición de la ciudadanía, tienen que estar catalogadas, es decir, se tiene que saber qué es lo que hay allí porque si no se sabe no se puede acceder. Creo que es un trabajo que a cada una de las distintas profesiones les puede venir muy bien, pero sobre todo, a sus profesionales, sobre todo, a la hora de generar ese nuevo conocimiento.

«Todos los documentos escritos, visuales y sonoros, editados en España» es el lema de la BNE. ¿Es consciente la ciudadanía del inmenso trabajo que esto supone?



Añadiría en ese lema «digitales» porque poca gente sabe que también conservamos la web española desde 2010, o los perfiles digitales de los políticos en campaña. Es decir, guardamos cualquier conocimiento publicado en cualquier soporte. Si hablamos de la sociedad en general, es difícil saber si es consciente del trabajo que todo esto supone, pero si hablamos de sectores culturales, académicos, investigadores —de España y fuera de España, que trabajan con el hispanismo a nivel internacional— la referencia es la Biblioteca Nacional de España. No obstante, estamos trabajando para que cada vez más sectores, incluidos los profesionales, se acerquen a la BNE y se sientan parte de toda esta labor.



Unión Profesional y CEDRO lanzan la 'Guía de Propiedad Intelectual para organizaciones profesionales'

Unión Profesional y CEDRO, en el marco del convenio firmado por ambas entidades, lanzaron el pasado 26 de junio la *Guía de Propiedad Intelectual para organizaciones profesionales*, un documento especialmente dirigido a los Consejos Generales y Colegios Profesionales, con el objetivo de ayudar a estas y otras organizaciones profesionales a proteger la cultura profesional que les es propia y disponer de los conocimientos necesarios para implementar buenas prácticas en derechos de autoría dentro de sus organizaciones.

La presente *Guía de Propiedad Intelectual para organizaciones profesionales* tiene como principal cometido informar sobre los mecanismos para la protección del conocimiento específico generado por la comunidad colegial; saberes cualificados, especializados y complejos propios de un progreso humanista, científico, industrial y tecnológico que impulsan en la actualidad profesiones como las reunidas en Unión Profesional. También dispone de las pautas necesarias para que estas organizaciones desarrollen su actividad de forma responsable con los derechos de autoría de terceros.

Cultura profesional

Es sabido que todo documento generado, tanto por las organizaciones colegiales como por sus profesionales, está automáticamente protegido por los derechos de propiedad intelectual; una protección automática que surge por el mero hecho de haber creado una obra, y que está garantizado por el Artículo 33 de la Constitución y por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

La *Guía de Propiedad Intelectual para organizaciones profesionales* que lanzan Unión Profesional y CEDRO abunda en la filosofía de la protección de los derechos de autoría en el ámbito profesional; concretamente, en todos aquellos trabajos profesionales que se nutren del conocimiento experto en beneficio del interés público.

Los Consejos Generales y Colegios Profesionales son entidades que también utilizan obras protegidas en el desarrollo de sus actividades, entre las que se encuentran publicaciones ligadas a ámbitos como comunicación, formación, do-

GUÍA DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA ORGANIZACIONES PROFESIONALES



cumentación y servicio de bibliotecas. El uso seguro de dichas obras es otro de los propósitos que el manejo de este documento acomete.

Estructura y contexto

Más allá del capítulo dedicado a precisar quiénes son los titulares de los derechos de propiedad intelectual, la guía contiene apartados dedicados a los límites y excepciones de estos derechos; transmisión de los derechos de autoría; obtención de autorización para la reutilización de obras ajenas; como libros, periódicos, revistas y partituras; junto con una breve mención a los derechos de propiedad industrial, custodiados tras el indispensable registro de la marca, patente o diseño.

La publicación por parte de Unión Profesional y CEDRO de dicho documento es fruto de la reciente colaboración mantenida en forma de talleres formativos llevados a cabo durante el curso 2021-2022. Tanto las formaciones específicamente orientadas a los colegios profesionales como esta guía están motivadas por una dimensión pragmática: resolver las dudas jurídicas que surgen a la hora de publicar y utilizar trabajos propios y ajenos, se sea profesional colegiado u organización colegial.



Videojuegos, arte e industria para la proyección personal

Eugenio Sánchez Gallego

Bajo la perspectiva de alguien nacido a finales de los 80, ¿todo un milenial?, contemplar la evolución meteórica de la industria de los videojuegos, y la que proyecta, sugiere una sensación de vértigo, incluidos tintes inquietantes, en múltiples dimensiones. Entre estas, la capacidad de evocar emociones intensas o explorar diferentes roles mediante diversos formatos de jugabilidad y soporte (ordenador, móvil, videoconsola, gafas de realidad virtual...), así como nuevos lenguajes audiovisuales, que en la última década han traspasado barreras a través un trenzado no poco frecuente con otras artes, aunque con dispar acogida.

En los desembarcos más respaldados por el público encontramos la saga *Resident Evil*, cuya primera entrega en cine se produjo en el 2002, o la saga *Lara Croft* a partir del 2001. En las más recientes, puede citarse *Uncharted* (2022) o la serie *The Last of Us* (2023) con cierto éxito.

Hubo adaptaciones más bizarras, pero pioneras para el gran público en la década de los 90 con *Super Mario Bros* (1993), de revisión 30 años después en animación, *Street Fighter* (1994) o *Mortal Kombat* (1995). Otras historias han seguido el camino inverso desde el cine, el cómic o la literatura hacia los videojuegos como *Spiderman*, *El señor de los anillos*, *Harry Potter*, o *The Matrix*, entre otros.

Introspección, filosofía y habilidades

Más allá de lo mediático, no ha de olvidarse el componente lúdico antropológico, esencial en nuestra construcción personal y como sociedad; también el filosófico, ¿acaso los videojuegos no son otro artefacto para abundar en la metafísica y cuestionarnos los cimientos de lo real y lo virtual?

Cooperar o competir con otros a escala global estaría entre los incentivos más poderosos que motivan la creación de una serie de videojuegos de un tiempo a esta parte gracias a las redes, o la traslación de clásicos a su versión digital en red como el ajedrez, las cartas, o las variantes del trivial.

Uno de los enfoques más enriquecedores que disponen muchos videojuegos es la posibilidad de zambullirse en una suerte de simulaciones parciales de nuestro mundo (*The Sims*, *Grand Theft Auto*, *Gran Turismo*, *Red Dead Redemption 2*, *Microsoft Flight Simulator*, etc.) o, directamente en mundos fantásticos (*The Legend of Zelda*, *World of Warcraft*; *Final Fantasy*, *League of Legends*, *Fortnite*, etc.). Universos que nos interpelan sobre cómo actuaríamos bajo diversas narrativas en tesituras decisorias de corte moral, técnico o bajo presión.

Incluso, pueden desafiarnos a alumbrar nuestra vena estadística para guiar los designios de una civilización desde sus albores a la era espacial (saga *Civilization* de Sid Meier, que fue precursora en 1991, o *SimCity*). ¿Una forma alternativa y expansiva de autoconocimiento personal y de mejora de las habilidades cognitivas?



Inmersión, crítica social e industria

Muchas de estas creaciones configuran parte de los *eSports*, o ciberdeportes, donde jugadores organizados por equipos compiten en línea de manera profesional en juegos de estrategia, batalla o deportes con el fútbol a la cabeza. Partidas cuyo contenido se retransmite en distintas plataformas.

Todo ello nos conduce a una experiencia cada vez más inmersiva en lo sensorial, ¿metaverso? una vía no exenta de riesgos. La violencia explícita mostrada o ejercida en algunos juegos está sujeta a una fuerte crítica social por los efectos que pudiera provocar en la infancia y adolescencia como etapas más vulnerables.

No obstante, antes de juzgar, resulta conveniente tomar un encuadre más científico. El estudio de Diankun Gong, *et al.* (2015), uno de los más referenciados, apunta hacia «un aumento de la conectividad funcional y del volumen de materia gris de la ínsula en relación con la práctica de videojuegos de acción». Al mismo tiempo, el estudio de Bader Charani, *et al.* (2022), con más de 2.200 niños, halló «pequeños niveles de mejora del rendimiento cognitivo en los niños que jugaban a videojuegos frente a los que no lo hacían», especialmente, respecto al control de los impulsos y la memoria. Sin embargo, el estudio indicaba que «las preocupaciones sobre la asociación con los síntomas de salud mental pueden justificar estudios adicionales».

En cualquier caso, los videojuegos pueden permitirnos explorar otras sensibilidades en cuasi primera persona, así como generar contextos de empatía o gestión de conflictos que en lo cotidiano puede ser difícil percibir y practicar a menudo. Con todo, no es descartable que a medida que los juegos sean más realistas y nos demanden más atención en los próximos años, ello pueda acentuar algunos trastornos o desajustes en la socialización de algunas personas.

Entretanto, la industria de los videojuegos facturó 184.400 millones de euros en el mundo en el 2022, con España en octavo lugar. Además, el espectro profesional es variopinto en el sector con ligero predominio de los perfiles de programación, artistas, diseñadores y animadores. Datos que podemos consultar en el *Libro Blanco del Desarrollo Español de Videojuegos 2022*. Sin duda, arte e industria para la proyección personal.

LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS
 LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS
 LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS

Expansión cultural

Elisa McCausland

El mundo del videojuego hace tiempo que dejó de considerarse una mera experiencia dirigida únicamente a los más jóvenes. Como en otros tiempos le ocurriera al mundo del cómic, los videojuegos han logrado dejar atrás la perspectiva peyorativa, habiendo sido señalados como causa de aislamiento y deterioro cognitivo y emocional de infantes, para por el contrario recalar durante este último lustro en las ágoras institucionales que han tenido a bien considerarlo cultura.

Ha ayudado en esta tarea que el Consejo de la Unión Europea incluyera, a petición de España, la industria del videojuego entre los sectores creativos prioritarios. Como ha destacado Miguel Iceta, ministro de Cultura, «existe un esfuerzo por parte de los países europeos y la propia Unión Europea en favorecer la industria cultural propia. La globalización no puede apagar voces y desde hace tiempo insistimos en que, ya que el énfasis europeo es lo audiovisual, los videojuegos se incorporen a las ayudas».

Pensamiento e imagen

El programa cultural de la Presidencia española de la Unión Europea tiene presente entre sus actividades de promoción el sector del videojuego, un ámbito que está de enhorabuena en lo que a producción ensayística se refiere, como refleja el hecho de que existan editoriales dedicadas al pensamiento y la crítica de estos artefactos culturales. Héroes de Papel es una de ellas y acaba de publicar un ensayo firmado por el crítico Álvaro Arbonés dedicado a diseccionar la mirada humanista del diseñador de videojuegos Hideo Kojima, responsable de la saga *Metal Gear* y del revolucionario *Death Stranding*. Sans Soleil es otra de las editoriales que se atreven con investigaciones sobre la materia, como las de Alberto Venegas, cuyos análisis están centrados en los videojuegos como artefactos que posibilitan pensar la historia: *Pasado interactivo* (2020) y *Pasado virtual* (2023) inciden en esta cuestión.

Otro de los ensayos de la temporada es *El siglo de los videojuegos* (Arpa, 2022), trabajo que analiza desde la perspectiva económica y social el impacto de un medio cultural que, aún hoy, es leído desde el prejuicio. Como bien apunta Borja Vaz, responsable junto a Jorge Morla de este ensayo, «nadie que haya jugado videojuegos se pregunta si los videojuegos son



cultura; quien los juega, de la misma manera que le ocurre a quien ha leído novelas, sabe perfectamente lo que supone tanto emocional como intelectualmente».

Fieles a su vocación crítica y divulgativa, *El siglo de los videojuegos* le recuerda al lector que la creación de estos artefactos no solo involucra a todo tipo de públicos; además cuenta con el compromiso de una variada panoplia de profesionales y disciplinas —música, diseño de arte, escritura de guiones, dirección de cine, programación...— que hacen de su producción una auténtica apuesta creativa; además de un negocio muy lucrativo cuya industria, a diferencia del cine, no está tan concentrada, lo que permite que la apuesta nacional por la producción propia tenga más oportunidades.

Mercado en auge

Quinto en el mercado europeo, el sector del videojuego español goza de reputación internacional pero no logra vender dentro de nuestras fronteras. Son datos del *Libro Blanco del Desarrollo Español del Videojuego 2022*, que señala Cataluña como principal polo de creación de empleo, ya que concentra al 48% de los trabajadores, seguida de Madrid (26%), Valencia y Andalucía (10% respectivamente). Desde la Asociación Española de Empresas Productoras y Desarrolladoras de Videojuegos y Software de Entretenimiento (DEV), responsable junto a Acción Cultural del documento, se considera imprescindible para que los datos mejoren dar continuidad con el nuevo Gobierno al 'Plan de apoyo a la industria española de desarrollo de videojuegos' así como fomentar la incorporación laboral de jóvenes profesionales, con especial atención a las mujeres.

Dos recomendaciones divulgativas: *Gamish: Una historia gráfica de los videojuegos*, de Edward Ross (Reservoir Books, 2022) y *La Historia en cómic de los videojuegos*, por Jonathan Hennessey y Jack McGowan (Panini, 2019).



Profesiones con sentido común



José Antonio Galdón

Vicepresidente de Unión Profesional y presidente de la Comisión especial para la guerra en Ucrania

Lo anunciaba recientemente el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Ascende a 110 los millones de personas que se han visto obligadas a salir de manera forzosa de sus hogares para buscar en otro país su refugio. Las circunstancias que venimos observando en los últimos años, requieren de un análisis continuo de aquellos fenómenos que acontecen, y que nos exigen adoptar una perspectiva cualitativa y cuantitativa, que nos lleve hasta el origen de la cuestión y nos permita enfocar las soluciones pertinentes. Ello en gran parte, por la dimensión de los hechos que, ante su repercusión global, pone en alerta a toda la comunidad internacional.

El nuevo orden mundial se ha visto alterado, singularmente, por la contienda local en la que nos encontramos sumidos, si entendemos por proyección local la guerra en Ucrania, de causas multifocales y con consecuencias globales. La gobernanza precisa de una nueva dimensión, un avance imprescindible, bajo una fórmula que reside en la ONU, pero con una estructura que garantice una mayor efectividad. Ello lo evidencian hechos como que sea Rusia, miembro del Consejo de Seguridad de la ONU, la que haya iniciado la contienda mediante la invasión de un estado soberano.

La comunidad internacional ha de comprometerse para impedir que se produzca la violación flagrante de los derechos humanos, de los derechos más elementales, aquellos que toda persona ostenta, sin importar su lugar de procedencia. La destrucción del otro como reacción a situaciones de conflicto responde a una enorme complejidad, unida a esa primitiva inclinación que la humanidad siempre nos ha mostrado. Analizar los conflictos y sus derivados es esencial para conocer las causas, motivos, razones que han llevado a situaciones tan determinadas y extremas.

Mientras los factores sean el poder, el comercio, las materias primas, la energía y, en definitiva, la consolidación de bloques geopolíticos que manejan los suministros esenciales, dejando en un lugar secundario al propio individuo, la humanidad seguirá en su fatídico binomio de progreso y destrucción, con un resultado absolutamente desproporcionado. Unos pocos tienen el poder, los bienes y la decisión, y otros muchos no son considerados, produciéndose la deriva hacia su suerte.

Compromiso ante la adversidad

La falta de correspondencia entre la voluntad de los pueblos y la acción de sus gobernantes que estructuran el poder desconectado de la realidad de sus sociedades no es el factor sostenible y así, nos encontramos en situaciones discordantes. El pueblo no demanda la violencia como medio para forzar acuerdos, sino soluciones pacíficas, razonables

y sostenibles en el tiempo. La sociedad requiere de líderes con capacidad de gestión, que sean capaces enfrentarse a la más incómoda de las realidades con determinación, haciendo uso de un poder que representa el depósito de la confianza con la esperanza del buen hacer. Resulta cuando menos curioso, como pese a los avances científicos, técnicos y del saber, la solución parece seguir siendo la más rudimentaria de las respuestas. La violencia en su versión más convencional y la deshumanización de las consecuencias. Cambiar este rumbo es una labor conjunta, para que el reparto de responsabilidades sea equilibrado y no exista una desconexión total entre las demandas de la ciudadanía y las posiciones de sus dirigentes. Hemos de caminar hacia una democracia avanzada que sea pauta a todos los pueblos.

Denominador común hacia el progreso

El compromiso en la lucha contra la desinformación ha de ser firme y abarcar desde el ámbito local hasta el global, para evitar el control de la sociedad a través del manejo de informaciones sesgadas o manipuladas. La recapitulación sobre la esencia de las cosas, de las personas y de la colectividad social es imprescindible para situarnos en cada época y más en esta tan convulsa, que plantea ante nosotros un futuro incierto, impregnado no solo de riesgos, sino de una creciente incertidumbre. El bienestar individual es la aspiración de todo ser humano, sin embargo, ese camino ha de tener en cuenta al otro, en aras de una convivencia pacífica.

El esquema de la guerra como deriva de conflictos resulta anacrónico y además ineficiente. Muchos desastres y soluciones inexistentes para las personas. Diríase que la guerra siempre fue la violencia extrema común, como fenómeno consustancial a la persona y la colectividad que, sin embargo, al menos hipotéticamente, pudiera reconducirse con los medios y técnicas actuales. A tal fin, es esencial referirnos a la educación de las personas desde su más temprana edad y a lo largo de su desarrollo personal. La realidad muestra, por el contrario, como se ha abandonado a su suerte, lo que ha conllevado a despertar interés por parte del poder, desajustando creencias y valores, respecto a los objetivos que se les inculca a las personas y sociedades.

Es aquí, donde las profesiones hemos de adoptar un compromiso férreo, proporcionando una respuesta conjunta, poniendo al servicio de la ciudadanía nuestro conocimiento y experiencia para prevenir que se produzcan situaciones ante las que cabe una adecuada anticipación y, llegado el caso, actuar para reducir sus consecuencias. Por obvio que pueda parecer, hemos de reiterar que el orden mundial ha de basarse en la racionalidad, en una perspectiva de comunidad, en el sentido común. El avance del conocimiento y de las técnicas como factores concurrentes para una solución o gestión de conflic-

tos que evite la violencia y el empleo de las más sutiles barbaridades. Esto requiere abordar estas situaciones desde una perspectiva individual y colectiva. Esta labor artesanal tiene un fin elevado, ya que ha de tener en cuenta a quienes alzan la voz en nombre de los colectivos a los que representan. El respeto a todas las personas, a su dignidad. El equilibrio entre los diferentes actores individuales o sociales es la base primordial para que las cosas funcionen.

Se ha de caminar hacia un nuevo paradigma de comportamiento, basado en la libertad individual, en los valores transversales, el bien común y una verdadera vocación de servicio

El sentido esencial de las cosas y el conocimiento como base del saber tienen tal evolución en los tiempos que vivimos que no concuerda con estos fenómenos de violencia extrema, reiterados e inagotables. Se ha de caminar hacia un nuevo paradigma del comportamiento, basado en la libertad individual, en los valores transversales, el bien común y una verdadera vocación de servicio. Ello podría traducirse en un par de cuestiones que requieren de una reflexión personal y un convencimiento profundo que lleve a la acción: Qué puedo hacer para contribuir a una verdadera mejora de mi entorno y cómo puedo corresponsabilizarme.

Trasladando estas inquietudes a las profesiones colegiadas agrupadas en Unión Profesional, el pasado año se creó la Conferencia Multiprofesional y las comisiones de trabajo para acometer problemas graves y globales desde un punto de vista multidisciplinar. El foco se puso en la que, en aquel mo-

mento, era la reciente guerra en Ucrania bajo una Comisión Especial, si bien con una mirada amplia que incluyera conflictos globales. Se fue construyendo con diversas acciones, cuyo vértice característico es el criterio profesional, y que ha permitido seguir afianzando la vocación de servicio de las profesiones a través de la firma de convenios con organizaciones como Cruz Roja, ACNUR o la Organización Mundial de Migraciones (OIM), el impulso de un registro de profesionales voluntarios, la organización de mesas de expertos, el impulso de un manifiesto conjunto, o la reciente presentación de un compromiso en el primer foro de España con las personas refugiadas, coincidiendo con el Día Mundial de los Refugiados, 20 de junio. Un compromiso con el que las profesiones ponen su conocimiento y experiencia a disposición de quienes han cursado o están realizando estudios superiores para orientar y acompañarles a través de la mentorización, en la búsqueda de un empleo. Una herramienta para hacer de aquello que conocen, su profesión, un medio de vida, de crecimiento y desarrollo, un medio para procurar también la mejora de su entorno. El ejercicio del poder no debe estar distanciado de la sociedad, de sus inquietudes y de las tendencias positivas; la productividad debe ser equilibrada, procurando el mejor encaje de factores de economía, social o política. El avance de unos pocos, no puede suponer el retroceso de la comunidad global. Las diferentes áreas de conocimiento que conforman una visión conjunta han de estar al servicio, en definitiva, de lo que dicta el sentido común. No se trata de sumar para obtener un resultado cuantitativamente superior, sino de unir, de integrar, para ofrecer el mejor de los resultados en una combinación, con un aporte de gran valor, desde el punto de vista cualitativo. Esta es la capacidad del conjunto de las profesiones que ha de articularse como cualificado potencial para la colaboración con los poderes públicos en una simbiosis ineludible.



© Unsplash



JURÍDICO

Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

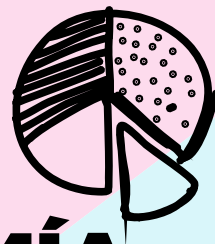
Registradores/as de la Propiedad: tienen encomendado por la Ley el control de legalidad de todos los actos de constitución, adquisición, transmisión, modificación y cancelación o extinción del dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles y muebles, así como la garantía y efectividad de los derechos de crédito y, de toda clase de obligaciones, asignando derechos, constituyendo hipotecas o practicando anotaciones, determinando preferencias, así como facilitando los actos de nacimiento y vida jurídica de todas las Sociedades, constituyendo y dotando de personalidad jurídica a las mismas, concretando y especificando derechos, y, haciendo notoria y fehaciente su situación a todos los efectos que el ordenamiento jurídico establece, y, cooperando a la sostenibilidad y diversidad del territorio.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores/as Administrativos/as: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados/as Mercantiles:

tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as:

profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.



CIENCIA

Químicos/as:

por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos/as:

impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

SANITARIO



Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, prehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potenciación del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).



ARQUITECTURA

Arquitectos/as: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

INGENIERÍA

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

DOCENCIA

Doctores/as y Licenciados/as en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

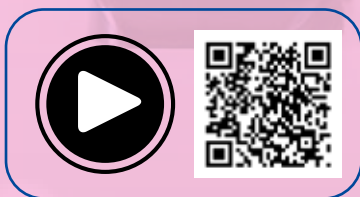
SOCIAL

Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

¿Qué son y para qué sirven las corporaciones colegiales?



Fines y funciones de los colegios profesionales



Los colegios profesionales como corporaciones de derecho público



La función deontológica y el acto profesional



Qué es Unión Profesional

PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'